



Métrica de la Transparencia en México

Diego Ernesto Díaz Iturbe, Coordinador General

Equipo de investigación y de trabajo

Diego Ernesto Díaz Iturbe

Autor y coordinador general del proyecto

Lorena Archundia Ochoa

Autora a cargo de la metodología

Benito Nacif Hernández

Profesor investigador responsable ante el CIDE

Marla Cortes Medina

Víctor González Tlatempa

Rocío Alejandra Rivera Barrada

José Augusto Garrido Delgadillo

Análisis de planeación, evaluación y respuestas

Fernando Mier Martínez-Celis

Diseño Gráfico y editorial

Shantal Argón

Erick Bancillo

Braulio González

Rebeca Romo

Javier Gómez

Oscar Gómez

Carlos Valdés

Marcelina Valdés

Equipo de captura y análisis de páginas

Índice

Equipo de investigación y de trabajo	1
Presentación y consideraciones	7
Introducción	9
PARTE PRIMERA: Disposiciones generales.....	13
Capítulo primero: Diagnosticar la transparencia: la norma, las instituciones y los instrumentos.	13
PARTE SEGUNDA: Metodología.....	19
Capítulo segundo: Planteamientos	19
Capítulo tercero: Claridad, calidad y usabilidad de la información publicada electrónicamente	21
<i>Fundamentación</i>	21
<i>Motivación y justificación</i>	22
<i>Descripción de los medios de evaluación</i>	22
TIEMPOS	26
SELECCIÓN DE LA MUESTRA	26
<i>Evaluación</i>	27
Capítulo cuarto: Calidad del servicio, instalaciones y orientación al usuario	28
<i>Motivación y justificación</i>	28
<i>Selección de la muestra</i>	29
<i>Descripción de la evaluación</i>	30
Capítulo quinto: Eficacia y cumplimiento en las respuestas a las solicitudes	32
<i>Motivación y justificación</i>	32
<i>Descripción de la evaluación</i>	32
<i>Batería de preguntas al ejecutivo</i>	32
<i>Batería de preguntas al legislativo</i>	33
<i>Batería de preguntas a los municipios</i>	33
<i>Selección de la muestra</i>	34
PARTE TERCERA: Resultados, conclusiones y recomendaciones	35

Capítulo séptimo: Resultados generales 35

Cuadro 3.1. Promedios generales por grupo de instituciones	36
3.2 Conglomerado de evaluaciones del Ejecutivo	37
Cuadro 3.3 Conglomerado de evaluaciones del Legislativo	39
Cuadro 3.4 Conglomerado de evaluaciones del Municipio	40

Capítulo octavo: Resultado de la evaluación de portales de internet 42

Tabla 1.1 Evaluación de portales de internet para el municipio	42
<i>Portales electrónicos de los municipios.</i>	43
<i>Portales electrónicos del poder Legislativo.</i>	44
Tabla 1.2 Evaluación de portales de internet para el poder Legislativo	44
<i>Portales electrónicos del poder Ejecutivo.</i>	45
Tabla 1.3 Evaluación de portales de internet para el poder Ejecutivo	46
Tabla 1.4 Evaluación de portales de internet para el poder Judicial	47

Capítulo noveno: Resultados de la evaluación de la atención al usuario 49

<i>La atención al usuario en el nivel municipal</i>	49
Tabla 2.1 Evaluación de atención al usuario para el municipio	50
<i>La atención al usuario en el poder Legislativo</i>	51
Tabla 2.2 Evaluación de atención al usuario para el poder Legislativo	52
<i>La atención al usuario en el poder Ejecutivo</i>	53
Tabla 2.3 Evaluación de atención al usuario para el poder Ejecutivo	54

Capítulo décimo: Resultado de la evaluación de calidad de respuestas 55

<i>Calidad de las respuestas en el nivel municipal</i>	55
Tabla 3.1 Evaluación de respuestas de los municipios capital	56
<i>Tabla 3.2 Evaluación de respuestas del poder Legislativo</i>	57
<i>Calidad de la respuesta en el poder Ejecutivo</i>	58
Tabla 3.3 Evaluación de respuestas del poder Ejecutivo	59

Capítulo undécimo: Conclusiones generales 60

Estados Unidos Mexicanos	63
Estado de Aguascalientes	65
Estado de Baja California	67
Estado de Baja California Sur	69
Estado de Campeche	70
Estado de Chiapas	72

Estado de Chihuahua	73
Estado de Coahuila de Zaragoza	75
Estado de Colima.....	77
Distrito Federal.....	79
Estado de Durango	81
Estado de México	83
Estado de Guanajuato	85
Estado de Guerrero	87
Estado de Hidalgo.....	89
Estado de Jalisco.....	90
Estado de Michoacán de Ocampo	92
Estado de Morelos	94
Estado de Nayarit	96
Estado de Nuevo León.....	98
Estado de Oaxaca de Juárez.....	100
Estado de Puebla de Zaragoza.....	101
Estado de Querétaro de Arteaga	103
Estado de Quintana Roo	105
Estado de San Luis Potosí	107
Estado de Sinaloa	109
Estado de Sonora	111
Estado de Tabasco	113
Estado de Tamaulipas.....	114
Estado de Tlaxcala.....	116
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	118
Estado de Yucatán	119
Estado de Zacatecas.....	121
ANEXOS	123
Anexo 1 Evaluación de portales de internet 123	
Anexo 1 Desglose de evaluación a portales de internet de municipios.....	126
Desglose de evaluación a portales de internet del poder Legislativo.....	127
Desglose de la evaluación de portales de internet del portal general del estado en la oficina del Ejecutivo.....	128
Desglose de la evaluación de portales de internet de las secretarías de gobierno o equivalentes	129
Desglose de la evaluación de los portales de internet de las secretarías de finanzas o equivalentes	130
Desglose de la evaluación de los portales de internet de las secretarías de desarrollo social y equivalentes.....	131
Desglose de la evaluación de los portales de internet de las secretarías seguridad pública y equivalentes	132
Desglose de evaluación al poder Judicial.....	133
Anexo 02. Cuestionarios sobre servicios y orientación de unidad de enlace	134
Coloque el cuestionario dentro del sobre y séllelo. Continué a la siguiente dependencia en su programa.....	137
Anexo 2.1 Desglose de las evaluaciones en atención a usuarios.....	138

Anexo 3. Evaluación desagregada de solicitudes respondidas.....	152
Bibliografía.....	178

Presentación y consideraciones

El trabajo que hoy se entrega en definitiva, representa un esfuerzo adicional a la investigación presentada el 15 de noviembre en Colima (durante la VI reunión de la COMAIP). El equipo ha realizado una nueva revisión exhaustiva y completa de los documentos fuente, de las tablas en las que se vació la información, en los porcentajes de valoración, en las fichas de cada uno de los estados e instituciones y en las 13 tablas finales que contienen los resultados globales.

De este trabajo de consolidación se encontraron algunas variaciones debidas a errores muy localizados en las formulas de cálculo y en el trabajo del vaciado de datos. En ningún caso se modifican los criterios de evaluación ni los resultados generales así como las conclusiones derivadas de ellos.

El equipo de investigación enfrento una doble dificultad, pues tenía por un lado, una obligación perentoria de presentar el estudio sin posposición alguna; y por otro, en la recta final acusó graves restricciones presupuétales, que aún hoy no han sido subsanadas.

No obstante es menester señalar que los criterios metodológicos permanecen constantes, que cada una de las valoraciones están soportadas documentalmente y son accesibles a cualquiera, que los resultados en las tablas consolidadas permanecen esencialmente iguales y que las conclusiones globales sobre el diagnóstico de la transparencia en México siguen siendo las mismas, con sustento estadístico, metodológico y documental.

Así mismo creo oportuno hacer un reconocimiento al extraordinario trabajo realizado por el equipo de investigación, que se ha mantenido al pie del cañón y aún en la incertidumbre financiera le ha apostado con su trabajo por un México mejor. Así dejo testimonio de mi profundo agradecimiento al Dr. Benito Nacif Hernández, que depositó una vez mas en mí su absoluta confianza para permitirme a mi. También deseo expresar mis agradecimientos al extraordinario equipo de capturitas y analistas que hicieron posible digerir el gigante informativo que tuvimos enfrente así gracias a Braulio González, Marcelina Valdés, Carlos Valdés, Rebeca Romo, Shantal Argon, Erick Bancillo, Oscar Gómez, Javier Gómez y especialmente José Augusto Garrido Delgadillo y Rocío Rivera

Barradas quienes colaboraron en la búsqueda de información y revisión de la documentación. De manera muy especial, le agradezco a mis colaboradores Marla Cortés y Víctor González Tlatempa, ambos estudiantes del CIDE por su dedicación y absoluta entrega a la realización de este proyecto. No me cabe la menor duda de que sin ellos este enorme esfuerzo jamás se habría consumado. A todos mi reconocimiento por su valiosa participación.

Diego Ernesto Díaz Iturbe
Coordinador General del Proyecto
4 de diciembre de 2007

Introducción

Las recientes reformas al Artículo 6° Constitucional representan uno de los cambios organizacionales más relevantes en la historia moderna de la administración pública en México. Al incluir el principio de máxima publicidad en la Carta Magna se eleva a garantía individual el derecho de toda persona a conocer el funcionamiento y gasto del gobierno y, en contraposición, obliga a todos los niveles del Estado, de todas las entidades federativas y de los poderes a aplicar los instrumentos normativos, administrativos y organizacionales para hacer efectivo este mandato.

En su apartado transitorio, la reforma establece dos plazos perentorios para el cumplimiento de la disposición Constitucional: el primero se vence en julio de 2008 y establece que “La Federación, los Estados y el Distrito Federal, en sus respectivos ámbitos de competencia, deberán expedir las leyes en materia de acceso a la información pública y transparencia, o en su caso, realizar las modificaciones necesarias, a más tardar un año después de la entrada en vigor de este Decreto”.

El segundo plazo se vence en julio del 2009 y establece que “La Federación, los Estados y el Distrito Federal deberán contar con sistemas electrónicos para que cualquier persona pueda hacer uso remoto de los mecanismos de acceso a la información y de los procedimientos de revisión a los que se refiere este Decreto, a más tardar en dos años a partir de la entrada en vigor del mismo. Las leyes locales establecerán lo necesario para que los municipios con población superior a setenta mil habitantes y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal cuenten en el mismo plazo con los sistemas electrónicos respectivos”.

Ante los retos que se derivan de la reforma al artículo 6° Constitucional, el objetivo del presente estudio es realizar un diagnóstico del estado de la transparencia en el territorio nacional con énfasis en los mecanismos que permiten el ejercicio efectivo y cotidiano de este derecho. En otras palabras, dado que la titularidad de este derecho recae en las personas, el estudio se centra en analizar el acceso real que el ciudadano tiene ante esta nueva garantía individual.

La experiencia ha demostrado que no basta con una buena legislación para hacer efectivo el ejercicio cotidiano de este derecho, además se necesitan mecanismos institucionales y administrativos que garanticen el cumplimiento de la norma. No obstante que las instituciones de la Federación no son ajenas a la existencia de brechas entre su marco normativo y su estructura administrativa, es importante señalar que esta situación se hace más evidente en el análisis de algunas entidades federativas y más aún en los municipios.

Si bien desde la publicación en el año 2002 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se detonó un proceso de apertura por parte de las entidades federativas de México, es importante señalar que dicho proceso es todavía incipiente, incompleto y fragmentado (Merino, 2005). Para mayo de 2007, las 32 entidades federativas ya contaban con una normatividad en la materia; sin embargo, hasta noviembre de 2007, no todas las legislaciones habían entrado en ejercicio, y carecían de procedimientos reglamentarios necesarios para darles cumplimiento.

Hasta el momento se han realizado diversas investigaciones para determinar formas de medición de la transparencia y diagnosticar el estado en que ésta se encuentra. Entre estos destacan:

- Ayllón, Sergio (2006) **“Estudio en materia de transparencia de otros sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”** (CIDE)
- Monitor Legislativo (2006) **“Informe de transparencia en el poder Legislativo en México”** (CIDE)
- Monitor Legislativo (2007) **“Informe de transparencia en los órganos legislativos de las entidades federativas en México”** (CIDE)
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo y Leticia Ramírez de Alba Leal (2007) **“La transparencia en México en el ámbito subnacional: una evaluación comparada de las leyes estatales”** (IFAI)
- IFAI (2005) **“Estudio comparativo de leyes de acceso a la información pública”**
- Villanueva, Ernesto (2005) **“Derecho de acceso a la información pública en México. Indicadores legales”** (LIMAC)

A pesar de que estos estudios fueron pioneros en la medición y establecimiento de estándares de transparencia, sus resultados no son explicativos del conjunto de sujetos obligados a nivel nacional, dado que dichos análisis estuvieron enfocados a un área específica y sus mediciones no son comparables entre sí. Sin embargo, la presente investigación los utilizará como marco de referencia para aprender de las valiosas experiencias de sus investigaciones y métodos.

Al llegar a este punto se tiene que el problema observable es la ausencia de un parámetro estandarizado para la medición de la transparencia y acceso a la información pública a nivel nacional en términos de su operación cotidiana, lo que impide conocer con certeza el avance entre niveles de gobierno y entidades de la federación. En virtud de ello, el presente estudio denominado **“Métrica de la transparencia en México: diagnóstico del estado del acceso a la información**

pública” realizado por el Centro Investigación y Docencia Económicas (CIDE) bajo los auspicios de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

El estudio tiene como objetivo central construir una metodología que permita obtener un diagnóstico sobre el grado apertura y acceso a la información de los entes públicos en todos los niveles y ramas de gobierno, así como identificar las áreas que se deben atender para hacer efectivo este derecho.

El estudio considera que existen tres parámetros que permiten medir la calidad y el cumplimiento de la transparencia en términos de la efectividad de acceso para el ciudadano. Estos son:

- A. Claridad, calidad y *usabilidad* de información publicada electrónicamente;
- B. Calidad del servicio, instalaciones y orientación al usuario; y
- C. Eficacia, cumplimiento satisfactorio y completitud en respuesta a solicitudes.

Para cada una de estas dimensiones se ha desarrollado un indicador específico. Es importante destacar que cada uno de estos indicadores mide cuestiones distintas y por ello no son comparables entre si; no obstante en conjunto, permiten una aproximación más completa sobre el estado que guarda la transparencia en las instituciones de todos los niveles de gobierno, acorde con el segundo párrafo del Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como todo indicador político-económico de las ciencias sociales, cada medición contenida dentro de los parámetros debe considerarse una aproximación a la realidad. Empero, sus derivaciones sí son una condición suficiente para analizar conductas, tendencias y conclusiones sobre los aspectos estudiados.

El estudio estará organizado en tres secciones. La primera contendrá una discusión analítica sobre la transparencia, el acceso a la información y sus implicaciones organizacionales. Una segunda sección comprenderá una revisión y justificación metodológica de los parámetros que serán medidos, así como la forma en la que se aplicará su evaluación, los detalles y particularidades de su construcción. En esta misma sección se expresarán las hipótesis que guían la presente investigación.

En la tercera sección se realizará la revisión y estudio de los resultados obtenidos una vez concluida la medición de todos los elementos, buscando patrones de comportamiento y cruces entre los mismos, se señalarán recomendaciones generales y específicas para cada área. La importancia de esta sección recae en servir como un apoyo para la toma de decisiones al señalar las fortalezas y debilidades de la cultura de la transparencia a nivel nacional.

Es importante mencionar que cada evaluación fue llevada a cabo bajo estándares de sencillez en aras de contribuir una investigación que pudiera arrojar, para

todos los entes evaluados, respuestas que fueran tan simples de contestar, que permitieran ser comparables entre ellas. Así mismo, cabe resaltar que la información obtenida se encuentra disponible en versión electrónica para su consulta y estudio, es decir, el estudio de la Métrica de la Transparencia en México, se encuentra totalmente documentado.

Así, el estudio en su conjunto tiene la visión de realizar un diagnóstico del ejercicio real de acceso a la información y de esta forma impulsar los medios que garanticen la efectividad y calidad de este derecho, como una forma de contribuir al fortalecimiento de una democracia plural con instituciones responsables por los resultados que generan, así como de una sociedad informada y participativa.

PARTE PRIMERA: Disposiciones generales

Capítulo primero: Diagnosticar la transparencia: la norma, las instituciones y los instrumentos.

En el ensayo *La paz perpetua*, Kant afirma: “Son injustas todas las acciones relativas al derecho de otros seres humanos si su máxima no es compatible con la publicidad”¹.

Este principio de moralidad política trasladado a un contexto de democracia debería permitir a los ciudadanos el escrutinio público de toda acción de gobierno. De aquí, David Luban deriva una pregunta que debería hacerse todo aquel que realiza una acción política: “¿Podría también hacer lo que hago si mi acción y mis motivos para emprenderla fueran de conocimiento público?”².

La cuestión en este sentido, destaca Luban, es que el principio de publicidad no sólo es una proposición de moralidad, sino también un principio de diseño institucional. En este sentido, podríamos afirmar que el principio de publicidad obliga a construir instituciones que sean responsables por el impacto de sus decisiones y los resultados de sus acciones.

Si el principio de publicidad es una cuestión de diseño institucional, cabe la pregunta de cuáles tendrían que ser los componentes para que ese diseño efectivamente permita a los ciudadanos realizar una supervisión informada de los asuntos públicos.

De acuerdo a las teorías de diseño institucional, existen en términos generales, tres maneras básicas en que las instituciones sociales se transforman³:

- 1) Por accidente: cuando el cambio social se produce sin que existan mecanismos causales que impulsen el cambio.
- 2) Por evolución: cuando el cambio social responde a una adaptación al medio ambiente.
- 3) Por intención: cuando el cambio social es producto de una intervención deliberada por parte de agentes dotados de intención en búsqueda de un objetivo.

En el caso específico del derecho de acceso a la información pública en México, nos encontramos ante un claro caso de reforma institucional dotada de intención

¹ Cfr. Luban, David. “El principio de publicidad”. En Goodin, Robert (2003). *Teoría del diseño institucional*. Ed. Gedisa, España.

² Idem.

³ Goodin, Robert. Op. Cit. p.41

por parte de los actores políticos que impulsaron su aprobación como derecho Constitucional.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental aprobada en el año 2002, así como las posteriores reformas al Artículo 6º. Constitucional del 2007, no se pueden entender fuera del contexto político de transición que vive nuestro país.

Existen diversos análisis sobre las gestiones y negociaciones que diversos actores desde la sociedad realizaron para hacer posible la aprobación del derecho a la información⁴. Aquí, lo que interesa destacar es el contexto de transición política que propició una de las reformas más relevantes para la administración pública mexicana en los últimos setenta años.

Con la transición política registrada en el año 2000 se abre un escenario que propicia las condiciones para avanzar hacia la transparencia en la administración pública y brindar de esa forma un nuevo perfil al servicio público acorde con un sistema democrático. Es importante señalar que la aprobación de una ley de transparencia y acceso a la información tiene implicaciones políticas y en particular en el caso de México sus consecuencias contribuirán, con el tiempo, a transformar las relaciones tradicionales al interior del aparato burocrático y de éste con la sociedad.

Para analizar las implicaciones institucionales de la ley de transparencia, se utilizará el esquema interpretativo para estudios de caso que propone Theodore Lowi⁵ (2003) quien afirma que las relaciones políticas están determinadas por el tipo de política que se encuentre en juego. En otras palabras Lowi implícitamente establece que la política (*politics*) depende de las políticas (*policies*). Para Lowi existen tres categorías fundamentales de políticas públicas: distributivas, regulatorias y redistributivas. A cada una de estas categorías le corresponde una determinada *arena de poder*, la cual a su vez se caracteriza por desarrollar su propia estructura política, su proceso, sus élites y sus relaciones de grupo. A continuación se describe brevemente a que se refiere cada una de estas políticas y su arena de poder correspondiente para posteriormente y con base en ese esquema analizar los costos y beneficios que implicaba la aprobación de la ley de transparencia para los actores involucrados en un contexto de transición política.

En el esquema de Lowi, las políticas distributivas son aquellas en donde los recursos, y en consecuencia los costos y beneficios, están desagregados. En ellas no puede determinarse con claridad el beneficiario y el perdedor, por lo que las

⁴ Véase Escobedo, Juan Francisco (2004), "Movilización de opinión pública: el caso del Grupo Oaxaca y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información", *México: poliarquía en construcción*, México, Universidad Iberoamericana.

⁵ Lowi, Theodore (2003). "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política". En Aguilar Villanueva, Luis F. *La hechura de las políticas*. México, M.A. Porrúa.

partes no necesitan enfrentarse. Es una arena pluralista debido a que en ella opera un gran número de intereses al grado en que cada individuo puede contar por sí mismo. Las decisiones se basan en valores como la igualdad, la congruencia, la imparcialidad. Son políticas hospitalarias que buscan la universalidad y por lo tanto su nivel de conflicto es bajo. La políticas reguladoras, por su parte, son aquellas cuyos impactos son más específicos y se desagregan por sectores lo que implica una decisión directa sobre quién será afectado y quién beneficiado. Se caracteriza por la interacción conflictiva entre grupos. Finalmente, las políticas redistributivas impactan categorías cercanas a las clases sociales. La discusión no se centra en la efectividad de la redistribución sino en saber a quién afectará dicha redistribución.

Este enfoque ha sido completado por José Luis Méndez⁶ (1993), quien además retoma el modelo original de arenas de política de Wilson⁷ (1973) y las analiza con base en tres elementos básicos: 1) distribución de costos y beneficios de las políticas, 2) el número de tipos de actores y 3) naturaleza del juego político; además de rescatar un tipo de política que Lowi no consideró que es la llamada *mayoritaria*.

B E N E F I C I O S

		<i>Concentrados</i>	<i>Dispersos</i>
C O S T O S d i s p e r s o s c o n f l i c t o s	<i>Arena:</i> Distributiva <i>Jugadores en la arena:</i> Estado y ganadores <i>Tipo de juego:</i> Suma positiva (Bajo conflicto)	<i>Arena:</i> Mayoritaria <i>Jugadores en la arena:</i> Principalmente el Estado <i>Tipo de juego:</i> Suma positiva (Bajo conflicto)	
	<i>Arena:</i> Redistributiva <i>Jugadores en la arena:</i> Estado, ganadores y perdedores <i>Tipo de juego:</i> Suma-cero (Alto conflicto)	<i>Arena:</i> Reguladora <i>Jugadores en la arena:</i> Estado, perdedores y ganadores <i>Tipo de juego:</i> Suma-cero relativa (Conflicto intermedio)	

Fuente: José Luis Méndez, op. cit., p. 138.

⁶ Méndez, José Luis. "La política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas". México, enero-febrero 1993.

⁷ Wilson, J.Q. *Political Organizations*, Nueva York, Basic Books, 1973. En Méndez, José Luis. Op. Cit. 1993

De acuerdo a esta metodología podemos afirmar que los intentos pasados por hacer efectivo el derecho de acceso a la información no pudieron consolidarse debido a que el sistema político de partido hegemónico prevaleciente ubicaba estos esfuerzos en una *arena reguladora* en donde los beneficios estaban dispersos y los costos estaban concentrados.

Este escenario cambia cuando una vez lograda la alternancia política en el año 2000, la principal preocupación se centra en lograr los cambios institucionales que permitan poner las bases de una consolidación de la democracia. En este sentido, varios de los actores políticos del nuevo régimen, así como diversos actores sociales, ven que las condiciones para establecer una normatividad en materia de transparencia y acceso a la información están abiertas.

El entorno de transición política surgido de un proceso democrático, la formación de coaliciones representativas del poder ejecutivo y legislativo y de los sectores académico y social, contribuyeron a que la discusión sobre la necesidad de contar con una ley de transparencia se trasladara desde la arena regulativa en donde se ubicó anteriormente a una *arena distributiva* de costos dispersos y beneficios concentrados. En otras palabras, el costo de no aprobar un ordenamiento de esta naturaleza en un entorno de transición hacia la democracia, podría ser demasiado alto para los actores involucrados, principalmente para el Congreso.

Los beneficios también alcanzan a los partidos políticos como entidades particulares. Por otro lado, la aprobación de la LFTAIPG permite que México se ponga en línea con varios de sus homólogos en los organismos internacionales como son la OCDE, APEC y OMC.

Sin duda la aprobación de la LFTAIPG abonará al fortalecimiento de un sistema democrático en México, pero no basta con ello, el análisis anterior expone la complejidad de la transformación institucional que implica abrir al escrutinio público un sistema tradicionalmente ligado a la secrecía en la toma de decisiones y en su funcionamiento. Esta complejidad se incrementa si se toman en cuenta las recientes reformas al Artículo 6º. Constitucional que eleva al más alto rango el principio de máxima publicidad.

Si bien, la norma federal y las estatales que se derivaron de ésta, son el punto de partida obligado para hacer efectiva la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información; es importante señalar que el marco jurídico debe estar acompañado de un esfuerzo de transformación institucional y de instrumentos que permitan al ciudadano el efectivo ejercicio de este derecho.

Como se ha dicho reiteradamente, la transformación institucional que se avecina es la de mayor impacto en los últimos setenta años, ya que obliga a todos los niveles de gobierno de todas las entidades federativas y de todos los poderes a

aplicar los instrumentos normativos, administrativos y organizacionales para hacer efectivo este mandato.

El otro aspecto, que los estudios sobre transparencia han dejado de lado y que el presente análisis considera de la mayor relevancia, es el de los instrumentos con los que el ciudadano cuenta para acceder en forma efectiva a la información sobre las decisiones, el funcionamiento y los resultados de la acción pública.

Hasta el momento, se pueden identificar cuatro instrumentos que los sujetos obligados deben de desarrollar para dar a la sociedad información útil, oportuna, precisa y veraz sobre su quehacer:

- Los portales electrónicos
- Las solicitudes de información
- La atención al solicitante
- Los archivos

1) Construcción, o en su caso mejoramiento, de los portales electrónicos

A la fecha, la publicación de las obligaciones de transparencia en portales electrónicos ha sido asimétrica en términos de calidad y presentación. Es por ello, que se debe cuidar que el mandato emanado de la reforma no se traduzca en un mero cumplimiento burocrático, sino que los órganos garantes de la Federación y los Estados vigilen que los portales contengan información útil, pertinente, oportuna y de fácil acceso para el ciudadano.

2) Solicitudes de información

En este tema se percibe una fuerte discrecionalidad. Existe una amplia gama de posibilidades en cuanto a solicitudes de información que va desde aquellas que se pueden realizar electrónicamente hasta aquellas en donde el ciudadano tiene que presentarse *in situ* para ingresar su petición. El Decreto de reforma en conjunto con la obligatoriedad de contar con sistemas electrónicos pueden contribuir a homogeneizar las solicitudes y a cumplir a cabalidad la Ley en el sentido de permitir que “Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos ” (Fracc. III)

3) Atención al solicitante

De la mano con la anterior la forma como se recibe, trata y orienta al ciudadano es crucial para garantizar un gobierno abierto y una sociedad educada, un paso natural para el solicitante es acercarse a su gobierno para conocerle mejor, y es desde este punto de partida como la orientación y trato que reciba alentará y motivará un mayor interés por el quehacer público. Además, una orientación

adecuada profundiza los vínculos entre ciudadano y gobierno, brinda confianza institucional y así refuerza la rendición de cuentas.

4) Los archivos

La transparencia pasa necesariamente por un buen sistema de archivos. La reforma establece que “Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos” (Fracc. V). Este mandato es relevante debido a que muchas instituciones obligadas por la Ley de Transparencia han dejado en un segundo término la emisión de las reglamentaciones que garanticen la sistematización de la información lo que, en consecuencia, implicaría facilitar su consulta pública.

El estudio que aquí se expone, pretende hacer énfasis en el análisis de los instrumentos que tiene a su alcance el ciudadano, en particular hace un monitoreo de los portales electrónicos, de la calidad de la atención y de la calidad de la respuesta a las solicitudes de información. Es un estudio pionero en la materia porque es el primer diagnóstico nacional que ofrece información sobre la forma en que están funcionando en la realidad los marcos jurídicos, administrativos y las instituciones garantes.

En otras palabras, es un estudio provocador en el sentido de que los resultados que brinda, más allá de reflejar la concepción que sobre la transparencia tienen las instituciones y las entidades, se convierte en un insumo para conocer indirectamente el grado de transformación democrática del país en su conjunto.

Sin instrumentos efectivos para la transparencia que permitan al ciudadano el acceso a la información pública, el anhelo Kantiano quedará sólo en eso.

PARTE SEGUNDA: Metodología

Capítulo segundo: Planteamientos

Dado que el objetivo de la presente investigación es conocer el grado de apertura hacia la transparencia a lo largo del territorio nacional, se eligieron tres parámetros para ser evaluados: 1) portales electrónicos de transparencia; 2) calidad de la atención al solicitante; y 3) calidad en la respuesta al solicitante.

La elección de estas tres categorías se debe a que son el puente de comunicación entre la institución y el ciudadano. Estas tres categorías permiten conocer si los instrumentos que tiene a su alcance el ciudadano para poder acceder a la información pública de los sujetos obligados son efectivos o deficientes y permiten construir una aproximación sobre el nivel de transparencia que se vive en cada una de las regiones del país.

Por disposición normativa, todos los sujetos obligados deben poner a disposición del ciudadano, a través de sus portales electrónicos, la información pública de oficio que se indica en la ley federal en la materia y en las leyes estatales. Sin embargo, como se verá en el apartado de resultados, existe una gran asimetría en la información que se publica electrónicamente, lo que se traduce en un ejercicio diferenciado del derecho de acceso a la información.

El parámetro de la calidad de atención al solicitante es relevante en tanto que puede convertirse en un elemento que propicia o inhibe el acceso a la información. Son pocas las instituciones de los estados que permiten al ciudadano realizar solicitudes de información de manera electrónica. Esto obliga al interesado a acudir personalmente para entregar su solicitud de información y, en muchos de los casos, también lo obliga a acudir a la instancia correspondiente para recibir la respuesta. El proceso para solicitar información que, dicho sea de paso, debería ser pública, es todavía largo y tortuoso: el ciudadano tiene que buscar la oficina de atención, para posteriormente ser sometido -en muchos de los casos- a un velado interrogatorio, esperar el tiempo que los reglamentos señalan y, finalmente, recibir respuesta.

Por último, la calidad de la respuesta a las solicitudes de información es el parámetro más importante para conocer hasta qué punto las instituciones se han comprometido con la transparencia. El exponer fundamentos jurídicos para apelar a la no entrega, inexistencia o catalogación de información que debería ser pública es todavía una práctica recurrente en varias instituciones.

Es importante señalar que la presente investigación realizará una revisión general de las leyes, pero no de los mecanismos institucionales que de ella se desprenden. Lo anterior debido a que las recientes reformas al Artículo 6to. de la Constitución obligarán a cambios normativos y de diseño institucional en los

sujetos obligados, lo que impide realizar en este momento un análisis sobre la especificidad de los acuerdos intra-institucionales para la transparencia. Sin embargo, es importante considerar éste parámetro en el futuro, ya que es fundamental para un estudio completo de la métrica de la transparencia.

Lo anterior no omite que el propio estudio pueda servir como marco para generar recomendaciones sobre la reforma normativa que habrán de llevar a cabo todas las entidades federativas.

Capítulo tercero: Claridad, calidad y usabilidad de la información publicada electrónicamente

La automatización de la información pública y su el acceso en línea con facilidad y claridad es un paso fundamental para asegurar la penetración y consolidación de la cultura de la transparencia. Además es un medio que cobrará mayor fuerza conforme avancen los recursos tecnológicos y su uso entre la población se extienda. La publicación electrónica es el único mecanismo que permite garantizar el principio de máxima publicidad de la información a la vez que reduce los costos de transacción tanto para la institución como para el ciudadano. La publicación en línea debe entenderse como una inversión que en el mediano plazo hará eficiente el uso de los recursos destinados a la transparencia, y permitirá a la ciudadanía un acceso irrestricto a su escrutinio.

Los sujetos obligados deben contar con una página de Internet, donde habrá de publicarse la información fundamental además de proporcionarse un medio para que el ciudadano realice solicitudes sobre los datos que no se encuentren disponibles en línea. Bajo el entendido de que algunos de los sujetos obligados no cuentan con la infraestructura y recursos necesarios para tal efecto, particularmente algunos municipios u organismos pequeños, es recomendable que ellos entreguen la información al órgano garante de la entidad o a la dependencia a la cual estén adscritos para que ésta proporcione la información consultada a través de su página en Internet.

Fundamentación

Al respecto la reforma constitucional aprobada establece en su tercer transitorio un plazo de dos años, a partir de su entrada en vigor, para que la ciudadanía pueda hacer uso de los mecanismos de acceso a la información por medio remoto. De tal manera que esta evaluación debe entenderse como un apoyo para identificar las fortalezas y debilidades del uso de los medios electrónicos, así como para subrayar las buenas prácticas en la materia.

La Constitución es muy clara al exponer “[l]a obligación de todos los órganos del estado de poner a disposición del público y de mantener actualizados sus principales indicadores de gestión, así como la obligación de dichos órganos y de los partidos políticos de proporcionar información sobre sus actividades, a través de medios electrónicos, que procure una adecuada rendición de cuentas; [además, de] la existencia de archivos administrativos actualizados y confiables”

En consecuencia ha de establecerse que los principios rectores para la evaluación de dicho ordenamiento, en la revisión de sus portales electrónicos fueron los siguientes:

- Operación y usabilidad

- Información administrativa básica obligatoria por ley y por la Constitución
- Información financiera y material
- Funciones y obligaciones de su competencia

Motivación y justificación

La información publicada en medios electrónicos remotos bajo el principio de máxima revelación permite generar confianza y certeza en el mediano plazo, ya que aunque carece de validez legal y ser solo de carácter informativo, refleja solidez y compromiso con la apertura. Así, lejos de constituir una amenaza para las instituciones representa un medio ideal para promover su fortalecimiento pues genera legitimidad y respeto.

Idealmente, los contenidos puestos a disposición del público deben cumplir con los requisitos de claridad, calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. En la práctica resulta más sencilla la evaluación de algunos de ellos que de otros. Por ejemplo, determinar de forma genérica la veracidad de la información resulta complicado, mientras que calificar su claridad y oportunidad puede hacerse con mayor certeza.

Como se dijo antes, la utilización de medios de publicación electrónica representan una inversión que conlleva a la reducción de costos tanto para la institución como para el usuario; sin embargo, el aprovechamiento de este recurso puede también favorecer a la desinformación si no es adecuadamente conducido. La calidad de la información puede ser mermada por su desorganización o saturación, pues imposibilita la consulta expedita de la documentación y puede incluso generar confusión o mala interpretación de los datos. La información puede encontrarse disponible, pero si no es fácilmente localizable y consultable carece de validez. Bajo esta consideración la evaluación de los sitios de Internet debe incorporar elementos para calificar el orden, diseño y organización de contenidos, así como la disposición de recursos de apoyo para la identificación de archivos de manera fácil, clara y accesible.

Descripción de los medios de evaluación

Cada una de las páginas evaluadas en la muestra fue revisada al menos cuatro veces en forma exhaustiva para determinar la existencia de los elementos y de los criterios para su evaluación. A través de los comparativos de las búsquedas y sus coincidencias se fijó el parámetro de “facilidad de acceso y usabilidad de la información”. Los resultados fueron verificados por supervisores de área, y confirmados particularmente cuando no se encontraban comentarios suficientes para evidenciar una medición correcta. Esta evaluación exhaustiva fue diseñada para reducir al mínimo la posibilidad de error en la verificación de los contenidos electrónicos.

- *Diseño y usabilidad.*- Este rubro tiene como objetivo medir la usabilidad y facilidad de acceso del sitio de Internet del sujeto obligado para con el usuario.
- *Contenido orgánico básico.*- Este rubro tiene como objetivo medir que la información publicada electrónicamente brinde claridad al usuario sobre la naturaleza de la institución, su estructura, sus obligaciones y principales metas.
- *Financiera y material.*- Este rubro tiene como objetivo medir que la información publicada brinde claridad sobre el manejo de los recursos públicos, así como sobre el funcionamiento de los controles internos para su correcta aplicación.
- *Naturaleza Operativa.*- Este rubro tiene como objetivo medir que la información publicada electrónicamente sea relevante para el usuario en cuanto a conocimiento de los resultados alcanzados por la institución analizada de acuerdo a los objetivos para los cuales fue creada.

TABLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CLARIDAD, CALIDAD Y USABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA ELECTRÓNICAMENTE.

VARIABLE	CRITERIOS A EVALUAR
Diseño y usabilidad	Facilidad de acceso. Existencia de un vínculo de “transparencia” visible desde la página de inicio ⁸ Posibilidad de contacto con el responsable de dar mantenimiento a la página Buscador Fechas de ultima actualización Medio de consulta en línea / solicitud o preguntas Tiempo de respuesta del servidor
Contenido orgánico básico	Marco normativo Facultades de todas sus unidades administrativas Estructura orgánica Informe de actividades Avance en el cumplimiento de las metas y objetivos Directorio de servidores públicos Servicios ofrecidos para cada área operativa Personal Programas operativos y planes estratégicos Convocatorias y criterios para ingreso, promoción y permanencia de servicio público Dirección de unidad de enlace
Financiera y material	Presupuesto Informe de avance de ejecución del presupuesto; gasto corriente o informe financiero (trimestral) Ingresos por conceptos adicionales al presupuesto, especificando origen y ejecución. Cuentas públicas Resultado de auditorias Inventarios y parques vehiculares Tabulador de remuneración mensual por servidores públicos Contrataciones celebradas, obras públicas o asesorías.
Naturaleza operativa (genérico)	Informes generados por disposición legal Investigaciones realizadas Viajes oficiales (costo, itinerario, agenda y resultados) Acuerdos y Convenios Mecanismos de participación y contacto ciudadano
Naturaleza operativa (específico)	Ver Anexo 2

⁸ En caso de encontrarse todos los elementos calificados de forma visible y fácilmente localizable, el criterio se tomará como válido aún sin existir un submenú específico de “transparencia”.

Los puntajes serán estandarizados para contar con una calificación sobre 10 para este rubro.

TIEMPOS

El los períodos de evaluación de los sitios de portales se llevaron a cabo sobre un espacio temporal de dos meses (agosto y septiembre de 2007). Además, cada página fue revisada al menos en cuatro ocasiones por personas distintas. De tal forma que se capte la esencia general de a pagina bajo un criterio estandarizado y sin que los cambios menores llevados a cabo constantemente en los portales de Internet representen ruido en la muestra.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Un elemento fundamental entre estos cuerpos es que deben tener un amplio grado de de posibilidad de comparación. Esto es ser dependencias u órganos colegiados que esencialmente desempeñen las mismas funciones. Para el grupo del Ejecutivo estatal se eligieron cinco. Primero, el portal del general de gobierno y oficina del Ejecutivo; en segundo, la Secretaría General de Gobierno o equivalente; en tercero, la Secretaría de Seguridad Pública, o su equivalente más cercano, en vista de que para varias entidades esta es una dependencia de la Secretaría General de Gobierno, o posee otros nombres y facultades. Cuarto, la Secretaría de Desarrollo Social, o equivalente dependencia a cargo de la promoción social de la entidad; y finalmente en quinto cuarto lugar la Secretaría de Finanzas, en muchos casos llamada también de “Administración y Finanzas”. En algunos casos, también fue evaluado tangencialmente el portal de obligaciones del estado, utilizándose para responder las preguntas de los documentos no encontrados en el resto de las páginas. Como puede observarse se buscó por el criterio de máxima compatibilidad entre los sujetos evaluados para garantizar la recepción de la metodología con la menor cantidad de fricciones.

Una siguiente parte de la muestra fue compuesta por un municipio, para lo cual se seleccionó al municipio capital del estado, siendo en éste a la vez el mayormente poblado en el 56% de los casos.

Finalmente dadas las características inherentes a cada uno, la selección de los restantes dos poderes se tradujo en el Legislativo y el Judicial de cada entidad. Entidades federativas:

- 5 Secretarías/ dependencias del Ejecutivo estatal
- 1 Municipios (delegaciones en caso del D.F)
- 1 Órgano del poder Legislativo estatal
- 1 Órgano del poder Judicial estatal

Sub-total: 256 portales

Federación:

- 5 Secretarías/ dependencias del Ejecutivo
- 2 Órganos del poder Legislativo
- 1 Órgano del poder Judicial

Sub-total: 8 portales

Muestra total: 264 Portales

Como puede observarse, la muestra para efectos de este estudio comprende instituciones que deben contar con los recursos e infraestructura necesarios para proporcionar información a través de portales electrónicos. Estudios futuros deberán evaluar a dependencias y sub-dependencias, bajo los supuestos antes expuestos, pues como sujetos obligados su información también debe ser de dominio público.

Evaluación

Para la evaluación de los elementos dentro de cada portal revisado se asignará una calificación de uno (1) si la información y su contenido están completos⁹. En caso de no encontrarse adecuadamente detallada o incompleta se le asignará un medio punto (.5); y si no se encuentra disponible, esta listada pero no contiene información o contiene un vínculo roto se penalizará con un puntaje de cero (0).

De tal forma que cada elemento evaluado puede dividirse en una de tres categorías:

- 1 = información completa
- .5 = información incompleta
- 0 = información no disponible

La elección de un rango de 0 a 1, a diferencia de otros estudios, obedece a un criterio de congruencia matemática, siendo uno la expresión correcta para expresar completitud y en consecuencia una fracción la equivalente para enunciar un el estado fragmentado e incompleto de su naturaleza.

⁹ El listado de reactivos y especificaciones se encuentra dentro del anexo 01, de este documento.

Capítulo cuarto: Calidad del servicio, instalaciones y orientación al usuario

Al dotar a la ciudadanía del derecho de acceso a la información pública, la Constitución, junto con las leyes, también establecen la necesidad de dotar de eficacia en el ejercicio de los requerimientos del público, y para tal efecto establece un inciso que sanciona las conductas de los servidores públicos que atenten contra el ejercicio del derecho a la información, mismas que serán consideradas como graves, para efectos de las sanciones administrativas que al respecto se establezcan. Este precepto inicia en el propio funcionamiento de las unidades administrativas responsables de orientar y atender al ciudadano en el ejercicio de sus derechos, es por eso que son las unidades de enlace las primeras que deben ser evaluadas.

Los elementos a considerar para la evaluación de este parámetro fueron los siguientes:

1. Dirección correcta de la unidad de enlace (según lo publicado)
2. Accesibilidad
3. Tiempo de atención visible
4. Tiempo de espera
5. Espacio y recursos para tramitar la solicitud.
6. Capacitación del personal
7. Buen trato
8. Requerimiento de datos personales (se evaluó negativamente)
9. Solicitud de interés legítimo (se evaluó negativamente)
10. Información sobre costo
11. Información sobre tiempo de respuesta
12. Información sobre posibilidad de inconformarse con respuesta
13. Entrega de acuse de recibido
14. Medio de solicitud electrónica
15. Necesidad de acudir físicamente por respuesta
16. Posibilidad de elección de modalidad

Motivación y justificación

Los procedimientos de acceso a la información deben ser claros y de fácilmente usables. La eficacia de su funcionamiento es clave para brindar al ciudadano una puerta a la información que desee conocer del Estado. Es por ello que el tercer parámetro para medir la transparencia será la evaluación de las unidades de enlace de los sujetos obligados. Esto se hará utilizando un instrumento comúnmente utilizado en economía y mercadeo, un usuario simulado, o *misery*

shopper. El modo de operar de este instrumento es el siguiente: un investigador acude al modulo de enlace de cada institución, ahí solicita apoyo del personal que ahí labora pidiendo orientación para realizar una solicitud que lo lleve a encontrar la información que busca. En ningún momento se identifica como investigador sino como un ciudadano común. No es sino hasta que se completa el procedimiento de solicitud y hasta abandonar las instalaciones que se procede a llenar un cuestionario descriptivo sobre la atención, gestión y calidad del servicio brindado ahí.

Selección de la muestra

Dadas las características del estudio, solo se enviará una simulación de usuario a cada sujeto de la muestra, en el caso de los municipios se evaluarán dos sólo cuando aquel de mayor población no corresponda con el ayuntamiento de la ciudad capital del estado, o cuya población sea mayor a un millón de habitantes. Además, estarán exentos de la muestra aquellos municipios cuya población sea inferior a 100,000 habitantes o cuando represente menos del 5% del total de la entidad.

El procedimiento de solicitud debe ser simple para procurar su estandarización para efectos de este estudio. Así mismo el cuestionario de evaluación del servicio deberá ser breve para completarse rápida y sencillamente para continuar al siguiente sujeto evaluado.

Cada una de las unidades en la muestra recibirá la visita de un usuario simulado, estas serán:

En cada entidad federativa:

- 4 Secretarías/dependencias del Ejecutivo estatal
- 1 Órgano del poder Legislativo estatal
- 1 Municipios (delegaciones en caso del D.F)

Sub-total: 162 sujetos

En el caso de las entidades federativas quedaron fuera de la muestra: Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

Federación:

- 4 Secretarías/dependencias del Ejecutivo
- 2 Órganos del poder Legislativo

Sub-total: 6 sujetos

Muestra total: 168 sujetos

Se visitaron *in situ* 168 dependencias.

Descripción de la evaluación

En este parámetro se evaluará la calidad en la atención, apoyo y orientación al ciudadano, así como la disposición de equipos e instrumentos que faciliten su consulta.

TABLA PARA LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO, INSTALACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO.

CATEGORÍA	VARIABLE	PUNTOS	CRITERIOS A EVALUAR
Calidad del servicio, instalaciones y atención al usuario.	Ubicación	1 punto	Se encontraba en la ubicación publicada y estaba adecuadamente señalizada como tal.
	Espacio	1 punto	La unidad de enlace contaba con el espacio suficiente para redactar la solicitud y atender adecuadamente al ciudadano
	Tiempo	1 punto	El tiempo de espera es razonable para recibir atención
	Equipamiento	1 punto	Existen computadoras para consulta de información o para redactar las mismas
	Capacitación	1 puntos	El personal conoce los procedimientos para orientar al ciudadano en el ingreso de su solicitud de acceso a la información.
	Información completa	1 puntos	Se informó sobre el proceso de solicitud, incluyendo la posibilidad de presentar recurso de revisión
	Atención	1 punto	Se brinda al ciudadano todo el apoyo posible para ingresar su solicitud.
	Información personal	1 puntos	NO se solicitaron datos personales al usuario o de identificación personal, adicionales a aquellos para enviar respuesta (IFE, CURP, RFC)
	Motivación	1 puntos	NO se solicitó indicar interés legítimo o motivación en el asunto
	Costo	1 punto	En caso de que el servicio solicitado tenga algún costo se informó de ello
	Tiempo de respuesta	1 punto	Se indico el tiempo aproximado de respuesta

	Recibo	1 punto	Se entrega acuse de recibido
	Sistema de solicitud electrónica	1 puntos	Existe medio de realizar la solicitud de forma electrónica, o sin acudir físicamente a realizar el trámite
	Respuesta presencial	1 puntos	Es necesario acudir en persona para obtener la información solicitada una vez que se da respuesta
	Formato	1 punto	Se ofrece elección de formato para recibir información
	Adicional	1 punto	Datos adicionales para facilitar búsqueda
PUNTAJE MÁXIMO		16 puntos	

Capítulo quinto: Eficacia y cumplimiento en las respuestas a las solicitudes

Motivación y justificación

La reforma al Artículo 6° pretende brindar efectividad en el ejercicio del derecho a la información, como lo certifica su propia exposición de motivos. Ello a través de determinar como obligatorio “[u]n procedimiento expedito que incluya todas las posibilidades de solicitud (vía electrónica incluida) ante todos los órganos del Estado, federal, estatal, municipal y los partidos políticos que permita la emisión de la respuesta correspondiente en un plazo no mayor a veinte días hábiles, prorrogable por una sólo vez hasta por un período igual siempre que existan razones que lo motiven, para que cualquier persona solicite el acceso a la información, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización”.

Descripción de la evaluación

En este método se evaluará la calidad de la respuesta a la solicitud además del cumplimiento en tiempo y forma. Se enviarán solicitudes de información por escrito a las distintas dependencias a cada uno de los sujetos en la muestra. De esta manera se dotará de mayor significancia estadística a los resultados de sus respuestas.

A continuación se describe la batería de preguntas por grupo de instituciones¹⁰:

Batería de preguntas al ejecutivo

1. Relación de contratos de telefonía celular (a 3 secretarías)
2. Presupuesto para publicidad
3. Nombre y tipo de arma de los custodios del Gobernador (*)
4. Padrón de beneficiarios de programa de apoyo social
5. Alergias del Secretario de Desarrollo (*)
6. Número de policías inhabilitados
7. Monto de la deuda del estado
8. Monto recibido por ramo 33.

¹⁰ Para conocer el listado con mayor detalle debe revisarse el anexo 2 del presente documento.

*Datos reservados o confidenciales

Batería de preguntas al legislativo

1. Relación de contratos de telefonía celular
2. Presupuesto del Congreso (desglosado)
3. Votaciones nominales
4. Afiliación religiosa del Diputado Presidente (*)

*Datos reservados o confidenciales

Batería de preguntas a los municipios

1. Relación de contratos de telefonía celular
2. Presupuesto para publicidad
3. Listado de permisos de construcción
4. Presupuesto del municipio
5. Documento de chequeo médico del Presidente Municipal (*)

*Datos reservados o confidenciales

La selección de preguntas obedeció a la siguiente lógica aplicable para los tres sujetos obligados diagnosticados.

- 1) información administrativa en poder de todos como es el manejo de la telefonía celular
- 2) dos inherentes a su naturaleza operativa
- 3) dos que pudieran ser corroboradas haciendo la misma pregunta a dos sujetos vinculados en asuntos tales como el presupuesto
- 4) Dos preguntas sobre protección y datos personales o confidenciales. (ue debían negarse fundamentadamente)

En aquellas entidades que cuenten con medios electrónicos para realizar solicitudes, éstas fueron enviadas por este medio. En los casos donde no existía tal sistema las preguntas fueron enviadas utilizando el propio usuario simulado al momento de evaluar la calidad de la atención al usuario. En algunos casos se requirió que el interesado redactase la solicitud en la propia unidad de enlace de la dependencia. La redacción final fue exactamente como el equipo técnico la definió previamente, para garantizar la estandarización del nivel de requerimientos y minimizar sus posibilidades de rechazo justificado.

Selección de la muestra

La muestra para esta categoría se distribuyó de la siguiente forma:

- 10 para el Ejecutivo
 - 2 Oficina del gobernador
 - 2 Secretaría de Seguridad Pública (o dependencia a cargo de la seguridad)
 - 3 Secretaría de Finanzas (o equivalente)
 - 3 Secretaría de Desarrollo Social
- 4 para el Órgano del poder Legislativo
- 5 para el Municipio
(delegaciones en caso del D.F)

Se realizaron 19 preguntas por estado

- TOTAL: 459 preguntas

Quedaron fuera de la muestra los estados de Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

PARTE TERCERA: Resultados, conclusiones y recomendaciones

Capítulo séptimo: Resultados generales

Los resultados que a continuación se presentan son el resultado de un amplio análisis que incluyó la evaluación de 264 páginas electrónicas, la visita a 185 dependencias, la realización de 466 solicitudes de información y la revisión de 326 respuestas.

Los resultados del estudio permiten afirmar que, no obstante la reforma constitucional que eleva al mayor rango el derecho de los ciudadanos a acceder a la información, vivimos en un país donde este derecho se ejerce de manera desigual. Una amplia varianza se registra no solamente al comparar un estado con otro, sino incluso al interior de una misma entidad existen grupos de instituciones con posturas diversas ante el tema de la transparencia.

México aún se encuentra a la mitad del camino. Este primer acercamiento al tema, desde un enfoque ciudadano, indica que en general todas las instituciones de todo el país y de todos los poderes aún no cuentan con los portales electrónicos óptimos en esta materia, hace falta capacitar al personal encargado de recibir las solicitudes para fomentar antes que inhibir este derecho, y es necesario conocer con mayor grado de profundidad la ley para poder brindar mejores respuestas a los requerimientos que se presentan.

Esto quiere decir que la transparencia y el derecho de acceso a la información se ejerce con dificultades y que en la mayor parte del territorio no alcanza un nivel satisfactorio. Sin embargo, ya existen casos de referencia que pueden erigirse como modelos a seguir (por ejemplo el portal de Suprema Corte de Justicia de la Nación, las respuestas del Congreso de Coahuila o del Gobierno del Distrito Federal).

Los resultados agregados permiten hacer las siguientes observaciones (Ver Cuadro 1):

- La evaluación de los portales electrónicos de transparencia indica que los promedios obtenidos por las instituciones se encuentran por debajo de un nivel mínimo aprobatorio de 60%, salvo en el caso de los municipios que obtuvieron en conjunto un promedio de 61%.
- En materia de atención al usuario, el promedio es satisfactorio lo que hace suponer que existe una cultura administrativa de atención al público más desarrollada con relación a los otros parámetros.

- Sobre el parámetro de calidad de respuestas, es importante señalar que únicamente los Ejecutivos cumplen con el mínimo satisfactorio, mientras que los Legislativos y los municipios se encuentran ambos, por debajo del 60%. Un dato preocupante en este punto es la elevada tasa de no respuesta a solicitudes (29%).

Cuadro 3.1. Promedios generales por grupo de instituciones

Grupo de Instituciones	Portales electrónicos	Atención al usuario	Calidad de la respuesta	Promedio ponderado
Poder Ejecutivo	58.04%	68.13%	56.98%	59.63%
Poder Legislativo	59.62%	75.86%	55.70%	61.30%
Poder Judicial*	47.84%	*	*	*
Municipios	62.65%	73.43%	45.30%	57.87%

*El poder judicial únicamente fue evaluado a través de sus páginas electrónicas debido a restricciones de tiempo y presupuestales.

Fuente: elaboración propia

Los resultados de transparencia y acceso a la información permiten también evaluar el desarrollo institucional en esta materia, es decir la dinámica organizacional que existe al interior de los grupos de instituciones evaluadas. En este sentido, es interesante observar que en términos generales el poder ejecutivo es el que presenta un desarrollo relativamente más equilibrado en los diferentes parámetros evaluados, lo que demuestra que a su interior existen mecanismos de coordinación institucional entre las áreas encargadas de presentar la información en forma electrónica y las encargadas de la recepción y la atención a las solicitudes de información.

Contrastan los casos del poder legislativo y de los municipios. En ambos, el compromiso de atención a la ciudadanía es mucho mayor que en el ejecutivo, (75.86% en el primer caso y 73.43% en el segundo caso). No obstante, este esmero en la atención no se corresponde con la calidad de las respuestas brindadas al ciudadano (55.70% de calidad de respuesta en el primer caso y 45.30% en el segundo).

Si bien por cuestiones presupuestarias y de tiempo, al poder judicial únicamente se le evaluó a través de sus portales electrónicos, resulta preocupante que se ubique en el último sitio de este parámetro con respecto a los otros poderes. Los órganos de impartición de justicia deberían ser, desde nuestra perspectiva, los

que debieran brindar una mejor y más amplia información sobre su quehacer institucional.

3.2 Conglomerado de evaluaciones del Ejecutivo

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Distrito Federal	81.07%	65.63%	98.96%	85.14%
Yucatán	66.79%	93.75%	91.46%	82.05%
Coahuila	71.43%	89.06%	84.64%	80.24%
Guanajuato	67.50%	78.13%	93.23%	79.92%
Federación	65.71%	93.75%	82.81%	78.16%
Nuevo León	63.21%	87.50%	87.76%	77.89%
Sonora	76.07%	93.75%	70.83%	77.51%
Quintana Roo	62.50%	87.50%	78.65%	73.96%
Guerrero	63.57%	73.44%	72.92%	69.28%
Estado de México	55.36%	82.60%	75.00%	68.66%
Jalisco	85.36%	85.94%	43.33%	68.66%
Sinaloa	65.36%	63.54%	73.96%	68.43%
Aguascalientes	74.29%	71.88%	58.34%	67.43%
Colima	36.43%	75.00%	92.97%	66.76%
Puebla	61.20%	81.92%	64.58%	66.70%
Morelos	73.21%	65.63%	56.25%	64.91%
Baja California	37.50%	87.50%	80.00%	64.50%
San Luis Potosí	53.21%	65.00%	74.48%	64.08%
Campeche	55.71%	65.87%	55.21%	57.54%
Zacatecas	53.21%	85.42%	39.69%	54.24%
Chihuahua	49.29%	57.64%	41.67%	47.91%
Nayarit	55.36%	42.19%	42.19%	47.46%
Tamaulipas	41.79%	79.69%	36.46%	47.24%
Querétaro	37.86%	70.31%	0.00%	29.20%
Durango	53.21%	18.75%	0.00%	25.04%
Michoacán	51.07%	17.19%	0.00%	23.87%
Baja California Sur	49.29%	0.00%	0.00%	19.71%
Tlaxcala	18.57%	29.17%	0.00%	13.26%
Promedio	58.04%	68.13%	56.98%	59.63%

Estas siguientes entidades no cuentan con una norma en ejercicio, sin embargo sus páginas de internet sí fueron evaluadas, aunque su calificación no fue utilizada para los promedios generales.

Entidad	Calificación de internet
Chiapas	55.71%
Veracruz	56.79%
Hidalgo	16.79%
Oaxaca	16.43%
Tabasco	57.86%

Fuente: elaboración propia

Al realizar un comparativo entre instituciones del poder Ejecutivo por entidad federativa se observa un alto grado de varianza. Mientras que el Distrito Federal arroja un promedio ponderado de 85.14%, Tlaxcala únicamente alcanza un 13.26%. Destacan los casos de Querétaro, Durango, Michoacán, Baja California Sur y Tlaxcala, en donde no se obtuvo respuesta a las solicitudes presentadas. De estos casos, el de Querétaro es relevante debido al alto grado de contraste entre la atención al usuario (70.31%), la información presentada en internet (37.86%) y la calidad de las repuestas (0%). Es de suponerse que en esta entidad existe una amplia difusión del tema de la transparencia y el acceso a la información, pero no cuenta con los correspondientes mecanismos institucionales que permitan sostener dicha difusión.

Dentro del conglomerado de resultados de este poder destaca la posición número seis del Ejecutivo Federal. No obstante que las instituciones del ejecutivo federal cuentan con mayores recursos financieros y humanos, no lograron superar el esfuerzo realizado por cinco entidades: el Distrito Federal, Yucatán, Coahuila, Guanajuato y Sinaloa.

En el conglomerado de resultados del poder legislativo también se observa una alta varianza en la comparación entre entidades de la federación. Mientras Guanajuato registra un promedio ponderado de 91.42%, promedio por arriba del alcanzado por el ejecutivo del Distrito Federal y por arriba del municipio mejor evaluado, Tlaxcala nuevamente queda en último lugar de la tabla con un promedio ponderado de 13.26%.

La Cámara de Diputados Federal se ubica en segundo lugar de la tabla con un promedio ponderado de 83.23%, mientras que la Cámara de Senadores se ubica en sexto lugar con un promedio ponderado de 75.50%, superado por los congresos de Nayarit, Coahuila y Distrito Federal. En el caso de la Cámara de Senadores destaca el contraste que presenta entre la atención al usuario (93.75%) con la calidad de las respuestas obtenidas (59.38%).

Preocupan los casos de los congresos de Tamaulipas, Baja California, Querétaro, Michoacán, Durango, Colima y Tlaxcala, en donde no se obtuvo respuesta a las solicitudes de información presentadas. El caso de Baja California Sur es aún más preocupante dado que no fue posible entregar las solicitudes de información.

Cuadro 3.3 Conglomerado de evaluaciones del Legislativo

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Guanajuato	87.93%	93.75%	93.75%	91.42%
Cámara de Diputados	86.21%	81.25%	81.25%	83.23%
Coahuila	60.34%	93.75%	96.88%	81.64%
Zacatecas	60.34%	81.25%	93.74%	77.88%
Distrito Federal	58.62%	75.00%	96.87%	77.20%
Cámara de Senadores	82.76%	93.75%	59.37%	75.60%
Sinaloa	55.17%	75.00%	93.75%	74.57%
Nayarit	48.28%	93.75%	90.62%	74.31%
Quintana Roo	48.28%	93.75%	90.63%	74.31%
Jalisco	74.14%	87.50%	67.85%	74.30%
Estado de México	58.62%	75.00%	87.50%	73.45%
San Luis Potosí	48.28%	81.25%	93.75%	73.06%
Morelos	62.07%	68.75%	84.38%	72.33%
Puebla	67.24%	87.50%	68.75%	71.90%
Campeche	53.45%	75.00%	85.00%	70.38%
Chihuahua	68.97%	93.75%	59.37%	70.09%
Sonora	60.34%	87.50%	65.62%	67.88%
Nuevo León	68.97%	93.75%	43.75%	63.84%
Aguascalientes	55.17%	87.50%	59.37%	63.32%
Yucatán	63.79%	87.50%	40.62%	59.26%
Guerrero	50.00%	56.25%	62.50%	56.25%
Tamaulipas	67.24%	87.50%	0.00%	44.40%
Baja California	68.97%	75.00%	0.00%	42.59%
Querétaro	62.07%	87.50%	0.00%	42.33%
Durango	72.41%	56.25%	0.00%	40.22%
Michoacán	55.17%	68.75%	0.00%	35.82%
Colima	46.55%	56.25%	0.00%	29.87%
Tlaxcala	32.76%	6.25%	0.00%	14.35%
Baja California Sur	12.07%	0.00%	0.00%	4.83%
Promedio	59.62%	75.86%	55.70%	61.30%

Estas siguientes entidades no cuentan con una norma en ejercicio, sin embargo sus páginas de internet sí fueron evaluadas, aunque su calificación no fue utilizada para los promedios generales.

Entidad	Calificación de internet
Chiapas	48.28%
Hidalgo	25.86%
Oaxaca	25.86%
Tabasco	53.45%
Veracruz	55.17%

Fuente: elaboración propia

Cuadro 3.4 Conglomerado de evaluaciones del Municipio

Municipio	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Guadalajara	96.67%	81.25%	93.75%	92.42%
Mérida	85.00%	87.50%	75.00%	81.50%
Aguascalientes	75.00%	87.50%	76.25%	78.00%
Hermosillo	38.33%	93.75%	100.00%	74.08%
Cd. Victoria	56.67%	68.75%	92.50%	73.42%
Monterrey	66.67%	93.75%	60.00%	69.42%
Guanajuato	71.67%	68.75%	65.62%	68.67%
Chihuahua	85.00%	62.50%	52.50%	67.50%
Cauhtémoc	46.55%	78.57%	80.00%	66.33%
Toluca	60.00%	68.75%	70.00%	65.75%
Cuernavaca	71.67%	87.50%	50.00%	66.17%
Puebla	68.33%	81.25%	55.00%	65.58%
Chilpancingo	50.00%	56.25%	85.00%	65.25%
Mexicali	56.67%	93.75%	55.00%	63.42%
Tepic	58.33%	68.75%	62.50%	62.08%
Othón P. Blanco (Chetumal)	73.33%	81.25%	40.00%	61.58%
Culiacán	75.00%	66.67%	40.00%	59.33%
Campeche	65.00%	81.25%	32.50%	55.25%
Morelia	53.33%	75.00%	37.50%	51.33%
Durango	78.33%	87.50%	0.00%	48.83%
Querétaro	71.67%	81.25%	0.00%	44.92%
San Luis Potosí	60.00%	87.50%	0.00%	41.50%
Saltillo	55.00%	87.50%	0.00%	39.50%
Colima	71.67%	31.25%	0.00%	34.92%
Zacatecas	21.67%	87.50%	0.00%	26.17%
La Paz	65.00%	0.00%	0.00%	26.00%
Tlaxcala	15.00%	37.50%	0.00%	13.50%
Promedio	62.65%	73.43%	45.30%	57.87%

Estas siguientes entidades no cuentan con una norma en ejercicio, sin embargo sus páginas de internet sí fueron evaluadas, aunque su calificación no fue utilizada para los promedios generales.

Estado	Entidad	Evaluación
Tuxtla		
Gutierrez	Chiapas	66.67%
Pachuca	Hidalgo	70.00%
Oaxaca	Oaxaca	58.33%
Centro (Villahermosa)	Tabasco	0.00%
Xalapa	Veracruz	41.67%

Fuente: elaboración propia

El análisis de los municipios es uno de los más interesantes. El grado de varianza es similar al que se registra en el poder ejecutivo y en el poder legislativo: 90.92% en el promedio ponderado del municipio de Guadalajara contra un 13.50% en el promedio ponderado del Municipio de Tlaxcala.

Lo que resulta interesante destacar es el nivel de calidad en las respuestas que alcanzan algunos municipios como el de Hermosillo (100% en ese parámetro) aún con las distintas restricciones que enfrenta este nivel de gobierno, a saber: financieras, de gobernabilidad y temporales.

En contraste, destacan los casos de los municipios de Durango, Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo, Colima, Zacatecas y Tlaxcala, quienes no respondieron a las solicitudes de información.

Finalmente, al hacer un análisis transversal por entidad preocupan los casos de Durango, Querétaro y Tlaxcala en donde ninguna institución de ninguno de los poderes analizados emitió respuesta alguna a las solicitudes de información presentadas. Evidentemente este es un punto crítico para la atención de los órganos garantes de esas entidades.

A continuación se presentan los resultados desagregados por parámetro evaluado y por grupo de instituciones.

Capítulo octavo: Resultado de la evaluación de portales de internet

Tabla 1.1 Evaluación de portales de internet para el municipio

Municipio	Páginas de internet
Guadalajara	96.67%
Chihuahua	85.00%
Mérida	85.00%
Durango	78.33%
Aguascalientes	75.00%
Culiacán	75.00%
Othón P. Blanco (Chetumal)	73.33%
Colima	71.67%
Guanajuato	71.67%
Cuernavaca	71.67%
Querétaro	71.67%
Pachuca	70.00%
Puebla	68.33%
Tuxtla Gutiérrez	66.67%
Monterrey	66.67%
La Paz	65.00%
Campeche	65.00%
Toluca	60.00%
San Luis Potosí	60.00%
Tepic	58.33%
Oaxaca	58.33%
Mexicali	56.67%
Cd. Victoria	56.67%
Saltillo	55.00%
Morelia	53.33%
Chilpancingo	50.00%
Cauhtémoc	46.55%
Xalapa	41.67%
Hermosillo	38.33%
Zacatecas	21.67%
Tlaxcala	15.00%
Centro (Villahermosa)	0.00%
Promedio	60.26%

Fuente: elaboración propia

Portales electrónicos de los municipios.

Los resultados de la evaluación de los portales electrónicos de los municipios (Ver Tabla 1.1.) indican que 19 ayuntamientos cumplen con más del 60% de los estándares definidos. A su vez, son los únicos que se encuentran por encima del promedio (60.99%). Solo una capital (Villahermosa-Centro) no cuenta con página de transparencia.

La debilidad de los portales de transparencia municipales radica en que tienden a ser utilizados más con fines de publicidad que de información. Su fortaleza estriba en que las mejores páginas de transparencia se encuentran en este nivel de gobierno, como lo demuestra el portal del Municipio de Guanajuato evaluado con un 98.33%.

Portales electrónicos del poder legislativo.

Tabla 1.2 Evaluación de portales de internet para el poder Legislativo

Sujeto evaluado	Evaluación
Guanajuato	87.93%
Cámara de Diputados	86.21%
Cámara de Senadores	82.76%
Jalisco	74.14%
Durango	72.41%
Baja California	68.97%
Chihuahua	68.97%
Nuevo León	68.97%
Puebla	67.24%
Tamaulipas	67.24%
Yucatán	63.79%
Morelos	62.07%
Querétaro	62.07%
Sonora	60.34%
Coahuila	60.34%
Zacatecas	60.34%
Distrito Federal	58.62%
Estado de México	58.62%
Aguascalientes	55.17%
Michoacán	55.17%
Sinaloa	55.17%
Veracruz	55.17%
Campeche	53.45%
Tabasco	53.45%
Guerrero	50.00%
Chiapas	48.28%
Nayarit	48.28%
Quintana Roo	48.28%
San Luis Potosí	48.28%
Colima	46.55%
Tlaxcala	32.76%
Oaxaca	25.86%
Hidalgo	22.73%
Baja California Sur	12.07%
Promedio	57.11%

Fuente: elaboración propia

El análisis de los portales electrónicos del poder legislativo (ver Tabla 1.2), indican que 16 congresos se encuentran por arriba del estándar aprobatorio (60%). El promedio de este grupo se ubica en un 57%.

Además de que los portales de los congresos también tienden a ser utilizados más con fines de publicidad que de difusión, presentan información desactualizada, confusa y tienen una deficiente usabilidad debido a la saturación de sus contenidos.

No obstante, existen casos que son dignos de ejemplo como el portal de transparencia del Congreso de Guanajuato y del Congreso de la Unión.

Portales electrónicos del poder ejecutivo.

El análisis de los portales electrónicos del poder ejecutivo indica que sólo 13 estados y la Federación cumplen con más del 60% de los estándares analizados (ver Tabla 1.3). El promedio de calidad de las páginas se encuentra por debajo del estándar aprobatorio (55%). Existen enormes diferencias de calidad de la información en un mismo gobierno.

Las debilidades de los portales del ejecutivo son las mismas que las que registra el legislativo: desactualización, información confusa, deficiente usabilidad y saturación. La fortaleza de este grupo de instituciones radica en que las mejores páginas se encuentran en 3 entidades de la Federación: en ellas se puede acceder a los documentos originales a distancia.

Tabla 1.3 Evaluación de portales de internet para el poder Ejecutivo

Sujeto evaluado	Evaluación
Jalisco	85.36%
Distrito Federal	81.07%
Sonora	76.07%
Aguascalientes	74.29%
Morelos	73.21%
Coahuila	71.43%
Guanajuato	67.50%
Yucatán	66.79%
Federación	65.71%
Sinaloa	65.36%
Guerrero	63.57%
Nuevo León	63.21%
Quintana Roo	62.50%
Puebla	61.20%
Veracruz	58.57%
Hidalgo	57.50%
Chiapas	55.71%
Campeche	55.71%
Nayarit	55.36%
Estado de México	55.36%
San Luis Potosí	53.21%
Zacatecas	53.21%
Durango	53.21%
Michoacán	51.07%
Chihuahua	49.29%
Baja California Sur	49.29%
Tamaulipas	41.79%
Querétaro	37.86%
Baja California	37.50%
Colima	36.43%
Tlaxcala	18.57%
Oaxaca	16.79%
Tabasco	16.43%
Promedio	55.46%

Fuente: elaboración propia

Portales electrónicos del poder judicial.

Tabla 1.4 Evaluación de portales de internet para el poder Judicial

Entidad	Páginas de internet
SCJN	80.30%
Morelos	78.79%
Sonora	75.76%
Campeche	69.70%
Querétaro	69.70%
Chihuahua	66.67%
Distrito Federal	65.15%
Jalisco	62.12%
Zacatecas	60.61%
Yucatán	57.58%
Coahuila	56.06%
Durango	56.06%
Michoacán	56.06%
Nuevo León	56.06%
Estado de México	54.55%
Aguascalientes	51.52%
Puebla	51.52%
Sinaloa	50.00%
Quintana Roo	48.48%
Guerrero	45.45%
San Luis Potosí	45.45%
Veracruz	45.45%
Tabasco	42.42%
Hidalgo	39.39%
Tamaulipas	39.39%
Baja California Sur	33.33%
Tlaxcala	31.82%
Chiapas	27.27%
Guanajuato	25.75%
Colima	19.70%
Oaxaca	16.67%
Baja California	0.00%
Nayarit	0.00%
Promedio	47.84%

El análisis de los portales electrónicos del poder judicial señala que apenas 9 tribunales cumplen con más de la mitad de los estándares (ver Tabla 1.4), se destaca la SCJN y Morelos. El promedio de calidad de este grupo de instituciones es el más bajo en la evaluación de este parámetro (47%).

Es importante señalar que Nayarit y Baja California Sur no contaron con página en el período analizado.

Las debilidades de los portales del poder judicial son muy similares a las registradas en los casos anteriores: desactualización, información confusa, deficiente usabilidad y escasa información.

La fortaleza dentro de este grupo de instituciones se ubica en el portal de la SCJN, quien ha desarrollado una de las mejores páginas que puede servir como referente para todo el poder Judicial.

Capítulo noveno: Resultados de la evaluación de la atención al usuario

El cuanto a la atención al solicitante, los resultados que a continuación se presentan indican que existe una amplia desigualdad entre entidades, e incluso entre dependencias de un mismo poder. Aquí, los resultados son ligeramente más alentadores en comparación con los otros parámetros evaluados (portales electrónicos y calidad de la respuesta) debido a que en general existe una cultura administrativa de atención al público más desarrollada. Son pocos los casos que no brindan atención al ciudadano cuando éste acude a requerir información. Sin embargo, los casos de Baja California Sur, Durango y Tlaxcala, destacan por su insipiente cultura de atención a la ciudadanía, que en general puede calificarse como nula, pues casi en ningún caso fue posible iniciar un trámite por parte del solicitante, aún cuando existe una disposición legal en ejercicio para garantizarla.

La atención al usuario en el nivel municipal

De los 26 municipios analizados en esta categoría, 23 municipios y la Delegación Cuauhtémoc del D.F. cumplen con más del 60% de los criterios evaluados (ver Tabla 2.1). Son 15 los municipios que alcanzan un nivel de atención superior al 80% y 4 capitales que cumplieron con menos del 60% de los estándares evaluados.

La principal debilidad es que en la mayoría de los casos no existe un medio electrónico para solicitar información. La principal fortaleza estriba en que la mayoría de los municipios demuestran conocimiento del tema y disposición para atender al usuario.

Tabla 2.1 Evaluación de atención al usuario para el municipio

Municipio	Evaluación
Mexicali	93.75%
Monterrey	93.75%
Hermosillo	93.75%
Aguascalientes	87.50%
Saltillo	87.50%
Durango	87.50%
Cuernavaca	87.50%
San Luis Potosí	87.50%
Mérida	87.50%
Zacatecas	87.50%
Campeche	81.25%
Guadalajara	81.25%
Puebla	81.25%
Querétaro	81.25%
Othón P. Blanco (Chetumal)	81.25%
Cauhtémoc	78.57%
Morelia	75.00%
Guanajuato	68.75%
Toluca	68.75%
Tepic	68.75%
Cd. Victoria	68.75%
Culiacán	66.67%
Chihuahua	62.50%
Chilpancingo	56.25%
Tlaxcala	37.50%
Colima	31.25%
La Paz	0.00%
Xalapa	N/E
Oaxaca	N/E
Tuxtla Gutiérrez	N/E
Pachuca	N/E
Centro (Villahermosa)	N/E
Promedio	73.43%

N/E = No evaluado por no contar con una norma en ejercicio

La atención al usuario en el poder legislativo

Los resultados de la evaluación de la atención al usuario por parte de los congresos (ver Tabla 2.2) indican que hay 24 legislativos (federal y estatal) que cumplen con más del 60% de los criterios evaluados. De éstos, 17 órganos legislativos cumplen con más del 80% de los criterios y 5 Legislativos cumplen con menos del 60% de los estándares evaluados.

La debilidad más frecuente es que no se ha generalizado el uso de sistemas electrónicos para ingresar a la información. La principal fortaleza es que existe un compromiso consistente de atención ciudadana.

Tabla 2.2 Evaluación de atención al usuario para el poder Legislativo

Sujeto evaluado	Evaluación
Cámara de Senadores	93.75%
Chihuahua	93.75%
Coahuila	93.75%
Guanajuato	93.75%
Nayarit	93.75%
Nuevo León	93.75%
Quintana Roo	93.75%
Aguascalientes	87.50%
Jalisco	87.50%
Puebla	87.50%
Querétaro	87.50%
Sonora	87.50%
Tamaulipas	87.50%
Yucatán	87.50%
Cámara de Diputados	81.25%
San Luis Potosí	81.25%
Zacatecas	81.25%
Campeche	75.00%
Baja California	75.00%
Distrito Federal	75.00%
Estado de México	75.00%
Sinaloa	75.00%
Michoacán	68.75%
Morelos	68.75%
Colima	56.25%
Durango	56.25%
Guerrero	56.25%
Tlaxcala	6.25%
Baja California Sur	0.00%
Chiapas	N/E
Hidalgo	N/E
Oaxaca	N/E
Tabasco	N/E
Veracruz	N/E
Promedio	75.86%

N/E = No evaluado por no contar con una norma en ejercicio

La atención al usuario en el poder ejecutivo

Los resultados de este parámetro indican que hay 22 gobiernos que cumplen con más del 60% de los criterios evaluados (ver Tabla 2.3). Únicamente 16 de los 22 se encuentran por encima del promedio (67%). En Baja California Sur y Tlaxcala fue imposible presentar una solicitud de información.

Entre las debilidades es importante señalar que existe una práctica generalizada para exigir identificación al solicitante. Como fortaleza destaca la existencia de una cultura muy desarrollada de atención al público.

Tabla 2.3 Evaluación de atención al usuario para el poder Ejecutivo

Sujeto evaluado	Evaluación
Ejecutivo Federal	93.75%
Sonora	93.75%
Yucatán	93.75%
Coahuila	89.06%
Baja California	87.50%
Nuevo León	87.50%
Quintana Roo	87.50%
Jalisco	85.94%
Zacatecas	85.42%
Estado de México	82.60%
Puebla	81.92%
Tamaulipas	79.69%
Guanajuato	78.13%
Colima	75.00%
Guerrero	73.44%
Aguascalientes	71.88%
Querétaro	70.31%
Distrito Federal	65.63%
Morelos	65.63%
San Luis Potosí	65.00%
Campeche	65.87%
Sinaloa	63.54%
Chihuahua	57.64%
Nayarit	42.19%
Tlaxcala	29.17%
Durango	18.75%
Michoacán	17.19%
Baja California Sur	0.00%
Chiapas	N/E
Hidalgo	N/E
Oaxaca	N/E
Tabasco	N/E
Veracruz	N/E
Promedio	68.13%

N/E = No evaluado por no contar con una norma en ejercicio

Capítulo décimo: Resultado de la evaluación de calidad de respuestas

En lo que se refiere a la evaluación de las respuestas, existe una primera observación preocupante: la alta tasa de no respuesta a solicitudes iniciadas. Para este estudio fueron enviadas 466 solicitudes, de las cuales el 29% no fueron respondidas por las autoridades, aún teniendo una obligación legal de hacerlo. Bajo este caso se encuentran los municipios de Durango y Querétaro, cuyas respuestas pueden calificarse como no entregadas aún cuando si fueron recibidas. A ellos se suman Baja California Sur y Tlaxcala que como se ha mencionado antes, ni siquiera recibieron solicitudes.

Calidad de las respuestas en el nivel municipal

10 municipios y la delegación del D.F. se ubicaron por arriba del 60% de los criterios evaluados (ver Tabla 3.1). El promedio de calidad de respuesta en los 31 municipios y la delegación es de 45%. 12 municipios se encuentran por debajo del 50% de los estándares considerados en el estudio, de los cuales, 8 no respondieron a lo solicitado, aún teniendo la obligación legal. Es destacable el desempeño del municipio de Hermosillo (el 100% de las respuestas realizadas adecuadamente).

Entre las fortalezas destaca que los tiempos legales de respuesta son respetados y las respuestas tienden a ser completas. La principal debilidad radica en la muy alta tasa de no respuesta a solicitudes (38%)

Tabla 3.1 Evaluación de respuestas de los municipios capital

Entidad	Evaluación
Hermosillo	100.00%
Guadalajara	93.75%
Cd. Victoria	92.50%
Chilpancingo	85.00%
Cauhtémoc	80.00%
Aguascalientes	76.25%
Mérida	75.00%
Toluca	70.00%
Guanajuato	65.62%
Tepic	62.50%
Monterrey	60.00%
Mexicali	55.00%
Puebla	55.00%
Chihuahua	52.50%
Cuernavaca	50.00%
Othón P. Blanco	40.00%
Culiacán	40.00%
Morelia	37.50%
Campeche	32.50%
Saltillo	0.00%
Colima	0.00%
Durango	0.00%
Querétaro	0.00%
San Luis Potosí	0.00%
Zacatecas	0.00%
La Paz	0.00%
Tlaxcala	0.00%
Tuxtla Gutiérrez	N/E
Pachuca	N/E
Oaxaca	N/E
Centro	N/E
Xalapa	N/E
45.30%	

N/E = No evaluado por no contar con una norma en ejercicio

Calidad de las respuestas en el poder legislativo

Tabla 3.2 Evaluación de respuestas del poder Legislativo

Sujeto evaluado	Evaluación
Coahuila	96.88%
Distrito Federal	96.87%
Guanajuato	93.75%
San Luis Potosí	93.75%
Zacatecas	93.74%
Sinaloa	93.75%
Nayarit	90.62%
Quintana Roo	90.63%
Estado de México	87.50%
Campeche	85.00%
Morelos	84.38%
Cámara de Diputados	81.25%
Puebla	68.75%
Jalisco	67.85%
Sonora	65.62%
Guerrero	62.50%
Chihuahua	59.37%
Cámara de Senadores	59.37%
Aguascalientes	59.37%
Nuevo León	43.75%
Yucatán	40.62%
Baja California	00.00%
Colima	0.00%
Michoacán	0.00%
Querétaro	0.00%
Tamaulipas	0.00%
Durango	0.00%
Baja California Sur	0.00%
Tlaxcala	0.00%
Chiapas	N/E
Hidalgo	N/E
Oaxaca	N/E
Tabasco	N/E
Veracruz	N/E
Promedio	55.70

N/E = No evaluado por no contar con una norma en ejercicio

17 legislativos están por encima del 60% de los criterios evaluados (ver Tabla 3.2). 10 están por debajo de dichos criterios. De manera preocupante 8 congresos no respondieron a lo solicitado, aún teniendo la obligación legal.

Entre las fortalezas destaca que en general hay una correcta fundamentación de las respuestas. Entre las debilidades destacan las siguientes: muy alta tasa de no respuesta a solicitudes (29%); un alto índice de respuestas incompletas o insatisfactorias en especial en votaciones nominales y en detalle del presupuesto.

Calidad de la respuesta en el poder ejecutivo

8 Gobiernos cumplen con más del 60% de los criterios evaluados (ver Tabla 3.3). 10 Gobiernos no cumplen ni con la mitad de los estándares evaluados.

Entre las fortalezas es importante señalar que los tiempos de ley son generalmente bien respetados y la clasificación de la información está fundamentada en la mayoría de los casos. Entre las debilidades es importante señalar que en general, la información que se entrega es incompleta. Existe una alta tasa de no respuesta (25%); En un alto porcentaje las respuestas fueron también insatisfactorias.

Tabla 3.3 Evaluación de respuestas del poder Ejecutivo

Sujeto evaluado	Evaluación
Distrito Federal	98.96%
Guanajuato	93.23%
Colima	92.97%
Yucatán	91.46%
Nuevo León	87.76%
Coahuila	84.64%
Ejecutivo Federal	82.81%
Baja California	80.00%
Quintana Roo	78.65%
Estado de México	75.00%
San Luis Potosí	74.48%
Sinaloa	73.96%
Guerrero	72.92%
Sonora	70.83%
Puebla	64.58%
Aguascalientes	58.34%
Morelos	56.25%
Campeche	55.21%
Jalisco	43.33%
Nayarit	42.19%
Chihuahua	41.67%
Zacatecas	39.69%
Tamaulipas	36.46%
Tlaxcala	0.00%
Querétaro	0.00%
Michoacán	0.00%
Durango	0.00%
Baja California Sur	0.00%
Chiapas	N/E
Hidalgo	N/E
Oaxaca	N/E
Tabasco	N/E
Veracruz	N/E
Promedio	56.98%

N/E = No evaluado por no contar con una norma en ejercicio

Capítulo undécimo: Conclusiones generales

1. Esta investigación constituye una respuesta a la necesidad de construir una herramienta que dé cuenta del verdadero estado del derecho de acceso a la información en México. Desde hace un lustro, se han desarrollado diversas metodologías que intentan construir parámetros y mediciones diversas y con distintos grados de éxito. Sin embargo, hasta la realización de la Métrica, no se había ensayado un método para medir la práctica, la realidad de la apertura en los gobiernos de México.
2. El centro metodológico de esta investigación ordenada por la COMAIP, es el solicitante de información. En otras palabras, lo que se intentó calificar son las dificultades reales que un ciudadano común y corriente enfrenta a la hora de buscar información de sus gobiernos o de sus instituciones públicas. Por eso la Métrica le da tanta importancia a la facilidad y a la simplicidad con las que el acceso tiene lugar. Más allá de las leyes -pero en perfecta sincronía con el artículo sexto constitucional- la Métrica observó la apertura efectiva (no la formal) de los gobiernos y las instituciones.
3. Para realizar este propósito, la Métrica revisó las 33 leyes de transparencia del país y en todo momento verificó su vigencia práctica, pero como se trataba de desarrollar una metodología comparable a escala nacional, tuvo que establecer unos indicadores generales (no siempre presentes en todas las leyes por igual). Por lo tanto, esta investigación no hizo “trajes a la medida de las leyes” de cada estado o de la federación, sino que intentó una generalización que hiciera posible la comparación. Dicho de otro modo, la Métrica de la Transparencia, construyó indicadores estándares aplicables, pero siempre con la lógica de máxima simplicidad y sencillez, de manera que la exigencia fuese la mínima en todos los casos.
4. De tal manera, esta investigación no parte de un “modelo ideal”, de un canon imaginado previamente; el estudio verificó la exigencia mínima que el acceso a la información y la transparencia, obligan, en tanto derechos fundamentales. Insistimos, siempre en línea con la Constitución. Esta es la radical novedad del ejercicio: medir lo simple, medir lo mínimo, medir lo que resulta muy fácil gestionar por parte de cualquier autoridad pública en México.
5. Así pues, los principios vertebrales de la Métrica son la obligación de construir parámetros comparables y por otro lado, la simplicidad en la búsqueda de la información. Por eso, nuestra investigación no usó ningún indicador sofisticado ni construyó formulas complejas para la medición; por el contrario, se diseñó una metodología y un tipo de abordamiento que pueda ser entendido por cualquier ciudadano, precisamente porque se colocó al solicitante en el centro de la medición.

6. Vale la pena subrayar que la Métrica de la Transparencia tiene otra característica que la hace muy singular en relación a otros ejercicios de la medición de la transparencia y el acceso en México, y es su intención abarcadora, nacional de todos los gobiernos y poderes en sus tres niveles. Ningún otro ejercicio realizado hasta ahora, había contemplado una vocación tan amplia. La Métrica de la Transparencia evaluó 264 páginas de transparencia al menos cuatro veces, visitó 33 poderes ejecutivos, 33 poderes legislativos, 33 poderes judiciales, 31 municipios y una delegación del D.F.; acudió directamente a 168 dependencias públicas y revisó 326 respuestas a solicitudes de información. Como se ve, se trató de un ejercicio muy amplio que fue “a la realidad” y que se desarrolló a lo largo de los últimos cinco meses.

7. En ese recorrido nacional, realizado en su totalidad por jóvenes del CIDE, se constató la heterogeneidad con la que el acceso a la información, se practica en México. El mismo derecho, las mismas reglas incluso, el mismo precepto, ofrece resultados muy distintos tan solo cruzando una frontera estatal o tan solo cambiando una dirección electrónica. Esta enorme disparidad constituye quizás el mayor reto del acceso a la información para los siguientes años.

8. Allí y donde no existe un órgano especializado que vigile o garantice los principios de apertura y publicidad, inevitablemente, ejercen de la peor forma el derecho de acceso a la información y la transparencia. Si los mexicanos queremos convertir esta práctica en un derecho efectivo, dichas instituciones son absolutamente necesarias.

9. Es importante repetirlo: lo que la Métrica buscó, fue la información más sencilla y los documentos más asequibles. No se hicieron preguntas complejas ni extensas, justamente porque se quería probar el derecho en lo más básico. Aún así, los resultados no son alentadores. Todos los promedios nacionales (de la información puesta en las páginas de Internet; de la atención que se le brinda al solicitante; de los documentos que se otorgan a las personas) quedan a la mitad de la tabla y solo unos cuantos indicadores rebasan una evaluación aprobatoria. En otras palabras: el derecho de acceso a la información en México apenas comienza a desarrollarse, se encuentra en una etapa insatisfactoria y casi embrionaria a pesar de la emisión de las primeras leyes, desde así casi cinco años.

10. Como se ha dicho en los apartados precedentes, el nivel de no respuesta es muy elevado. Esta es la causa principal por la cuál muchos gobiernos o poderes acusaron calificaciones bajas. Esta práctica (generalizada y cercana al 30 por ciento) no tiene justificación alguna bajo ninguna circunstancia. La no contestación de las solicitudes, es el hallazgo más preocupante de todo

nuestro estudio y la prueba de la indiferencia con que muchas autoridades asumen el derecho de acceso a la información.

11. La métrica detectó muchas combinaciones en la realidad: buenas leyes y malas prácticas; páginas de Internet muy completas junto a evasivas sistemáticas para orientar al ciudadano; malas leyes y voluntad política por informar a las personas; una excelente atención al solicitante y una negativa real para entregar los documentos. Por eso todos los eslabones del derecho (páginas electrónicas, atención y entrega de información) son necesarios para el ejercicio del derecho tal y como lo concibe la Constitución y las 33 leyes; ninguna de esas dimensiones puede ser descuidada ni minimizada para relanzar el principio de apertura gubernamental.

12. La reciente reforma al artículo sexto de la Constitución, es una aspiración democrática de gran alcance, pero la distancia entre esa aspiración y la realidad del acceso, es todavía muy grande. El país requiere un segundo impulso, decisivo y nacional, para que este derecho fundamental se convierta en una práctica efectiva de los mexicanos. La métrica de la transparencia demuestra que estamos a la mitad del camino.

Capítulo duodécimo: Fichas técnicas y recomendaciones por estado



ENTIDAD:

Estados Unidos Mexicanos

NORMATIVIDAD:

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÓRGANO GARANTE:

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

VIGENCIA DE LA NORMA:

12 de Junio de 2002

SUJETOS OBLIGADOS:

Poder Ejecutivo

(DIRECTOS)

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	65.71%	93.75%	82.81%	78.16%
Legislativo (Cámara de Diputados)	86.21%	81.25%	81.25%	83.23%
Legislativo (Cámara de Senadores)	82.76%	93.75%	59.37%	75.60%
Judicial	80.30%			
Promedio	78.75%	89.58%	74.48%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	CALIFICACIÓN
Ejecutivo	Oficina del Presidente	80%
	Secretaría de Gobernación	75%
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	41%
	Secretaría de Seguridad Pública	68%
	Secretaría de Desarrollo Social	64%
	Promedio del Ejecutivo	66%
Judicial	Suprema Corte de Justicia de la Nación	80%
Legislativo	Cámara de Diputados	86%
	Cámara de Senadores	83%

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	CALIFICACIÓN
Ejecutivo	Oficina del Presidente	100%
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	100%
	Secretaría de Seguridad Pública	87%
	Secretaría de Desarrollo Social	87%
	Promedio del Ejecutivo	94%
Legislativo	Cámara de Diputados	81%
	Cámara de Senadores	94%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Presidente	2/2
	Secretaría de Desarrollo Social	3/3
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3/3
	Secretaría de Seguridad Pública	1/2
	Total del Ejecutivo	9/10
Legislativo	Cámara de Diputados	5/5
	Cámara de Senadores	3/4
Total		17/19

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Presidente	100%
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	96%
	Secretaría de Seguridad Pública	44%
	Secretaría de Desarrollo Social	92%
	Promedio del Ejecutivo	83%
Legislativo	Cámara de Diputados	81%
	Cámara de Senadores	59%



ENTIDAD **Estado de Aguascalientes**
NORMATIVIDAD: Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Aguascalientes
ÓRGANO GARANTE: Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes
VIGENCIA DE LA NORMA: 15 de enero de 2003
 (última reforma 1° de agosto de 2006)
EJERCICO: 15 de enero de 2003
 (última reforma 1° de agosto de 2006)
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos;
 (DIRECTOS) personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	74.29%	71.88%	58.34%	67.43%
Legislativo	55.17%	87.50%	59.37%	63.32%
Judicial	51.52%	-	-	-
Municipal	75.00%	87.50%	76.25%	78.00%
Promedio	63.90%	82.29%	64.65%	-

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	77%
	Secretaría General de Gobierno	91%
	Secretaría de Finanzas	70%
	Secretaría de Desarrollo Social	84%
	Secretaría de Seguridad Pública	50%
	Promedio del Ejecutivo	74%
Legislativo	Congreso del Estado de Aguascalientes	55%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Aguascalientes	52%
Municipal	Municipio Aguascalientes	75%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	88%
	Secretaría de Finanzas	88%
	Secretaría de Desarrollo Social	94%
	Secretaría de Seguridad Pública	19%
	Promedio del Ejecutivo	72%
Legislativo	Congreso del Estado de Aguascalientes	88%
Municipal	Municipio Aguascalientes	88%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	1/2
	Secretaría de Finanzas	2/3
	Secretaría de Desarrollo Social	2/3
	Secretaría de Seguridad Pública	1/1
	Promedio del Ejecutivo	6/9
Legislativo	Congreso del Estado de Aguascalientes	5/5
Municipal	Municipio Aguascalientes	3/4
Total		14/18

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	50%
	Secretaría de Finanzas	67%
	Secretaría de Desarrollo Social	67%
	Secretaría de Seguridad Pública	50%
	Promedio del Ejecutivo	58%
Legislativo	Congreso del Estado de Aguascalientes	59%
Municipal	Municipio Aguascalientes	76%



ENTIDAD **Estado de Baja California**
NORMATIVIDAD: Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California
ÓRGANO GARANTE: Consejo Ciudadano de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California
VIGENCIA DE LA NORMA: 13 de agosto de 2005
EJERCICIO: 13 de febrero de 2006
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; (DIRECTOS) personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	37.50%	87.50%	80.00%	64.50%
Legislativo	68.97%	75.00%	0.00%	42.59%
Judicial	0.00%	-	-	-
Municipal	56.67%	93.75%	55.00%	63.42%
Promedio	40.79%	85.42%	45.00%	-

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTENERT

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Secretaría particular del Gobernador/ Portal ciudadano de Baja California	71%
	Secretaría General de Gobierno	0%
	Secretaría de Planeación y Finanzas	59%
	Secretaría de Desarrollo Social	29%
	Secretaría de Seguridad Pública	29%
	Promedio del Ejecutivo	38%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Baja California	69%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Baja California	0%
Municipal	Municipio de Mexicali	57%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Unidad Concentradora del Ejecutivo	88%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Baja California	75%
Municipal	Municipio de Mexicali	94%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Unidad Concentradora del Ejecutivo	8/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Baja California	0/4
Municipal	Municipio de Mexicali	4/5
	Total	12/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Unidad Concentradora del Ejecutivo	80%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Baja California	0%
Municipal	Municipio de Mexicali	55%



ENTIDAD **Estado de Baja California Sur**
NORMATIVIDAD: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur
ÓRGANO GARANTE: Comisión de Transparencia, Acceso a la información Pública y Atención Ciudadana
ANTIGÜEDAD DE LA NORMA: 1° de enero 2006
VIGENCIA: 1° de enero 2006
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS) Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; partidos políticos; personas físicas y morales.

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	49.29%	0.00%	0.00%	19.71%
Legislativo	12.07%	0.00%	0.00%	4.83%
Judicial	33.33%	-	-	-
Municipal	65.00%	0.00%	0.00%	26.00%
Promedio	39.92%	0.00%	0.00%	-

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	59%
	Secretaría General de Gobierno	55%
	Secretaría de Finanzas	45%
	Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico	48%
	Secretaría de Seguridad Pública	39%
	Promedio del Ejecutivo	49%
Legislativo	Congreso del Estado de Baja California Sur	12%
Judicial	Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur	33%
Municipal	Municipio de La Paz	65%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0%
	Secretaría de Finanzas	0%
	Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico	0%
	Secretaría de Seguridad Pública	0%
	Promedio del Ejecutivo	0%
	Legislativo	Congreso del Estado de Baja California Sur
Municipal	Municipio de la Paz	0%



ENTIDAD **Estado de Campeche**
NORMATIVIDAD: Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Campeche
ÓRGANO GARANTE: Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
VIGENCIA DE LA NORMA: 22 de julio de 2005
EJERCICIO: 12 de febrero de 2007
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; (DIRECTOS) partidos políticos; personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	55.71%	65.87%	55.21%	57.54%
Legislativo	53.45%	75.00%	85.00%	70.38%
Judicial	69.70%	-	-	-
Municipal	65.00%	81.25%	32.50%	55.25%
Promedio	61.51%	74.04%	64.52%	-

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	68%
	Secretaría de Gobierno	54%
	Secretaría de Finanzas y Administración	66%
	Secretaría de Desarrollo Social	54%
	Secretaría de Seguridad Pública	38%
	Promedio	56%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Campeche	53%
Judicial	Tribunal Superior de Justicia de Campeche	70%
Municipal	Municipio de Campeche	65%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	94%
	Secretaría de Finanzas y Administración	100%
	Secretaría de Desarrollo Social	38%
	Secretaría de Seguridad Pública	31%
	Promedio del Ejecutivo	66%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Campeche	75%
Municipal	Municipio de Campeche	81%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	1/1
	Secretaría de Finanzas y Administración	1/3
	Secretaría de Desarrollo Social	2/3
	Secretaría de Seguridad Pública	2/2
	Total del Ejecutivo	6/9
Legislativo	H. Congreso del Estado de Campeche	4/4
Municipal	Municipio de Campeche	2/5
Total		12/18

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	50%
	Secretaría de Finanzas y Administración	85.50%
	Secretaría de Desarrollo Social	67%
	Secretaría de Seguridad Pública	100%
	Promedio del Ejecutivo	76%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Campeche	84%
Municipal	Municipio de Campeche	33%



ENTIDAD	Estado de Chiapas
NORMATIVIDAD:	Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas
ÓRGANO GARANTE:	Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal
VIGENCIA DE LA NORMA:	13 octubre 2006
EJERCICIO:	1° septiembre 2007
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS)	Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos.

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	68%
	Secretaría de Gobierno	36%
	Secretaría de Finanzas	63%
	Secretaría de Desarrollo Social	50%
	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	63%
	Promedio del Ejecutivo	56%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Chiapas	48%
Judicial	Magistratura Superior del Estado	27%
Municipal	Municipio de Tuxtla Gutiérrez	67%

ATENCIÓN AL USUARIO Y EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

Observaciones: No fue evaluado en virtud de que su normatividad aún no entra en ejercicio.



ENTIDAD **Estado de Chihuahua**
NORMATIVIDAD: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
ÓRGANO GARANTE: Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información
VIGENCIA DE LA NORMA: 16 octubre 2005
EJERCICIO: 1° enero de 2007
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; (DIRECTOS) partidos políticos; personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	49.29%	57.64%	41.67%	47.91%
Legislativo	68.97%	93.75%	59.37%	70.09%
Judicial	66.67%	-	-	-
Municipal	85.00%	62.50%	52.50%	67.50%
Promedio	67.48%	71.30%	51.18%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	54%
	Secretaría General de Gobierno	32%
	Secretaría de Finanzas	61%
	Secretaría de Fomento Social	41%
	Secretaría de Seguridad Pública Estatal	59%
	Promedio del Ejecutivo	49%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Chihuahua	69%
Judicial	Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua	67%
Municipal	Municipio de Chihuahua	85%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	56%
	Secretaría de Finanzas	68%
	Secretaría de Fomento Social	44%
	Secretaría de Seguridad Pública Estatal	63%
	Promedio del Ejecutivo	58%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Chihuahua	94%
Municipal	Municipio de Chihuahua	63%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	1/2
	Secretaría de Finanzas	1/3
	Secretaría de Fomento Social	2/3
	Secretaría de Seguridad Pública Estatal	1/2
	Total del Ejecutivo	5/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Chihuahua	4/3
Municipal	Municipio de Chihuahua	4/5
	Total	12/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	50%
	Secretaría de Finanzas	33%
	Secretaría de Fomento Social	33%
	Secretaría de Seguridad Pública Estatal	50%
	Promedio del Ejecutivo	42%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Chihuahua	59%
Municipal	Municipio de Chihuahua	53%



ENTIDAD **Estado de Coahuila de Zaragoza**
NORMATIVIDAD: Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
ÓRGANO GARANTE: Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
VIGENCIA DE LA NORMA: 12 de marzo de 2004.
 (última reforma: 18 de abril de 2007).
EJERCICIO: 1° de diciembre de 2004
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos;
 (DIRECTOS) partidos políticos; personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	71.43%	89.06%	84.64%	80.24%
Legislativo	60.34%	93.75%	96.88%	81.64%
Judicial	56.06%	-	-	-
Municipal	55.00%	87.50%	0.00%	39.50%
Promedio	60.71%	90.10%	60.51%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	77%
	Secretaría de Gobierno	73%
	Secretaría de Finanzas	66%
	Secretaría de Desarrollo Social	82%
	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	59%
Legislativo	Promedio del Ejecutivo	71%
Judicial	H. Congreso del Estado de Coahuila	60%
Municipal	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila	56%
	Municipio de Saltillo	55%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	81%
	Secretaría de Finanzas	94%
	Secretaría de Desarrollo Social	88%
	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	94%
Legislativo	Promedio del Ejecutivo	89%
Municipal	H. Congreso del Estado de Coahuila	94%
	Municipio de Saltillo	88%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	1/2
	Secretaría de Finanzas	3/3
	Secretaría de Desarrollo Social	3/3
	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	2/2
	Total del Ejecutivo	9/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Coahuila	4/4
Municipal	Municipio de Saltillo	0/5
Total		13/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	50%
	Secretaría de Finanzas	98%
	Secretaría de Desarrollo Social	100%
	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	90%
Promedio del Ejecutivo		85%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Coahuila	97%
Municipal	Municipio de Saltillo	0%



ENTIDAD	Estado de Colima
NORMATIVIDAD:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
ÓRGANO GARANTE:	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima
VIGENCIA DE LA NORMA:	2 de marzo de 2003
EJERCICIO:	2 de marzo de 2004
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS)	Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; partidos políticos; personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	36.43%	75.00%	92.97%	66.76%
Legislativo	46.55%	56.25%	0.00%	29.87%
Judicial	19.70%	-	-	-
Municipal	71.67%	31.25%	0.00%	34.92%
Promedio	43.59%	54.17%	30.99%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	45%
	Secretaría General de Gobierno	32%
	Secretaría de Finanzas	51%
	Secretaría de Desarrollo Social	53%
	Secretaría General de Gobierno, Dirección General de Gobierno ¹¹	0%
	Promedio del Ejecutivo	36%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Colima	47%
Judicial	Supremo Tribunal de Justicia	20%
Municipal	Municipio de Colima	72%

¹¹ Al no existir una Secretaría a cargo específico de la seguridad pública, las solicitudes correspondientes a dicho tema fueron presentadas y respondidas por la Dirección General de Gobierno, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina Concentradora	75%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Colima	56%
Municipal	Municipio de Colima	31%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina Concentradora	8/8
Legislativo	H. Congreso del Estado de Colima	0/4
Municipal	Municipio de Colima	0/5
	Total	8/17

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina Concentradora	93%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Colima	0%
Municipal	Municipio de Colima	0%



ENTIDAD	Distrito Federal
NORMATIVIDAD:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
ÓRGANO GARANTE:	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
VIGENCIA DE LA NORMA:	9 de mayo de 2003. (última reforma: 30 de mayo de 2006).
EJERCICIO:	1° junio de 2006 (60 días después de la integración del órgano garante)
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS)	Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; partidos políticos; personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	81.07%	65.63%	98.96%	85.14%
Legislativo	58.62%	75.00%	96.87%	77.20%
Judicial	65.15%	-	-	-
Delegación	46.55%	78.57%	80.00%	66.33%
Promedio	62.85%	73.07%	91.94%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTENERT

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Jefe de Gobierno	86%
	Secretaría de Gobierno	88%
	Secretaría de Finanzas	66%
	Secretaría de Desarrollo Social	82%
	Secretaría de Seguridad Pública	84%
	Promedio del Ejecutivo	81%
Legislativo	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	59%
Judicial	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	65%
Municipal	Delegación Cuauhtémoc	47%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Jefe de Gobierno	100%
	Secretaría de Finanzas	81%
	Secretaría de Desarrollo Social	0%
	Secretaría de Seguridad Pública	81%
	Promedio del Ejecutivo	66%
Legislativo	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	75%
Municipal	Delegación Cuauhtémoc	79%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Jefe de Gobierno	1/1
	Secretaría de Finanzas	3/3
	Secretaría de Desarrollo Social	3/3
	Secretaría de Seguridad Pública	2/2
	Total del Ejecutivo	9/9
Legislativo	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	4/4
Municipal	Delegación Cuauhtémoc	4/5
Total		17/18

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Jefe de Gobierno	100%
	Secretaría de Finanzas	100%
	Secretaría de Desarrollo Social	96%
	Secretaría de Seguridad Pública	100%
	Promedio del Ejecutivo	99%
Legislativo	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	97%
Municipal	Delegación Cuauhtémoc	80%



ENTIDAD	Estado de Durango
NORMATIVIDAD:	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Durango
ÓRGANO GARANTE:	Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Durango
VIGENCIA DE LA NORMA:	28 de febrero de 2003 (última reforma: 5 de marzo de 2005)
EJERCICIO:	Gobierno: 28 de agosto de 2004, Municipios: 28 de febrero de 2005
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS)	Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	53.21%	18.75%	0.00%	25.04%
Legislativo	72.41%	56.25%	0.00%	40.22%
Judicial	56.06%	-	-	-
Municipal	78.33%	87.50%	0.00%	48.83%
Promedio	65.00%	54.17%	0.00%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	70%
	Secretaría General de Gobierno	67%
	Secretaría de Finanzas y Administración	45%
	Secretaría de Desarrollo Social	27%
	Secretaría de Seguridad Pública	59%
	Promedio del Ejecutivo	53%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Durango	72%
Judicial	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango	56%
Municipal	Municipio de Durango	78%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0%
	Secretaría de Finanzas y Administración	0%
	Secretaría de Desarrollo Social	75%
	Secretaría de Seguridad Pública	0%
	Promedio del Ejecutivo	19%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Durango	56%
Municipal	Municipio de Durango	88%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0/0
	Secretaría de Finanzas y Administración	0/0
	Secretaría de Desarrollo Social	0/3
	Secretaría de Seguridad Pública	0/0
	Promedio del Ejecutivo	0/3
Legislativo	H. Congreso del Estado de Durango	0/4
Municipal	Municipio de Durango	0/5
	Total	0/12

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0%
	Secretaría de Finanzas y Administración	0%
	Secretaría de Desarrollo Social	0%
	Secretaría de Seguridad Pública	0%
	Promedio del Ejecutivo	0%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Durango	0%
Municipal	Municipio de Durango	0%



ENTIDAD Estado de México
NORMATIVIDAD: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México
ÓRGANO GARANTE: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México
VIGENCIA DE LA NORMA: 1° de mayo de 2004
EJERCICIO: 25 de julio de 2005
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos.
(DIRECTOS)

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	55.36%	82.60%	75.00%	68.66%
Legislativo	58.62%	75.00%	87.50%	73.45%
Judicial	54.55%			
Municipal	60.00%	68.75%	70.00%	65.75%
Promedio	57.13%	79.62%	84.17%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	77%
	Secretaría General de Gobierno	57%
	Secretaría de Finanzas	82%
	Secretaría de Desarrollo Social	61%
	Dirección General de Seguridad Pública ¹²	0%
	Promedio del Ejecutivo	55%
Legislativo	H. Congreso del Estado de México	59%
Judicial	Poder Judicial del Estado de México	55%
Municipal	Municipio de Toluca	60%

¹² Dirección dependiente de la Secretaría General de Gobierno

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	87%
	Secretaría de Finanzas	63%
	Secretaría de Desarrollo Social	88%
	Dirección General de Seguridad Publica	94%
	Promedio del Ejecutivo	83%
Legislativo	H. Congreso del Estado de México	75%
Municipal	Municipio de Toluca	69%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	2/2
	Secretaría de Finanzas	3/3
	Secretaría de Desarrollo Social	2/3
	Dirección General de Seguridad Publica	2/2
	Total del Ejecutivo	9/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de México	4/4
Municipal	Municipio de Toluca	4/5
	Total	7/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	75%
	Secretaría de Finanzas	75%
	Secretaría de Desarrollo Social	50%
	Dirección General de Seguridad Publica	100%
	Promedio del Ejecutivo	75%
Legislativo	H. Congreso del Estado de México	88%
Municipal	Municipio de Toluca	70%



ENTIDAD **Estado de Guanajuato**
NORMATIVIDAD: Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato
ÓRGANO GARANTE: Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato
VIGENCIA DE LA NORMA: 30 de julio de 2003
EJERCICIO: 31 Agosto de 2004
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos.
(DIRECTOS)

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	67.50%	78.13%	93.23%	79.92%
Legislativo	87.93%	93.75%	93.75%	91.42%
Judicial	25.75%			
Municipal	71.67%	68.75%	65.62%	68.67%
Promedio	63.21%	80.21%	84.20%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	86%
	Secretaría de Gobierno	75%
	Secretaría de Finanzas y Administración	57%
	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	57%
	Secretaría de Seguridad Pública	63%
	Promedio del Ejecutivo	68%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Guanajuato	88%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Guanajuato	25%
Municipal	Municipio de Guanajuato	72%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	81%
	Secretaría de Finanzas y Administración	75%
	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	81%
	Secretaría de Seguridad Pública	75%
	Promedio del Ejecutivo	78%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Guanajuato	94%
Municipal	Municipio de Guanajuato	69%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	2/2
	Secretaría de Finanzas y Administración	3/3
	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	3/3
	Secretaría de Seguridad Pública	2/2
	Promedio del Ejecutivo	10/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Guanajuato	4/4
Municipal	Municipio de Guanajuato	4/5
Total		18/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	81%
	Secretaría de Finanzas y Administración	92%
	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	100%
	Secretaría de Seguridad Pública	100%
	Promedio del Ejecutivo	93%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Guanajuato	94%
Municipal	Municipio de Guanajuato	68%



ENTIDAD **Estado de Guerrero**
NORMATIVIDAD: Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
ÓRGANO GARANTE: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
VIGENCIA DE LA NORMA: 14 de febrero de 2006
EJERCICIO: 14 de junio de 2006
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos. (DIRECTOS)

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	63.57%	73.44%	72.92%	69.28%
Legislativo	50.00%	56.25%	62.50%	56.25%
Judicial	45.45%			
Municipal	50.00%	56.25%	85.00%	65.25%
Promedio	52.26%	66.15%	67.64%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	70%
	Secretaría General de Gobierno	61%
	Secretaría de Finanzas y Administración	52%
	Secretaría de Desarrollo Social	61%
	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil	75%
	Promedio del Ejecutivo	64%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Guerrero	50%
Judicial	Tribunal Superior de Justicia de Guerrero	45%
Municipal	Municipio de Chilpancingo	50%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	81%
	Secretaría de Finanzas y Administración	81%
	Secretaría de Desarrollo Social	50%
	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil	81%
	Promedio del Ejecutivo	73%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Guerrero	56%
Municipal	Municipio de Chilpancingo	56%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	2/2
	Secretaría de Finanzas y Administración	3/3
	Secretaría de Desarrollo Social	0/3
	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil	2/2
	Total del Ejecutivo	7/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Guerrero	4/4
Municipal	Municipio de Chilpancingo	5/5
	Total	16/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	100%
	Secretaría de Finanzas y Administración	92%
	Secretaría de Desarrollo Social	0%
	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil	100%
	Promedio del Ejecutivo	73%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Guerrero	63%
Municipal	Municipio de Chilpancingo	85%



ENTIDAD **Estado de Hidalgo**
NORMATIVIDAD: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública gubernamental para el Estado de Hidalgo
ÓRGANO GARANTE: No existe
VIGENCIA DE LA NORMA: 30 de diciembre de 2006
EJERCICIO: 15 de junio de 2008
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos.
(DIRECTOS)

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTENERT

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	63%
	Secretaría de Gobierno	66%
	Secretaría de Finanzas	48%
	Secretaría de Desarrollo Social	64%
	Secretaría de Seguridad Pública	46%
	Promedio del Ejecutivo	57%
Legislativo	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo	23%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Hidalgo	26%
Municipal	Municipio de Pachuca	70%

ATENCIÓN AL USUARIO Y EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

Observaciones: No fue evaluado en virtud de que su normatividad aún no entra en ejercicio.



ENTIDAD	Estado de Jalisco
NORMATIVIDAD:	Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco
ÓRGANO GARANTE:	Instituto de Transparencia y Acceso a la información pública de Jalisco
VIGENCIA DE LA NORMA:	21 de mayo de 2002 (última reforma: 23 de septiembre de 2005)
EJERCICIO:	22 de septiembre de 2002 (última reforma: 23 de septiembre de 2005)
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS)	Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; partidos políticos; personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	85.36%	85.94%	43.33%	68.66%
Legislativo	74.14%	87.50%	67.85%	74.30%
Judicial	62.12%			
Municipal	96.67%	81.25%	93.75%	92.42%
Promedio	79.57%	84.94%	68.31%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	93%
	Secretaría General de Gobierno	96%
	Secretaría de Finanzas	84%
	Secretaría de Desarrollo Humano	75%
	Secretaría de Seguridad Pública	79%
	Promedio del Ejecutivo	85%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Jalisco	74%
Judicial	Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco	62%
Municipal	Municipio de Guadalajara	97%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	81%
	Secretaría de Finanzas	94%
	Secretaría de Desarrollo Humano	81%
	Secretaría de Seguridad Pública	88%
	Promedio del Ejecutivo	86%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Jalisco	88%
Municipal	Municipio de Guadalajara	81%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	1/2
	Secretaría de Finanzas	1/3
	Secretaría de Desarrollo Humano	2/3
	Secretaría de Seguridad Pública	1/2
	Total del Ejecutivo	5/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Jalisco	4/4
Municipal	Municipio de Guadalajara	5/5
	Total	14/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	50%
	Secretaría de Finanzas	15%
	Secretaría de Desarrollo Humano	58%
	Secretaría de Seguridad Pública	50%
	Promedio del Ejecutivo	43%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Jalisco	68%
Municipal	Municipio de Guadalajara	94%



ENTIDAD **Estado de Michoacán de Ocampo**
NORMATIVIDAD: Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo
ÓRGANO GARANTE: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo
VIGENCIA DE LA NORMA: 20 de febrero de 2003 (120 días después de su publicación)
EJERCICIO: 20 de febrero de 2004
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; (DIRECTOS) partidos políticos; personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	51.07%	17.19%	0.00%	23.87%
Legislativo	55.17%	68.75%	0.00%	35.82%
Judicial	56.06%			
Municipal	53.33%	75.00%	37.50%	51.33%
Promedio	54.02%	53.65%	12.50%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	65%
	Secretaría de Gobierno	36%
	Tesorería General	46%
	Secretaría de Desarrollo Social	45%
	Secretaría de Seguridad Pública	66%
	Promedio del Ejecutivo	51%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	55%
Judicial	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán	56%
Municipal	Municipio de Morelia	53%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	69%
	Tesorería General	0%
	Secretaría de Desarrollo Social	0%
	Secretaría de Seguridad Pública	0%
	Promedio del Ejecutivo	17%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	69%
Municipal	Municipio de Morelia	75%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0/2
	Tesorería General	0/0
	Secretaría de Desarrollo Social	0/0
	Secretaría de Seguridad Pública	0/0
	Total del Ejecutivo	0/2
Legislativo	H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	0/4
Municipal	Municipio de Morelia	5/5
	Total	5/11

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0%
	Tesorería General	0%
	Secretaría de Desarrollo Social	0%
	Secretaría de Seguridad Pública	0%
	Promedio del Ejecutivo	0%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	0%
Municipal	Municipio de Morelia	38%



ENTIDAD	Estado de Morelos
NORMATIVIDAD:	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
ÓRGANO GARANTE:	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
VIGENCIA DE LA NORMA:	28 de agosto de 2003 (última reforma: 25 de octubre de 2007)
EJERCICIO:	27 de agosto de 2004
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS)	Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; partidos políticos; personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	73.21%	65.63%	56.25%	64.91%
Legislativo	62.07%	68.75%	84.38%	72.33%
Judicial	78.79%			
Municipal	71.67%	87.50%	50.00%	66.17%
Promedio	71.44%	73.96%	63.54%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	82%
	Secretaría de Gobierno	89%
	Secretaría de Finanzas y Planeación	66%
	Secretaría de Desarrollo Social	48%
	Secretaría de Seguridad Pública	80%
	Promedio del Ejecutivo	73%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Morelos	62%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Morelos	79%
Municipal	Municipio de Cuernavaca	72%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	38%
	Secretaría de Finanzas y Planeación	75%
	Secretaría de Desarrollo Social	81%
	Secretaría de Seguridad Pública	69%
	Promedio del Ejecutivo	66%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Morelos	69%
Municipal	Municipio de Cuernavaca	88%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador*	0/1
	Secretaría de Finanzas y Planeación	3/3
	Secretaría de Desarrollo Social	3/3
	Secretaría de Seguridad Pública	1/3
	Total del Ejecutivo	7/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Morelos	4/4
Municipal	Municipio de Cuernavaca	3/5
	Total	14/19

* Por indicaciones de la oficina del Gobernador se pidió realizar una de las preguntas a la Secretaría de Seguridad Pública, por no ser de su competencia, por este motivo se realizaron tres preguntas a esta última y sólo una al Gobernador.

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0%
	Secretaría de Finanzas y Planeación	100%
	Secretaría de Desarrollo Social	92%
	Secretaría de Seguridad Pública	33%
	Promedio del Ejecutivo	56%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Morelos	84%
Municipal	Municipio de Cuernavaca	50%



ENTIDAD **Estado de Nayarit**
NORMATIVIDAD: Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Nayarit
ÓRGANO GARANTE: Comisión Estatal para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
VIGENCIA DE LA NORMA: 17 de junio de 2005
EJERCICIO: 17 de junio de 2005
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos.
(DIRECTOS) Personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	55.36%	42.19%	42.19%	47.46%
Legislativo	48.28%	93.75%	90.62%	74.31%
Judicial	0.00%			
Municipal	58.33%	68.75%	62.50%	62.08%
Promedio	40.49%	68.23%	65.10%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	61%
	Secretaría General de Gobierno	45%
	Secretaría de Finanzas	66%
	Secretaría de Desarrollo Económico	55%
	Dirección General de Seguridad Pública	50%
	Promedio del Ejecutivo	55%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Nayarit	48%
Judicial	Poder Judicial Estado de Nayarit	0%
Municipal	Municipio de Tepic	58%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	6%
	Secretaría de Finanzas	81%
	Secretaría de Desarrollo Económico	43%
	Dirección General de Seguridad Pública	38%
	Promedio del Ejecutivo	42%
Legislativo	H. Congreso del estado de Nayarit	94%
Municipal	Municipio de Tepic	69%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0/2
	Secretaría de Finanzas	3/3
	Secretaría de Desarrollo Económico	0/3
	Dirección General de Seguridad Pública	2/2
	Total del Ejecutivo	5/10
Legislativo	H. Congreso del estado de Nayarit	4/4
Municipal	Municipio de Tepic	4/5
	Total	13/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0%
	Secretaría de Finanzas	100%
	Secretaría de Desarrollo Económico	0%
	Dirección General de Seguridad Pública	69%
	Promedio del Ejecutivo	42%
Legislativo	H. Congreso del estado de Nayarit	91%
Municipal	Municipio de Tepic	63%



ENTIDAD **Estado de Nuevo León**
NORMATIVIDAD: Ley de Acceso a la Información Pública
ÓRGANO GARANTE: Comisión de Acceso a la Información Pública de Nuevo León
VIGENCIA DE LA NORMA: 21 de febrero de 2003
 (última reforma 8 de febrero de 2007)
EJERCICIO: 1 de septiembre de 2003
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos
(DIRECTOS)

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	63.21%	87.50%	87.76%	77.89%
Legislativo	68.97%	93.75%	43.75%	63.84%
Judicial	56.06%			
Municipal	66.67%	93.75%	60.00%	69.42%
Promedio	63.73%	91.67%	63.84%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	75%
	Secretaría General de Gobierno	71%
	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	66%
	Secretaría de Desarrollo Económico	48%
	Secretaría de Seguridad Pública	55%
	Promedio del Ejecutivo	63%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Nuevo León	69%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Nuevo León	56%
Municipal	Municipio de Monterrey	67%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	88%
	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	81%
	Secretaría de Desarrollo Económico	94%
	Secretaría de Seguridad Pública	88%
	Promedio del Ejecutivo	88%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Nuevo León	94%
Municipal	Municipio de Monterrey	94%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	2/2
	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	3/3
	Secretaría de Desarrollo Económico	2/3
	Secretaría de Seguridad Pública	2/2
	Total del Ejecutivo	9/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Nuevo León	2/4
Municipal	Municipio de Monterrey	3/5
	Total	14/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	84%
	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	100%
	Secretaría de Desarrollo Económico	67%
	Secretaría de Seguridad Pública	100%
	Promedio del Ejecutivo	88%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Nuevo León	44%
Municipal	Municipio de Monterrey	60%



ENTIDAD **Estado de Oaxaca de Juárez**
NORMATIVIDAD: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
ÓRGANO GARANTE: No existe
VIGENCIA DE LA NORMA: 16 de marzo de 2008
EJERCICIO: 16 de marzo de 2008
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos.
(DIRECTOS) Personas físicas y morales.

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	38%
	Secretaría General de Gobierno	0%
	Secretaría de Finanzas	46%
	Comité de Planeación para el Desarrollo	0%
	Secretaría de Protección Ciudadana	0%
	Promedio del Ejecutivo	17%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Oaxaca	26%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Oaxaca	17%
Municipal	Municipio de Oaxaca	58%

ATENCIÓN AL USUARIO Y EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

Observaciones: No fue evaluado en virtud de que su normatividad aún no se encuentra en ejercicio.



ENTIDAD **Estado de Puebla de Zaragoza**
NORMATIVIDAD: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
ÓRGANO GARANTE: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
VIGENCIA DE LA NORMA: 17 de agosto de 2004
EJERCICIO: 17 de febrero de 2006
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos.
(DIRECTOS)

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	61.20%	81.92%	64.58%	66.70%
Legislativo	67.24%	87.50%	68.75%	71.90%
Judicial	51.52%			
Municipal	68.33%	81.25%	55.00%	65.58%
Promedio	62.07%	83.56%	62.78%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	69%
	Secretaría de Gobierno	64%
	Secretaría de Finanzas y Administración	41%
	Secretaría de Desarrollo Social	59%
	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla	73%
	Promedio del Ejecutivo	61%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Puebla	67%
Judicial	Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla	52%
Municipal	Municipio de Puebla	68%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	93%
	Secretaría de Finanzas y Administración	75%
	Secretaría de Desarrollo Social	71%
	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla	88%
	Promedio del Ejecutivo	82%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Puebla	88%
Municipal	Municipio Puebla	81%

1. EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0/2
	Secretaría de Finanzas y Administración	3/3
	Secretaría de Desarrollo Social	2/2
	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla	3/3
	Promedio del Ejecutivo	8/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Puebla	3/4
Municipal	Municipio de Puebla	3/5
	Total	14/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0%
	Secretaría de Finanzas y Administración	58%
	Secretaría de Desarrollo Social	100%
	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla	100%
	Promedio del Ejecutivo	65%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Puebla	69%
Municipal	Municipio de Puebla	55%



ENTIDAD **Estado de Querétaro de Arteaga**
NORMATIVIDAD: Ley de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro
ÓRGANO GARANTE: Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro
VIGENCIA DE LA NORMA: 28 de septiembre de 2002
EJERCICIO: 1 de abril de 2003
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos.
(DIRECTOS) Partidos Políticos. Personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	37.86%	70.31%	0.00%	29.20%
Legislativo	62.07%	87.50%	0.00%	42.33%
Judicial	69.70%			
Municipal	71.67%	81.25%	0.00%	44.92%
Promedio	60.33%	79.69%	0.00%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	66%
	Secretaría de Gobierno	43%
	Secretaría de Planeación y Finanzas	43%
	Secretaría de Desarrollo Sustentable	38%
	Secretaría de Seguridad Ciudadana	0%
	Promedio del Ejecutivo	38%
Legislativo	H. Congreso de Querétaro	62%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Querétaro	70%
Municipal	Municipio Querétaro	72%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	75%
	Secretaría de Planeación y Finanzas	75%
	Secretaría de Desarrollo Sustentable	75%
	Secretaria de Seguridad Ciudadana	56%
	Promedio del Ejecutivo	70%
Legislativo	H. Congreso de Querétaro	88%
Municipal	Municipio de Querétaro	81%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	0/2
	Secretaría de Planeación y Finanzas	0/3
	Secretaría de Desarrollo Sustentable	0/3
	Secretaría de Seguridad Ciudadana	0/2
	Total del Ejecutivo	0/10
Legislativo	H. Congreso de Querétaro	0/4
Municipal	Municipio de Querétaro	0/5
	Total	0/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Despacho del C. Gobernador	0%
	Secretaría de Planeación y Finanzas	0%
	Secretaría de Desarrollo Sustentable	0%
	Secretaria de Seguridad Ciudadana	0%
	Promedio del Ejecutivo	0%
Legislativo	H. Congreso de Querétaro	0%
Municipal	Municipio de Querétaro	0%



ENTIDAD **Estado de Quintana Roo**
NORMATIVIDAD: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo
ÓRGANO GARANTE: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo
VIGENCIA DE LA NORMA: 1 de junio de 2004
EJERCICIO: 31 de julio de 2005
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos (DIRECTOS)

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	62.50%	87.50%	78.65%	73.96%
Legislativo	48.28%	93.75%	90.63%	74.31%
Judicial	48.48%			
Municipal	73.33%	81.25%	40.00%	61.58%
Promedio	58.15%	87.50%	69.76%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	79%
	Secretaría de Gobierno	77%
	Secretaría de Hacienda	75%
	Secretaría de Desarrollo Económico	0%
	Secretaría de Seguridad Pública	82%
	Promedio del Ejecutivo	63%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Quintana Roo	48%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Quintana Roo	48%
Municipal	Municipio Othón P. Blanco	73%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	88%
	Secretaría de Hacienda	88%
	Secretaría de Desarrollo Económico	88%
	Secretaría de Seguridad Pública	88%
	Promedio del Ejecutivo	88%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Quintana Roo	94%
Municipal	Municipio Othón P. Blanco	81%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	2/2
	Secretaría de Hacienda	3/3
	Secretaría de Desarrollo Económico	3/3
	Secretaría de Seguridad Pública	2/2
	Total del Ejecutivo	10/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Quintana Roo	4/4
Municipal	Municipio de Othón P. Blanco	3/5
	Total	17/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	100%
	Secretaría de Hacienda	79%
	Secretaría de Desarrollo Económico	79%
	Secretaría de Seguridad Pública	56%
	Promedio del Ejecutivo	79%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Quintana Roo	91%
Municipal	Municipio Othón P. Blanco	40%



ENTIDAD	Estado de San Luis Potosí
NORMATIVIDAD:	Ley de la Transparencia Administrativo y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
ÓRGANO GARANTE:	Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información de San Luis Potosí
VIGENCIA DE LA NORMA:	21 de marzo de 2003 (última reforma: 21 de abril de 2004)
EJERCICIO:	21 de marzo de 2004
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS)	Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; Partidos Políticos; Personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	53.21%	65.00%	74.48%	64.08%
Legislativo	48.28%	81.25%	93.75%	73.06%
Judicial	45.45%			
Municipal	60.00%	87.50%	0.00%	41.50%
Promedio	51.74%	77.92%	56.08%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	71%
	Secretaría General de Gobierno	25%
	Secretaría de Fianzas	66%
	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	45%
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	59%
	Promedio del Ejecutivo	53%
Legislativo	H. Congreso del Estado de San Luis Potosí	48%
Judicial	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí	45%
Municipal	Municipio de San Luis Potosí	60%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	60%
	Secretaría de Finanzas	88%
	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	56%
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	56%
	Promedio del Ejecutivo	65%
Legislativo	H. Congreso del Estado de San Luis Potosí	81%
Municipal	Municipio de San Luis Potosí	88%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	2/2
	Secretaría de Finanzas	3/3
	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	2/3
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	2/2
	Total del Ejecutivo	9/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de San Luis Potosí	4/4
Municipal	Municipio de San Luis Potosí	0/5
	Total	13/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	81%
	Secretaría de Finanzas	100%
	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	67%
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	50%
	Promedio del Ejecutivo	74%
Legislativo	H. Congreso del Estado de San Luis Potosí	94%
Municipal	Municipio de San Luis Potosí	0%



ENTIDAD	Estado de Sinaloa
NORMATIVIDAD:	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
ÓRGANO GARANTE:	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
VIGENCIA DE LA NORMA:	27 de abril de 2002
EJERCICIO:	27 de abril de 2003
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS)	Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos. Partidos Políticos. Personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	65.36%	63.54%	73.96%	68.43%
Legislativo	55.17%	75.00%	93.75%	74.57%
Judicial	50.00%			
Municipal	75.00%	66.67%	40.00%	59.33%
Promedio	61.38%	68.40%	69.24%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	66%
	Secretaría General de Gobierno	57%
	Secretaría de Administración y Finanzas	59%
	Secretaría de Desarrollo Social y Sustentable	75%
	Secretaría de Seguridad Pública	70%
	Promedio del Ejecutivo	65%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Sinaloa	55%
Judicial	Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa	50%
Municipal	Municipio de Culiacán	75%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	44%
	Secretaría de Administración y Finanzas	75%
	Secretaría de Desarrollo Social y Sustentable	69%
	Secretaría de Seguridad Pública	67%
	Promedio del Ejecutivo	64%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Sinaloa	75%
Municipal	Municipio de Culiacán	67%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	2/2
	Secretaría de Administración y Finanzas	3/3
	Secretaría de Desarrollo Social y Sustentable	3/3
	Secretaría de Seguridad Pública	0/0
	Total del Ejecutivo	8/8
Legislativo	H. Congreso del Estado de Sinaloa	4/4
Municipal	Municipio de Culiacán	2/5
	Total	14/17

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	100%
	Secretaría de Administración y Finanzas	96%
	Secretaría de Desarrollo Social y Sustentable	100%
	Secretaría de Seguridad Pública	0%
	Promedio del Ejecutivo	74%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Sinaloa	94%
Municipal	Municipio de Culiacán	40%



ENTIDAD **Estado de Sonora**
NORMATIVIDAD: Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora
ÓRGANO GARANTE: Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora
VIGENCIA DE LA NORMA: 26 de febrero de 2005
 (última reforma: 30 de diciembre de 2005)
EJERCICIO: 1 de agosto de 2006
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos.
(DIRECTOS) Partidos Políticos. Personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	76.07%	93.75%	70.83%	77.51%
Legislativo	60.34%	87.50%	65.62%	67.88%
Judicial	75.76%			
Municipal	38.33%	93.75%	100.00%	74.08%
Promedio	60.80%	91.67%	78.82%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	82%
	Secretaría de Gobierno	61%
	Secretaría de Hacienda	80%
	Secretaría de Desarrollo Social	77%
	Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	80%
	Promedio del Ejecutivo	76%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Sonora	65%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Sonora	76%
Municipal	Municipio de Hermosillo	38%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	100%
	Secretaría de Hacienda	100%
	Secretaría de Desarrollo Social	75%
	Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	100%
	Promedio del Ejecutivo	94%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Sonora	88%
Municipal	Municipio de Hermosillo	94%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	1/2
	Secretaría de Hacienda	2/3
	Secretaría de Desarrollo Social	3/3
	Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	2/2
	Total del Ejecutivo	8/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Sonora	3/4
Municipal	Municipio de Hermosillo	5/5
	Total	16/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	38%
	Secretaría de Hacienda	54%
	Secretaría de Desarrollo Social	92%
	Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública	100%
	Promedio del Ejecutivo	71%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Sonora	66%
Municipal	Municipio de Hermosillo	100%



ENTIDAD	Estado de Tabasco
NORMATIVIDAD:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
ÓRGANO GARANTE:	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
VIGENCIA DE LA NORMA:	11 de febrero de 2007
EJERCICIO:	11 de febrero de 2008
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS)	Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; partidos políticos y personas físicas y morales

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	52%
	Secretaría de Gobierno	0%
	Secretaría de Administración y Finanzas	30%
	Secretaría de Desarrollo Económico	0%
	Secretaría de Seguridad Pública	0%
	Promedio del Ejecutivo	16%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Tabasco	53%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Tabasco, Tribunal Superior de Justicia	42%
Municipal	Municipio de Centro	0%

ATENCIÓN AL USUARIO Y EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

Observaciones: No fue evaluada en virtud de que su normatividad aún no se encuentra en ejercicio.



ENTIDAD	Estado de Tamaulipas
NORMATIVIDAD:	Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas
ÓRGANO GARANTE:	No existe
VIGENCIA DE LA NORMA:	26 de noviembre de 2004 (última reforma: 6 de julio de 2007)
EJERCICIO:	26 de junio de 2005 (última reforma: 6 de julio de 2007)
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS)	Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; y personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	41.79%	79.69%	36.46%	47.24%
Legislativo	67.24%	87.50%	0.00%	44.40%
Judicial	39.39%			
Municipal	56.67%	68.75%	92.50%	73.42%
Promedio	53.23%	78.65%	42.99%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	50%
	Secretaría General de Gobierno	52%
	Secretaría de Finanzas	45%
	Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte	63%
	Secretaría de Seguridad Pública	0%
	Promedio del Ejecutivo	42%
Legislativo	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas	70%
Judicial	Poder Judicial del estado de Tamaulipas	39%
Municipal	Municipio Victoria	57%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	63%
	Secretaría de Finanzas	81%
	Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte	88%
	Secretaría de Seguridad Pública	88%
	Promedio del Ejecutivo	80%
Legislativo	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas	88%
Municipal	Municipio Victoria	69%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	1/2
	Secretaría de Finanzas	2/3
	Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte	2/3
	Secretaría de Seguridad Pública	0/2
	Total del Ejecutivo	5/10
Legislativo	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas	0/0
Municipal	Municipio Victoria	5/5
	Total	10/15

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	38%
	Secretaría de Finanzas	42%
	Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte	67%
	Secretaría de Seguridad Pública	0%
	Promedio del Ejecutivo	36%
Legislativo	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas	0%
Municipal	Municipio Victoria	93%



ENTIDAD **Estado de Tlaxcala**
NORMATIVIDAD: Ley de Información Pública para el Estado de Tlaxcala
ÓRGANO GARANTE: Comisión de Transparencia del Estado de Tlaxcala
VIGENCIA DE LA NORMA: 15 de agosto de 2005
 (última reforma: 16 de enero de 2007)
EJERCICIO: 15 de agosto de 2005
 (última reforma: 16 de enero de 2007)
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; y
 (DIRECTOS) personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	18.57%	29.17%	0.00%	13.26%
Legislativo	32.76%	6.25%	0.00%	14.35%
Judicial	31.82%			
Municipal	15.00%	37.50%	0.00%	13.50%
Promedio	24.54%	24.31%	0.00%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	48%
	Secretaría de Gobierno	14%
	Secretaría de Finanzas	21%
	Secretaría de Desarrollo Económico	9%
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	0%
	Promedio del Ejecutivo	19%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Tlaxcala	33%
Judicial	Tribunal Superior de Justicia Estado de Tlaxcala, Poder Judicial	32%
Municipal	Municipio de Tlaxcala	15%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	25%
	Secretaría de Finanzas	25%
	Secretaría de Desarrollo Económico	33%
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	33%
	Promedio del Ejecutivo	30%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Tlaxcala	6%
Municipal	Municipio de Tlaxcala	38%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

Observaciones: No fue evaluado en virtud de que no se recibieron solicitudes por parte de ninguna dependencia.



ENTIDAD	Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
NORMATIVIDAD:	Ley de Acceso a la Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
ÓRGANO GARANTE:	No existe
VIGENCIA DE LA NORMA:	8 de diciembre de 2004 (última reforma: 27 de febrero de 2007)
EJERCICIO:	8 de octubre de 2005 (la ley no es clara) (última reforma: 28 de febrero de 2007)
SUJETOS OBLIGADOS: (DIRECTOS)	Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; partidos políticos y personas físicas y morales.

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTERNET

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	75%
	Secretaría de Gobierno	77%
	Secretaría de Finanzas	75%
	Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente	66%
	Secretaría de Seguridad Pública	0%
	Promedio del Ejecutivo	58%
Legislativo	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave	55%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Veracruz	45%
Municipal	Municipio Xalapa	42%

ATENCIÓN AL USUARIO

Observaciones: no fue evaluado en virtud de que su normatividad aún no se encuentra en ejercicio.

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

Observaciones: no fue evaluado en virtud de que su normatividad aún no se encuentra en ejercicio.



ENTIDAD **Estado de Yucatán**
NORMATIVIDAD: Ley de Acceso a la Información Pública del Estado y los Municipios de Yucatán
ÓRGANO GARANTE: Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP)
VIGENCIA DE LA NORMA: 4 de junio de 2004
EJERCICIO: 4 de junio de 2005
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos; y (DIRECTOS) partidos políticos

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	66.79%	93.75%	91.46%	82.05%
Legislativo	63.79%	87.50%	40.62%	59.27%
Judicial	57.58%	-	-	-
Municipal	85.00%	87.50%	75.00%	81.50%
Promedio	68.29%	89.58%	69.03%	

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTENER

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	63%
	Secretaría General de Gobierno	70%
	Secretaría de Hacienda	66%
	Secretaría de Desarrollo Social	63%
	Secretaría de Protección y Vialidad	73%
	Promedio del Ejecutivo	67%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Yucatán	64%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Yucatán, Tribunal Superior de Justicia	58%
Municipal	Municipio Mérida	85%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	94%
	Secretaría de Hacienda	94%
	Secretaría de Desarrollo Social	94%
	Secretaría de Protección y Vialidad	94%
	Promedio del Ejecutivo	94%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Yucatán	88%
Municipal	Municipio Mérida	88%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	2/2
	Secretaría de Hacienda	3/3
	Secretaría de Desarrollo Social	3/3
	Secretaría de Protección y Vialidad	2/2
	Total del Ejecutivo	10/10
Legislativo	H. Congreso del Estado de Yucatán	2/4
Municipal	Municipio Mérida	5/5
Total		17/19

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	100%
	Secretaría de Hacienda	83%
	Secretaría de Desarrollo Social	92%
	Secretaría de Protección y Vialidad	88%
	Promedio del Ejecutivo	91%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Yucatán	41%
Municipal	Municipio Mérida	75%



ENTIDAD **Estado de Zacatecas**
NORMATIVIDAD: Ley de Acceso a la Información Pública de Zacatecas
ÓRGANO GARANTE: Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Zacatecas
VIGENCIA DE LA NORMA: 15 de julio de 2005
EJERCICIO: 15 de julio de 2005
SUJETOS OBLIGADOS: Tres poderes, organismos autónomos y ayuntamientos;
(DIRECTOS) partidos políticos y personas físicas y morales.

CONGLOMERADO DE EVALUACIÓN

	Información de Internet	Atención a Usuario	Calidad de Respuestas	Promedio Ponderado
Ejecutivo	53.21%	85.42%	39.69%	54.24%
Legislativo	60.34%	81.25%	93.74%	77.88%
Judicial	60.61%	-	-	-
Municipal	21.67%	87.50%	0.00%	26.17%
Promedio	48.96%	84.72%	44.27%	-

PORTALES DE INTERNET

Calificación PORTALES DE INTENER

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	80%
	Secretaría General de Gobierno	66%
	Secretaría de Finanzas	61%
	Secretaría de Desarrollo Económico	41%
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	16%
	Promedio del Ejecutivo	53%
Legislativo	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Zacatecas	60%
Judicial	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas	61%
Municipal	Municipio Zacatecas	22%

ATENCIÓN AL USUARIO

CALIFICACIONES DE ATENCIÓN AL USUARIO

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	92%
	Secretaría de Finanzas	81%
	Secretaría de Desarrollo Económico	81%
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	88%
	Promedio del Ejecutivo	85%
Legislativo	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Zacatecas	81%
Municipal	Municipio Zacatecas	88%

EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	Dependencia evaluada	Solicitudes respondidas
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0/0
	Secretaría de Finanzas	1/3
	Secretaría de Desarrollo Económico	3/3
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	1/2
	Total del Ejecutivo	5/8
Legislativo	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Zacatecas	4/4
Municipal	Municipio Zacatecas	0/5
	Total	9/17

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE RESPUESTAS

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	0%
	Secretaría de Finanzas	15%
	Secretaría de Desarrollo Económico	100%
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	44%
	Promedio del Ejecutivo	40%
Legislativo	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Zacatecas	94%
Municipal	Municipio Zacatecas	0%

ANEXOS

Anexo 1 Evaluación de portales de internet

Operación y diseño

- O1 **Vínculo de transparencia:** visibilidad de vínculo de transparencia o de campo del rubro específico desde página de inicio que permita un fácil acceso a la sección.
- O2 **Contacto con webmaster:** Se cuenta con un vínculo visible para hacer contacto con el responsable del portal (*webmaster*)
- O3 **Buscador:** Cuenta con un buscador de información visible en la página de inicio
- O4 **Actualización:** Señala la fecha de actualización de la información publicada en el portal
- O5 **Tiempo de respuesta del servidor:** El tiempo de respuesta del servidor y de ingreso a vínculos es inferior a 5 segundos por sección (utilizando una conexión de banda ancha)

Contenido orgánico

- C1 **Marco normativo:** Los ordenamientos aplicables al sujeto obligado. Se deben encontrar enlistados y de fácil acceso.
- C2 **Facultades:** Se describen las facultades de cada unidad administrativa.
- C3 **Estructura orgánica:** El organigrama de la estructura orgánica desde jefe de departamento o equivalente.
- C4 **Informe de actividades de los sujetos obligados:** Informe de actividades que por disposición legal generen los sujetos obligados (puede ser por unidad administrativa)
- C6 **Objetivos y metas de las unidades administrativas:** Avance en el cumplimiento de las metas y objetivos
- C7 **Directorio de servidores públicos:** El directorio de los servidores públicos, incluyendo los propios legisladores (en el caso de los legislativos); debe contener: nombre, cargo, teléfono, dirección y correo electrónico.
- C8 **Servicios que ofrecen las Unidades Administrativas:** Se muestra el nombre de los tramites que realiza y otorga acceso a los formatos que aplican los trámites.
- C9 **Programas operativos y planes estratégicos:** General y por unidad administrativa; incluyendo comisiones en el caso de los legislativos.
- C10 **Dirección de Unidad de Enlace:** El domicilio de la unidad de enlace, el teléfono, dirección, nombre del encargado, correo electrónico o medio de envío para solicitudes y descripción de servicios que ofrece señalando costo (en su caso)

Información financiera y material

- F1 **Presupuesto:** Global, desglose hasta por unidad administrativa y proyectos específicos e histórico de presupuestos pasados.
- F2 **Remuneración de servidores:** Se debe mostrar el número total de plazas, vacantes, el total del personal contratado por nómina, honorarios junto con el monto de las prestaciones
- F3 **Informe de avance de ejecución del presupuesto, gasto corriente o informe financiero (trimestral):** Global, desglose y archivo histórico de informes pasados
- F4 **Asignación de bienes muebles e inmuebles:** Descripción de bienes muebles (con valor superior a 500) bienes inmuebles y parque vehicular.

- F5 Contrataciones celebradas, obras públicas o asesorías:** Listado del servicio contratado, incluyendo nombre del proveedor o contratista, el monto, duración y términos del contrato
- F6 Resultado de auditorías:** Publicación de listado de número y tipo, observaciones, archivo histórico y posibilidad de acceso al documento

Naturaleza Operativa (Poder Ejecutivo)

- N1 Informes generados por disposición legal**
- N2 Viajes oficiales**
- N3 Convenios y acuerdos**
- N4 Mecanismos de participación y contacto ciudadano**

Naturaleza Operativa (Municipio)

- N1 Plan Municipal de Desarrollo**
- N2 Trámites y servicios**
- N3 Reglamentos**
- N4 Viajes oficiales**
- N5 Convenios**
- N6 Mecanismos de participación y contacto ciudadano**

Naturaleza Operativa (Poder Legislativo)

- N1 Orden del día:** Se debe mostrar los asuntos que se abordarán en la siguiente sesión plenaria. Debe mostrarse de forma independiente al Diario de Debates y a la Gaceta Parlamentaria
- N2 Gaceta Parlamentaria:** Se establecen los asuntos y documentos correspondientes que se abordarán en la siguiente sesión.
- N3 Diario de Debates:** Es el sumario que incorpora toda la documentación oficial (iniciativas, dictámenes, decretos, etc) de los asuntos que fueron tratados en el pleno.
- N4 Iniciativas y dictámenes**
- N5 Decretos**
- N6 Asistencia a sesiones del pleno:** Las listas de asistencia de los diputados a las sesiones plenarias individualmente; pueden estar contenidas en Diario de Debates, si es así debe realizarse nota al respecto; deben estar actualizadas hasta últimas sesiones.
- N7 Votaciones nominales:** La lista de votaciones nominales: nombre del diputado, partido y sentido del voto; así mismo el nombre del asunto que está votando; pueden estar contenidas en Diario de Debates, si es así debe realizarse nota al respecto; deben estar actualizadas hasta últimas sesiones.
- N8 Viajes oficiales:** viajes oficiales realizados por los funcionarios, incluyendo evento, fechas y gasto de viáticos.
- N9 Mecanismos de participación ciudadana:** Chat disponible, foro de discusión, buzón de quejas y sugerencias. Correo electrónico de los funcionarios. E información sobre el perfil de los legisladores

Naturaleza operativa (Poder Judicial)

- N1 Informes generados por disposición legal**
- N2 Viajes oficiales**
- N3 Convenios**
- N4 Listado de acuerdos por juzgado**
- N5 Acuerdos y actas de sesiones**
- N6 Sentencias y resoluciones de interés público**
- N7 Dictámenes de aprobación o rechazo (proyectos)**

- N8** **Jurisprudencia**
- N9** **Índice de peritos**
- N10** **Histórico de información entregada a particulares**
- N11** **Mecanismos de participación y contacto ciudadano**

Anexo 1 Desglose de evaluación a portales de internet de municipios

Estado	Municipio	Operación y diseño					Contenido orgánico											Financiera y material								Naturaleza operativa						Promedio	
		O1	O2	O3	O4	O5	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	N1	N2	N3	N4	N5	N6		
Aguascalientes	Aguascalientes	1	0	1	0	1	1	0	0.5	1	1	0	1	0.5	1	0	1	1	1	1	0	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	75.00%
Baja California	Mexicali	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	56.67%	
Baja California Sur	La Paz	0.5	0	1	0	0.5	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0.5	1	1	0	1	1	1	0	0	1	65.00%	
Campeche	Campeche	0.5	0	1	0	1	1	0.5	0.5	1	0	1	0.5	1	1	0	1	0.5	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	65.00%	
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	1	0	1	0	0.5	1	1	0.5	1	0	1	1	0.5	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0.5	1	1	1	0	1	1	66.67%	
Chihuahua	Chihuahua	1	0	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	85.00%	
Coahuila	Saltillo	1	0	0	0	1	1	0.5	1	1	0.5	0.5	1	0.5	1	0	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1	1	1	0	0	0	55.00%	
Colima	Colima	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0.5	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	71.67%	
Distrito Federal	Cuauhtémoc	1	0	0	0	1	0.5	0.5	0.5	0	1	0.5	0	1	0.5	0	1	1	0	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0	0	0	1	46.55%	
Durango	Durango	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	78.33%	
Guanajuato	Guanajuato	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0	1	1	1	0.5	0	1	1	1	0.5	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	71.67%	
Guerrero	Chilpancingo	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0.5	0	0	0	0	1	0	1	0.5	1	0	0	0	1	50.00%	
Hidalgo	Pachuca	1	1	0	0	1	1	1	1	0.5	1	1	0.5	1	0	1	0	0.5	0.5	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	70.00%	
Jalisco	Guadalajara	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	96.67%	
Estado de México	Toluca	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0.5	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0.5	1	60.00%		
Michoacán	Morelia	1	1	0	0	1	1	0.5	1	1	0.5	1	0.5	0	1	0	0	0.5	0.5	0.5	0	1	0	0.5	1	0.5	1	0	0	0	0.5	53.33%	
Morelos	Cuernavaca	1	0	1	1	1	1	1	0.5	0.5	0	0.5	1	1	0.5	0	1	1	1	1	0.5	0	1	1	1	1	0.5	1	0	1	0.5	71.67%	
Nayarit	Tepic	1	1	0.5	0	1	0.5	1	0.5	0	0	1	1	0.5	0	0	1	1	0.5	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	58.33%	
Nuevo León	Monterrey	1	0	1	0	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	0	1	0.5	0	0.5	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0.5	66.67%	
Oaxaca	Oaxaca	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	58.33%
Puebla	Puebla	1	0	1	0	1	1	1	0.5	1	0	1	0.5	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0.5	68.33%	
Querétaro	Querétaro	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0.5	1	0	1	1	0.5	1	0.5	1	1	0.5	1	1	1	1	0	0	0.5	71.67%	
Quintana Roo	Othón P. Blanco	1	0	1	1	1	1	0.5	1	1	0	1	1	0.5	1	0	0	1	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1	1	1	0.5	1	1	73.33%	
San Luis Potosí	San Luis Potosí	1	0	1	0	1	1	1	0.5	1	0	0	0.5	0.5	1	1	1	1	1	0	0.5	0	1	0	0.5	1	0.5	1	0	0	1	60.00%	
Sinaloa	Culiacán	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0.5	1	1	1	0	0	1	75.00%		
Sonora	Hermosillo	1	0	0	0	1	1	0	0.5	0	1	1	1	0.5	0	0	0.5	1	0	0.5	0.5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	38.33%	
Tabasco	Centro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
Tamaulipas	Cd. Victoria	0	0	0	0	0.5	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0	0	1	0.5	0	0	0.5	0	1	1	1	1	1	0	0	1	56.67%	
Tlaxcala	Tlaxcala	0	0	0	0	1	0	0	0.5	1	0	0	0	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.5	0	0	0	0	15.00%	
Veracruz	Xalapa	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0.5	41.67%	
Yucatán	Mérida	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0.5	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	1	85.00%	
Zacatecas	Zacatecas	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0.5	21.67%	

Desglose de evaluación a portales de internet del poder Legislativo

	Operación y diseño del sitio					Contenido orgánico									Financiera y material						Labor legislativa									Promedio	
	A1	A2	A3	A4	A5	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	I1	I2	I3	I4	I5	I6	L1	L2	L3	L4	L5	L6	L7	L8	L9		
Cámara de Senadores	1	0	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	0	1	1	0.5	1	1	0.5	0.5	0.5	1	82.76%	
Cámara de Diputados	1	0	1	1	1	1	0	0.5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	86.21%
Aguascalientes	1	0	0	0	0.5	0.5	1	0.5	0	0.5	1	0	0	1	0.5	1	0.5	1	0	1	1	0	0.5	1	1	0.5	0.5	0.5	1	55.17%	
Baja California	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	0	0	0	1	1	1	0.5	0.5	0	1	68.97%	
Baja California Sur	0	0.5	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	12.07%	
Campeche	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0.5	1	0.5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0.5	0	1	53.45%	
Chiapas	1	1	1	0.5	1	1	1	0.5	0	1	1	0	0	1	0	1	0.5	0	0	0	0	0	1	0.5	0.5	0.5	0	0	0	48.28%	
Chihuahua	1	0	0	0.5	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0.5	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	68.97%	
Coahuila	1	0	0.5	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0.5	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0.5	1	60.34%	
Colima	1	1	1	0	1	1	1	0.5	0	0	0.5	0	0	0	0.5	1	0.5	0	0	0	0.5	0	1	0	1	0.5	0.5	0	1	46.55%	
Distrito Federal	0.5	0	0	0	1	1	1	1	1	0.5	1	1	0	1	0.5	1	1	0.5	0.5	1	0	0	1	0.5	1	0	0	0	1	58.62%	
Durango	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0	0	1	1	1	1	1	1	0.5	0	1	1	1	1	0	0	1	72.41%	
Guanajuato	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	87.93%	
Guerrero	1	1	0	0	1	1	1	0.5	1	0.5	1	1	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0.5	1	0	0	0	1	50.00%	
Hidalgo	0.5	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0.5	0	0	0.5	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	22.73%	
Jalisco	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0.5	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	74.14%	
Estado de México	1	1	0	1	1	1	1	0.5	0	0	1	1	0	1	0.5	0	1	0	0	0.5	0	1	0.5	0	1	1	1	0	1	58.62%	
Michoacán	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0.5	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.5	1	1	1	1	1	0	0	1	55.17%	
Morelos	1	1	0.5	0	1	1	1	0.5	0	1	0.5	0	0	1	0.5	1	0.5	0	0	0	1	0.5	1	1	1	1	0	1	1	62.07%	
Nayarit	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0.5	1	0	1	0	0	0	0.5	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	48.28%	
Nuevo León	1	0.5	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0.5	0	1	1	1	0.5	1	1	0	0	0.5	1	1	1	0	0	1	68.97%	
Oaxaca	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0.5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0	1	1	1	0	0	0	0.5	25.86%	
Puebla	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0.5	1	1	1	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	1	0	1	1	0.5	0.5	0.5	0	1	67.24%	
Querétaro	1	0	1	0	1	1	1	0.5	1	1	0.5	1	0	1	0.5	1	0.5	0	1	0	1	0.5	0.5	0.5	1	0.5	0	0	1	62.07%	
Quintana Roo	1	0	0	1	1	1	1	0.5	0	0.5	0.5	1	0	0.5	0.5	0.5	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	48.28%	
San Luis Potosí	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0.5	1	0.5	0.5	0	0	1	1	1	0.5	0.5	0.5	0	0	1	48.28%	
Sinaloa	1	0	0	0	1	1	1	0.5	1	1	0.5	1	0	1	1	0.5	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0.5	55.17%	
Sonora	0	1	0	0	0	1	1	1	0.5	1	0.5	1	1	1	1	1	0.5	1	1	0	0.5	0.5	0	1	0	0	0	1	1	53.03%	
Tabasco	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0.5	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0.5	0.5	0	1	53.45%	
Tamaulipas	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0.5	1	0.5	0	1	0	0.5	1	1	1	0	1	0.5	0.5	1	59.09%	
Tlaxcala	1	0	0	0	1	1	0	0.5	0	0.5	0.5	0	1	0	0.5	1	0	0	0	0	0	0	0.5	1	1	0	0	0	0	32.76%	
Veracruz	0	1	1	0	1	1	1	0.5	0	1	0.5	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	55.17%	
Yucatán	1	1	0	0	1	1	1	1	0.5	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0.5	1	0.5	0	0	0.5	1	63.79%	
Zacatecas	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0.5	1	0	1	0.5	0.5	0.5	1	0.5	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	60.34%	

Desglose de la evaluación de portales de internet del portal general del estado en la oficina del Ejecutivo

	Operación y diseño del sitio					Contenido orgánico											Financiera y material								Naturaleza operativa				Promedio
	O1	O2	O3	O4	O5	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	N1	N2	N3	N4	
Federación	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	80.36%	
Aguascalientes	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0.5	1	1	0	1	0.5	0.5	1	1	1	1	76.79%
Baja California	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	0.5	0.5	0	0.5	1	0.5	0.5	1	0.5	1	0	1	0	0	1	71.43%	
Baja California Sur	1	0	0	0	1	1	0.5	0.5	1	0.5	1	1	0.5	1	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0	1	0	1	1	0	0	1	58.93%	
Campeche	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	0.5	1	0	0.5	0.5	0	0	0.5	0.5	0	1	0.5	0.5	1	1	67.86%	
Chiapas	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	0.5	1	0.5	1	0	1	0.5	0	0	0.5	67.86%	
Chihuahua	1	1	1	0	1	0.5	0.5	0.5	1	0	0.5	0.5	0	1	0.5	0.5	1	1	0	0	0	0.5	0	0.5	1	0.5	0	1	53.57%
Coahuila	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0.5	0	1	1	1	1	1	1	0.5	0	1	1	0	0.5	1	76.79%
Colima	1	1	1	0	1	0.5	0.5	0.5	0	0	0.5	0.5	0.5	1	0	0	1	0	0	1	0	0.5	0	0	1	0	0	1	44.64%
Distrito Federal	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	0.5	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	0	1	1	85.71%
Durango	1	0	1	1	1	1	1	0.5	0.5	1	1	1	0.5	1	0	1	0.5	0	0	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	69.64%
Guanajuato	1	1	1	0	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0	1	85.71%
Guerrero	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0.5	0	1	1	0	0	0.5	1	0	1	0.5	69.64%
Hidalgo	1	0	1	0	1	1	1	1	0.5	1	1	0.5	1	0	0	1	1	0.5	1	0	0.5	0.5	0	1	0	0	1	1	62.50%
Jalisco	1	0	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	92.86%
Estado de México	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0.5	1	0.5	1	1	76.79%
Michoacán	1	1	1	0	1	1	1	0.5	0.5	1	1	0.5	1	1	0	0	1	1	0.5	1	0	0	0	1	1	0	0.5	1	64.81%
Morelos	1	1	1	0	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	0.5	0.5	0	1	0.5	1	1	1	0.5	1	1	0.5	1	1	1	82.14%
Nayarit	1	0	1	0	1	1	1	0.5	0	1	0.5	1	1	1	0	0	1	1	0.5	1	0.5	1	0	0	0	0	1	1	60.71%
Nuevo León	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	75.00%
Oaxaca	0	1	0	0	1	0.5	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0.5	0	0	0	0	0	1	0	0	0.5	37.50%
Puebla	1	0	1	1	1	1	0.5	0.5	1	0.5	1	1	0.5	0.5	0	1	0.5	1	0	1	1	1	0.5	0	1	0	1	1	68.52%
Querétaro	1	1	0	0	1	1	1	0.5	0	1	1	1	0.5	1	0.5	1	0.5	0.5	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	66.07%
Quintana Roo	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	0.5	1	0	1	1	1	0.5	0.5	1	1	0.5	0.5	1	0	0	1	78.57%
San Luis Potosí	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0.5	1	0.5	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0.5	1	1	0	0.5	1	71.43%
Sinaloa	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0.5	0.5	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0.5	66.07%
Sonora	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	0.5	1	0	1	1	0.5	1	1	82.14%
Tabasco	1	1	0	0	1	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0	0	1	0	0.5	1	1	0	0.5	1	0	0	1	1	51.79%
Tamaulipas	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	0	0.5	1	0	1	0	0	0.5	0	0	0	0	1	0.5	0	1	0	0	1	50.00%
Tlaxcala	1	0	1	0	1	1	1	0.5	0	0.5	1	1	0	1	0	0.5	0.5	1	1	1	0	0.5	0	0	0	0	0	0	48.21%
Veracruz	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0.5	1	1	0.5	1	0.5	1	0.5	0.5	1	0.5	0	1	1	75.00%
Yucatán	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	0.5	1	1	0.5	0.5	0	0	1	1	0	1	0	0.5	0.5	0	0.5	0	1	1	62.50%
Zacatecas	1	0	1	0	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0.5	0.5	1	0	1	1	1	1	1	1	80.36%

Desglose de la evaluación de portales de internet de las secretarías de gobierno o equivalentes

	Operación y diseño del sitio					Contenido orgánico											Financiera y material								Naturaleza operativa				Promedio
	O1	O2	O3	O4	O5	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	N1	N2	N3	N4	
Federación	0.5	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	0.5	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0.5	1	0	1	1	75.00%
Aguascalientes	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0	1	1	1	91.07%
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Baja California Sur	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0.5	0	0.5	1	0	1	0.5	55.36%
Campeche	0.5	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0.5	0	0	0	1	0	0	1	0	0.5	0	1	53.57%	
Chiapas	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	35.71%
Chihuahua	0.5	0	1	0	1	0.5	0.5	1	0.5	0	0.5	0	0.5	0.5	0	0	0.5	0	0	0	0.5	0	0	0.5	0.5	0.5	0	0.5	32.14%
Coahuila	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	0	0.5	1	0.5	0.5	0	0.5	1	0	1	1	73.21%
Colima	1	0	1	0	1	0.5	1	0.5	0	0	1	0.5	0	0	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	32.14%
Distrito Federal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	87.50%
Durango	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0	1	0.5	0.5	0.5	1	1	1	0.5	0.5	1	0	0	1	66.07%
Guanajuato	1	0	0	0.5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0	1	0.5	1	1	1	1	1	0.5	0	1	75.00%
Guerrero	1	1	1	0	1	1	0.5	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0.5	0	0	0.5	0	0	1	1	0	1	1	60.71%
Hidalgo	1	1	1	0	1	1	1	0.5	0	0.5	0.5	1	0.5	1	0.5	0.5	1	1	1	1	0.5	0.5	0	0.5	1	0	0	1	66.07%
Jalisco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	96.43%
Estado de México	1	1	0.5	1	1	0	1	0.5	0.5	1	1	1	1	0.5	0.5	0	0	0.5	0.5	0	0	0.5	1	0	0	1	0	1	57.14%
Michoacán	1	0	1	0	1	0	0	0.5	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0.5	0	0	0	35.71%
Morelos	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0.5	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	1	1	0.5	1	1	89.29%
Nayarit	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.5	44.64%
Nuevo León	1	1	0	0	0.5	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	0	1	0.5	1	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0	0.5	1	71.43%
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Puebla	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0.5	1	0	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0.5	1	1	0	1	1	64.29%
Querétaro	0.5	1	0	0	1	1	1	1	0.5	0	1	0	0	0	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0	0	0.5	0	0	0.5	42.86%
Quintana Roo	1	0.5	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0.5	1	76.79%
San Luis Potosí	0	0	0	0	1	0.5	0	0.5	1	0	1	1	0.5	0	0	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0	0	25.00%
Sinaloa	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	57.14%
Sonora	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0.5	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0.5	0.5	0	0.5	0	1	60.71%
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Tamaulipas	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0.5	0.5	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0.5	0	1	0	0	1	51.79%
Tlaxcala	0	1	0	0	1	0	0.5	0.5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14.29%
Veracruz	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0.5	1	0	1	1	1	1	1	0.5	1	1	76.79%
Yucatán	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0.5	0.5	0	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	69.64%
Zacatecas	1	0	1	0	1	1	1	0.5	0	0	1	1	0.5	0	0	1	0.5	1	1	0.5	1	1	1	1	0.5	0.5	1	1	66.07%

Desglose de la evaluación de los portales de internet de las secretarías de finanzas o equivalentes

	Operación y diseño del sitio					Contenido orgánico											Financiera y material								Naturaleza operativa				Promedio																			
	O1	O2	O3	O4	O5	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	N1	N2	N3	N4																				
Federación	1	0	0	0	1	1	0.5	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41.07%							
Aguascalientes	1	1	0.5	0	1	1	1	0.5	0.5	1	1	1	0.5	0.5	0	1	0.5	0.5	0.5	1	1	0.5	0	0.5	0.5	1	0.5	1	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	69.64%							
Baja California	1	0	0	0	1	1	1	0.5	1	0	1	1	0	1	0	0.5	1	1	1	0.5	0	0	0.5	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	0	0	0	0.5	1	0	0	0	0	0	44.64%							
Baja California Sur	1	0	0	0	1	1	1	0.5	1	0.5	1	1	0	1	0	0	0.5	0	1	0.5	0	0	0	0	0.5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44.64%						
Campeche	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0.5	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	66.07%							
Chiapas	1	1	0	0	1	1	1	0.5	0	1	1	1	0	1	0	0.5	1	1	1	1	0	0	0.5	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	62.50%							
Chihuahua	1	0	1	0	0.5	1	0.5	1	0	1	0.5	0	0.5	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	60.71%						
Coahuila	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	1	0.5	1	1	0.5	0	1	1	0	0	1	0.5	0.5	0	1	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5	1	0.5	0	0.5	1	66.07%					
Colima	1	0	0	0	1	1	1	1	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0	0	0.5	0.5	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	51.79%					
Distrito Federal	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0.5	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	66.07%				
Durango	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0	0	0	44.64%			
Guanajuato	1	0	0	0	1	1	0	1	0.5	1	0.5	1	0.5	0.5	1	0	0.5	0.5	0.5	1	0.5	1	0	0.5	1	0.5	0	0	0.5	1	0.5	0	1	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	57.14%			
Guerrero	1	1	1	0.5	1	1	1	0.5	0.5	1	1	0.5	0	1	0	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0	0	0	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	51.79%			
Hidalgo	1	0	1	0	1	1	1	0.5	0	0	1	1	0.5	1	1	1	0.5	0	0.5	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	48.21%			
Jalisco	1	0	0.5	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0.5	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	83.93%			
Estado de México	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0.5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0.5	1	1	0.5	1	1	0.5	1	1	0.5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82.14%			
Michoacán	1	0	1	0	1	1	1	0.5	0	0	0.5	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	46.43%		
Morelos	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0.5	1	1	1	1	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	66.07%		
Nayarit	1	0	0	0	1	1	1	0.5	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	1	0.5	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	66.07%	
Nuevo León	1	1	0	0	0.5	1	1	1	0	1	0.5	1	1	0.5	0.5	1	1	1	0	1	0	1	0.5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	66.07%		
Oaxaca	0	1	0	0	1	1	0.5	1	1	0.5	0	1	0	0	0	0	0	1	0.5	0	1	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	46.43%		
Puebla	1	0	1	0	1	1	0	0.5	1	0	0.5	1	0	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	41.07%		
Querétaro	0	0	0	0	1	0.5	0.5	0.5	0	0	1	1	0.5	0.5	0	0.5	1	1	0.5	1	0	0	0	1	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	42.86%	
Quintana Roo	1	1	0.5	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0.5	1	1	0.5	1	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	75.00%		
San Luis Potosí	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0.5	0.5	1	1	0.5	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	66.07%	
Sinaloa	1	0	0.5	1	1	1	1	1	1	0	1	0.5	0	0.5	0	0	0	1	0.5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	58.93%	
Sonora	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	1	1	0	1	1	0.5	0.5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	80.36%
Tabasco	0	0.5	0	0	1	0	0.5	1	0	0.5	1	0.5	0	0	0	0	0	0.5	0.5	0.5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	30.36%	
Tamaulipas	0	0	0	0.5	1	0.5	0	1	0	0.5	1	1	0.5	1	0	1	0.5	0.5	1	0	0	0	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1	44.64%
Tlaxcala	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	21.43%
Veracruz	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0.5	1	0.5	0.5	1	0	0.5	1	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	75.00%	
Yucatán	1	0	1	0	1	1	1	1	0.5	0	1	1	0.5	0	0	0.5	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	66.07%
Zacatecas	1	0	0.5	0	1	1	1	1	0	0	0.5	1	0.5	1	0	0.5	1	1	1	1	1	0	0.5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	62.50%

Desglose de la evaluación de los portales de internet de las secretarías de desarrollo social y equivalentes

	Operación y diseño del sitio					Contenido orgánico										Financiera y material								Naturaleza operativa				Promedio	
	O1	O2	O3	O4	O5	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	N1	N2	N3		N4
Federación	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	64.29%
Aguascalientes	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0.5	1	0	1	0.5	1	0.5	1	1	1	1	1	83.93%
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0.5	0.5	1	1	1	0.5	0	1	0.5	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	1	0	28.57%
Baja California Sur	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0.5	1	0.5	1	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0.5	1	1	0.5	1	48.21%
Campeche	1	0	1	0	1	1	0.5	0.5	1	0.5	0.5	1	0	1	0	1	0.5	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0.5	53.57%
Chiapas	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0.5	1	0.5	0	0	1	0.5	0.5	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	50.00%
Chihuahua	1	1	1	0	1	0.5	0	0.5	0	1	1	0	0	0.5	0	0	1	0	0	0	1	0	0.5	1	0	0	0.5	41.07%	
Coahuila	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	82.14%	
Colima	1	1	1	0	1	1	1	0.5	0	0.5	1	1	1	1	0	0.5	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0.5	53.57%	
Distrito Federal	1	1	0.5	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	0.5	1	1	1	1	0.5	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	82.14%
Durango	0	0	0	0	1	0	0	0.5	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	26.79%
Guanajuato	1	0	0	0	1	1	1	0.5	0	1	1	1	1	1	1	0	0.5	0	0	1	0.5	1	0	0.5	1	0.5	0	0.5	57.14%
Guerrero	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	0.5	0.5	1	0	1	0	0.5	1	1	0.5	0.5	1	0	0	0	0	0	1	1	60.71%
Hidalgo	1	0	1	0	1	1	1	0.5	1	0.5	1	1	0.5	1	0	0.5	1	0	0.5	1	0	1	1	0.5	1	0	0	1	64.29%
Jalisco	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	0	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1	1	0.5	1	75.00%
Estado de México	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0.5	1	0	1	1	0	1	0.5	60.71%
Michoacán	1	0	1	0	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	1	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0.5	0	1	0	0.5	1	0	0	0	44.64%
Morelos	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0.5	1	0.5	1	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0.5	1	1	0.5	1	48.21%
Nayarit	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.5	55.36%
Nuevo León	1	1	0	0	1	1	0.5	1	0	0.5	0.5	0.5	1	1	0	1	1	1	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	1	48.21%
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Puebla	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0.5	1	0	1	0.5	1	0	1	0.5	0	0	0	1	0	1	1	58.93%
Querétaro	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0.5	37.50%
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
San Luis Potosí	1	1	0	0	1	1	0.5	1	0	1	1	0	0.5	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.5	44.64%
Sinaloa	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0.5	1	0.5	1	1	1	1	0	1	0	1	1	75.00%
Sonora	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0	0	1	1	0.5	1	1	1	1	1	0	1	76.79%
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Tamaulipas	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0	0	0	0.5	0.5	1	0	0.5	1	62.50%
Tlaxcala	0	0	0	1	0	0.5	0	0	0	0	0.5	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.93%
Veracruz	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0	1	0.5	0.5	0.5	0	1	1	1	0	0.5	0.5	0.5	0.5	1	0.5	0	0	1	66.07%
Yucatán	1	0.5	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0.5	0.5	1	0	0.5	1	62.50%
Zacatecas	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0.5	0	0	0	0	0	0.5	0.5	0	0	1	0	41.07%

Desglose de la evaluación de los portales de internet de las secretarías seguridad pública y equivalentes

	Operación y diseño del sitio					Contenido orgánico											Financiera y material								Naturaleza operativa				Promedio
	O1	O2	O3	O4	O5	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	N1	N2	N3	N4	
Federación	1	0	1	1	1	1	0.5	1	0.5	0	1	1	0	1	0.5	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0.5	67.85%
Aguascalientes	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	50.00%	
Baja California	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0.5	0	0.5	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	28.57%	
Baja California Sur	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	39.29%	
Campeche	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	37.50%	
Chiapas	1	0	0.5	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	0.5	0	1	1	0.5	0	0	0.5	0	0	1	62.50%
Chihuahua	1	0	1	0	1	1	1	0.5	1	0	0.5	0.5	0.5	1	0	0.5	1	0	1	0	0.5	1	0	0.5	1	1	0.5	0.5	58.93%
Coahuila	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0.5	1	1	0.5	0.5	0.5	0	1	0.5	0.5	0	0	1	0	0	0.5	58.93%
Colima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Distrito Federal	1	0	1	1	1	1	1	0.5	1	1	0.5	1	1	1	1	1	0.5	0.5	1	1	0.5	1	1	1	1	0	1	1	83.93%
Durango	1	1	0	1	1	1	0.5	0.5	1	1	0.5	0.5	0	1	0	1	0.5	1	0	1	0.5	0	0	0.5	1	0	0	1	58.93%
Guanajuato	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0.5	1	0	0.5	1	1	0.5	1	1	0.5	1	0.5	0	0.5	0.5	0	1	62.50%
Guerrero	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0	1	0.5	1	0	1	0.5	0.5	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	75.00%
Hidalgo	1	0	1	0	1	1	1	0.5	1	0	1	1	1	0.5	0	0	1	0	0	0	0	0.5	0	0	1	0	1	0.5	46.43%
Jalisco	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0.5	1	0.5	0	1	1	1	1	78.57%
Estado de México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Michoacán	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0.5	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	66.07%
Morelos	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0.5	0	0.5	0.5	0.5	1	1	0.5	1	1	80.36%
Nayarit	1	1	1	0	0.5	1	1	1	0	0.5	1	0.5	1	0	0	1	0.5	0	0	0	0.5	1	0	0.5	0	0	0	1	50.00%
Nuevo León	1	0	1	0	0.5	1	1	0.5	0	1	1	1	0.5	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	55.36%
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Puebla	1	0	1	0.5	1	1	1	0.5	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0.5	1	0	0.5	1	73.21%
Querétaro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Quintana Roo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	82.14%
San Luis Potosí	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0	0.5	0	0.5	0	0	0	0	0	0	1	58.93%
Sinaloa	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0.5	0.5	0.5	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	69.64%
Sonora	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0.5	0	1	0.5	1	0.5	1	0.5	1	0.5	0.5	1	1	0	1	80.36%
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Veracruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Yucatán	1	0	1	1	1	1	1	0.5	0	0	0.5	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0.5	1	1	0	0.5	1	73.21%
Zacatecas	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.07%

Desglose de evaluación al poder Judicial

	Operación y diseño del sitio					Contenido orgánico										Financiera y material							Naturaleza operativa											Promedio
	O1	O2	O3	O4	O5	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	
SCJN	1	1	1	0	1	1	1	1	0.5	1	0.5	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0.5	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	80.30%
Aguascalientes	1	1	0	0	1	1	1	0.5	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0.5	1	0	0	0	1	1	51.52%	
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
Baja California Sur	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0.5	0.5	0	0	0.5	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0.5	33.33%	
Campeche	1	1	0	1	1	1	1	1	0.5	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0.5	1	0	0	1	1	69.70%		
Chiapas	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0.5	0	0	0	0.5	1	0	0.5	0.5	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27.27%		
Chihuahua	1	0	0.5	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0.5	1	1	1	1	1	0.5	1	1	0.5	0	0	1	66.67%		
Coahuila	1	1	0	0	1	1	1	0.5	1	0	1	1	0	0	1	0.5	0.5	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0.5	0	56.06%		
Colima	0	1	0	0	0.5	1	1	0.5	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	19.70%		
Distrito Federal	1	1	0	0	1	1	1	1	0.5	0.5	0.5	1	1	0	1	1	1	0	0.5	1	1	1	1	0	0	0.5	1	1	0	0	1	65.15%		
Durango	1	1	0	0	1	1	1	0.5	1	0	0.5	1	1	1	1	0.5	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	56.06%		
Guanajuato	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.5	25.75%		
Guerrero	1	0	0	0	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0.5	45.45%		
Hidalgo	1	0	1	0	1	1	1	0.5	1	0	0.5	1	1	0	1	0.5	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	39.39%		
Jalisco	1	0	0	0	1	1	0	0.5	0.5	0	1	1	1	1	1	0.5	1	0.5	0	1	1	1	1	1	1	1	0.5	0	0	1	0	62.12%		
Estado de México	1	1	0	0	1	1	1	0.5	1	0	0.5	0	1	0	1	0.5	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0.5	54.55%			
Michoacán	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	0	1	1	0	1	1	0.5	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0.5	1	0	0	1	0	56.06%		
Morelos	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0.5	0.5	1	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	0.5	1	0.5	0	0.5	0	1	0	78.79%		
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%		
Nuevo León	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0.5	56.06%			
Oaxaca	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	16.67%		
Puebla	1	1	0	1	1	1	1	0.5	0.5	0	1	1	0.5	0	1	0.5	0	0	0	1	0	0.5	0.5	0	0.5	0.5	1	0	0	1	0	51.52%		
Querétaro	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0.5	1	0	0	1	1	1	0	0.5	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	69.70%		
Quintana Roo	1	1	1	0	1	1	0	1	0.5	0	1	0.5	1	1	1	0.5	0	0	0	1	0	0	0.5	0	0	0	1	0	0	0	1	48.48%		
San Luis Potosí	1	1	0	0	1	1	1	0.5	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0.5	1	45.45%			
Sinaloa	1	0	0	1	1	1	0	0.5	1	0	0.5	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0.5	50.00%		
Sonora	1	1	1	0	1	1	1	0.5	1	1	1	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	1	1	1	0.5	1	0	1	1	0	1	0.5	75.76%		
Tabasco	1	0	0	0	1	1	1	0.5	0	0.5	0.5	1	0	0	0	0.5	0.5	0	0	1	0	0	0.5	0	0	0	1	1	0	0	1	42.42%		
Tamaulipas	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0.5	0.5	0	0	1	0.5	1	0.5	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	39.39%		
Tlaxcala	1	1	0	0.5	1	1	1	0.5	0.5	0	0.5	0	0	0	0.5	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	31.82%		
Veracruz	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0.5	0	0	1	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0.5	1	1	0	1	1	0	0	0	1	45.45%		
Yucatán	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0.5	0	1	0	1	1	0.5	1	1	0.5	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0.5	57.58%			
Zacatecas	1	0	1	0	1	1	1	1	0.5	0	0.5	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0.5	1	0	0	0.5	60.61%		

Anexo 02. Cuestionarios sobre servicios y orientación de unidad de enlace

CUESTIONARIO SOBRE SERVICIOS Y ORIENTACIÓN DE UNIDAD DE ENLACE

INSTRUCCIONES:

1. Acudir al modulo de enlace de la dependencia, al domicilio enlistado.
2. Solicitar apoyo y orientación al personal que ahí labore.
3. Entregar solicitud por escrito y solicitar se envíe la respuesta por formato electrónico al correo ahí señalado, o en su defecto solicitar medios alternativos de envío sin necesidad de acudir en persona.
4. Esperar acuse de recibo o No. de Folio. De no recibirlo debe requerirse junto con la fecha y medio en que será atendida la respuesta.
5. Solo una vez que se encuentre concluido el proceso debe procederse a responder de inmediato el siguiente cuestionario.

Organismo: _____

Entidad: _____

Dirección de unidad de enlace

Aplicó: _____

Fecha: _____ Hora: _____

I. CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN EN UNIDAD DE ENLACE

1. ¿La unidad de enlace se encontraba en la ubicación correcta?

Si. ()

No ()

2. ¿La unidad de enlace se encontraba en un lugar accesible?

Si. ()

No ()

No existe unidad especial para solicitar información ()

3. ¿Se mostraban en un lugar visible los horarios de atención?

Si. ()

No ()

4. ¿Cuánto tiempo se le hizo esperar para ser atendido?

0-5 minutos. ()

5-15 minutos. ()

15 minutos o mas ()

La espera se debió a algún motivo en particular (horario no laborable, demasiados solicitantes)

Especifique:

5. ¿La unidad de enlace contaba con el espacio y los recursos adecuados para redactar la solicitud?

Si. ()

No ()

Especifique:

6. ¿El personal que laboraba en la unidad se encontraba bien capacitado para atender y orientar al usuario?

Si. ()

No ()

Especifique porque no:

7. Como calificaría el trato que le dieron

- Muy bueno. ()
- Bueno. ()
- Mínimo aceptable. ()
- Malo ()
- Pésimo ()

Especifique de ser necesario:

II. CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON LA TRANSPARENCIA EN LA ATENCIÓN

8. ¿Se solicitaron datos personales al usuario o de identificación personal, adicionales a aquellos para enviar respuesta? (IFE, CURP, RFC)

- Si ()
- No. ()

Especifique:

9. ¿Se le solicitó indicar interés legítimo o justificar el motivo de su solicitud?

- Si ()
- No. ()

10. ¿Se informó sobre el costo del servicio?
(en caso de que exista alguno)

- Si. ()
- No ()

11. ¿Se indicó el tiempo de respuesta?

- Si. ()
- No ()

12. ¿Se informó sobre el proceso de solicitud, incluyendo la posibilidad de presentar recurso de revisión?

- Si. ()
- No ()

13. ¿Se entregó un acuse de recibido?

Si. ()
No ()

14. ¿Existe medio de realizar la solicitud de forma electrónica, o sin acudir físicamente a realizar el trámite?

Si. ()
No ()

15. ¿Una vez realizada la solicitud es necesario acudir a recibir la información solicitada?

Si ()
No. ()

16. ¿Se le dio al usuario la elección de formato o medio solicitado o la modalidad en el que se desea recibir la información?

Si. ()
No ()

Observaciones:

Coloque el cuestionario dentro del sobre y séllelo. Continúe a la siguiente dependencia en su programa.

ESTADO	Sujeto obligado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total	Promedio
CAMPECHE	Oficina del Gobernador	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	65.87%
CAMPECHE	Finanzas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00%	
CAMPECHE	Seguridad Pública	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	31.25%	
CAMPECHE	Desarrollo Social	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	N/A	0	N/A	N/A	38.46%	
CAMPECHE	Congreso	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	75.00%	
CAMPECHE	Municipio Campeche	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	81.25%	
CHIAPAS	Portal Gral. de Gobierno																	N/E	
CHIAPAS	Finanzas																	N/E	
CHIAPAS	Seguridad Pública																	N/E	
CHIAPAS	Desarrollo Social																	N/E	
CHIAPAS	Congreso																	N/E	
CHIAPAS	Municipio de Tuxtla Gutiérrez																	N/E	
CHIHUAHUA	Oficina del Gobernador	0	0	0	1	0	N/A	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	1	55.56%	57.64%
CHIHUAHUA	Finanzas	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	68.75%	
CHIHUAHUA	Seguridad Pública	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	62.50%	
CHIHUAHUA	Desarrollo Social	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	43.75%	
CHIHUAHUA	Congreso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	93.75%	
CHIHUAHUA	Municipio de Chihuahua	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	62.50%	
COAHUILA	Portal Gral de Gobierno	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	81.25%	89.06%
COAHUILA	Finanzas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	93.75%	
COAHUILA	Seguridad Pública	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	
COAHUILA	Desarrollo Social	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	87.50%	
COAHUILA	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	
COAHUILA	Municipio Saltillo	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	87.50%	

ESTADO	Sujeto obligado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total	Promedio
COLIMA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	75.00%	75.00%
COLIMA	Congreso	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	56.25%	
COLIMA	Municipio Colima	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	31.25%	
DISTRITO FEDERAL	Oficina del Jefe de Gobierno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00%	65.63%
DISTRITO FEDERAL	Finanzas	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	81.25%	
DISTRITO FEDERAL	Seguridad Pública	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	81.25%	
DISTRITO FEDERAL	Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
DISTRITO FEDERAL	Congreso	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	75.00%	
DISTRITO FEDERAL	Delegación Cuauhtemoc	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	1	1	N/A	78.57%	
DURANGO	Oficina del Gobernador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	18.75%
DURANGO	Finanzas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
DURANGO	Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
DURANGO	Desarrollo Social	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	75.00%	
DURANGO	Congreso	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	56.25%	
DURANGO	Municipio Durango	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	87.50%	
GUANAJUATO	Oficina del Gobernador	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	81.25%	
GUANAJUATO	Finanzas	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	75.00%	78.13%
GUANAJUATO	Seguridad Pública	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	75.00%	
GUANAJUATO	Desarrollo Social	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	81.25%	
GUANAJUATO	Congreso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	93.75%	
GUANAJUATO	Municipio Guanajuato	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	68.75%	

ESTADO	Sujeto obligado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total	Promedio
GUERRERO	Oficina del Gobernador	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	81.25%	73.44%
GUERRERO	Finanzas	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	81.25%	
GUERRERO	Seguridad Pública	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	81.25%	
GUERRERO	Desarrollo Social	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	50.00%	
GUERRERO	Congreso	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	56.25%	
GUERRERO	Municipio Chilpancingo	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	56.25%	
HIDALGO	Oficina del Gobernador																	N/E	85.94%
HIDALGO	Finanzas																	N/E	
HIDALGO	Seguridad Pública																	N/E	
HIDALGO	Desarrollo Social																	N/E	
HIDALGO	Congreso																	N/E	
HIDALGO	Municipio Pachuca																	N/E	
JALISCO	Oficina del Gobernador	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	81.25%	85.94%
JALISCO	Finanzas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	93.75%	
JALISCO	Seguridad Pública	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	87.50%	
JALISCO	Desarrollo Social	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	81.25%	
JALISCO	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	87.50%	
JALISCO	Municipio Guadalajara	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	81.25%	
ESTADO DE MEXICO	Oficina del Gobernador	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	1	1	1	86.67%	82.60%
ESTADO DE MEXICO	Finanzas	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	62.50%	
ESTADO DE MEXICO	Seguridad Pública	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	
ESTADO DE MEXICO	Desarrollo Social	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	87.50%	
ESTADO DE MEXICO	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	75.00%	
ESTADO DE MEXICO	Municipio Toluca	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	68.75%	

ESTADO	Sujeto obligado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total	Promedio
MICHOACAN	Oficina del Gobernador	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	68.75%	
MICHOACAN	Finanzas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
MICHOACAN	Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
MICHOACAN	Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	17.19%
MICHOACAN	Congreso	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	68.75%	
MICHOACAN	Municipio Morelia	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	75.00%	
MORELOS	Oficina del Gobernador	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	37.50%	
MORELOS	Finanzas	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	75.00%	
MORELOS	Seguridad Pública	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	68.75%	
MORELOS	Desarrollo Social	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	81.25%	65.63%
MORELOS	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	68.75%	
MORELOS	Municipio Cuernavaca	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	87.50%	
NAYARIT	Oficina del Gobernador	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.25%	
NAYARIT	Finanzas	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	81.25%	
NAYARIT	Seguridad Pública	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	37.50%	
NAYARIT	Desarrollo Social	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	43.75%	42.19%
NAYARIT	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	
NAYARIT	Municipio Tepic	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	68.75%	
NUEVO LEON	Oficina del Gobernador	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	87.50%	
NUEVO LEON	Finanzas	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	81.25%	
NUEVO LEON	Seguridad Pública	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	87.50%	
NUEVO LEON	Desarrollo Social	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	87.50%
NUEVO LEON	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	
NUEVO LEON	Municipio de Monterrey	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	

ESTADO	Sujeto obligado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total	Promedio	
OAXACA	Oficina del Gobernador																		N/E	
OAXACA	Finanzas																		N/E	
OAXACA	Seguridad Pública																		N/E	
OAXACA	Desarrollo Social																		N/E	
OAXACA	Congreso																		N/E	
OAXACA	Municipio Oaxaca																		N/E	
PUEBLA	Oficina del Gobernador	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%		
PUEBLA	Finanzas	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	75.00%		
PUEBLA	Seguridad Pública	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	87.50%		
PUEBLA	Desarrollo Social	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	N/A	1	1	N/A	71.43%	81.92%	
PUEBLA	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	87.50%		
PUEBLA	Municipio Puebla	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	81.25%		
QUERÉTARO	Oficina del Gobernador	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	75.00%		
QUERÉTARO	Finanzas	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	75.00%		
QUERÉTARO	Seguridad Pública	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	56.25%		
QUERÉTARO	Desarrollo Social	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	75.00%	70.31%	
QUERÉTARO	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	87.50%		
QUERÉTARO	Municipio Querétaro	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	81.25%		
QUINTANA ROO	Oficina del Gobernador	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	87.50%		
QUINTANA ROO	Finanzas	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	87.50%		
QUINTANA ROO	Seguridad Pública	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	87.50%		
QUINTANA ROO	Desarrollo Económico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	87.50%	87.50%	
QUINTANA ROO	Congreso	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%		
QUINTANA ROO	Municipio Othón P. Blanco (Chetumal)	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	81.25%		

ESTADO	Sujeto obligado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total	Promedio
SAN LUIS POTOSÍ	Oficina del Gobernador	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	N/A	60.00%	
SAN LUIS POTOSÍ	Finanzas	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	87.50%	
SAN LUIS POTOSÍ	Seguridad Pública	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	56.25%	
SAN LUIS POTOSÍ	Desarrollo Social	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	56.25%	65.00%
SAN LUIS POTOSÍ	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	81.25%	
SAN LUIS POTOSÍ	Municipio San Luis Potosí	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	87.50%	
SINALOA	Oficina del Gobernador	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	43.75%	
SINALOA	Finanzas	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	75.00%	
SINALOA	Seguridad Pública	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	N/A	1	1	1	66.67%	
SINALOA	Desarrollo Social	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	68.75%	63.54%
SINALOA	Congreso	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	75.00%	
SINALOA	Municipio Culiacán	N/A	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	66.67%	
SONORA	Oficina del Gobernador	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00%	
SONORA	Finanzas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00%	
SONORA	Seguridad Pública	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100.00%	
SONORA	Desarrollo Social	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	75.00%	93.75%
SONORA	Congreso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	87.50%	
SONORA	Municipio Hermosillo	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	
TABASCO	Oficina del Gobernador																	N/E	
TABASCO	Finanzas																	N/E	
TABASCO	Seguridad Pública																	N/E	
TABASCO	Desarrollo Social																	N/E	
TABASCO	Congreso																	N/E	
TABASCO	Municipio Centro (Villahermosa)																	N/E	

ESTADO	Sujeto obligado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total	Promedio
TAMAULIPAS	Oficina del Gobernador	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	62.50%	79.69%
TAMAULIPAS	Finanzas	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	81.25%	
TAMAULIPAS	Seguridad Pública	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	87.50%	
TAMAULIPAS	Desarrollo Social	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	87.50%	
TAMAULIPAS	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	87.50%	
TAMAULIPAS	Municipio Victoria	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	68.75%	
TLAXCALA	Oficina del Gobernador	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	25.00%	29.17%
TLAXCALA	Finanzas	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	25.00%	
TLAXCALA	Seguridad Pública	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	1	N/A	33.33%									
TLAXCALA	Desarrollo Social	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	1	N/A	33.33%									
TLAXCALA	Congreso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6.25%	
TLAXCALA	Municipio Tlaxcala	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	37.50%	
VERACRUZ	Portal Gral. de Gobierno																	N/E	N/A
VERACRUZ	Finanzas																	N/E	
VERACRUZ	Seguridad Pública																	N/E	
VERACRUZ	Desarrollo Social																	N/E	
VERACRUZ	Congreso																	N/E	
VERACRUZ	Municipio Xalapa																	N/E	

ESTADO	Sujeto obligado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total	Promedio
YUCATAN	Oficina del Gobernador	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	
YUCATAN	Hacienda	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	
YUCATAN	Seguridad Pública	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	
YUCATAN	Desarrollo Social	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	93.75%	93.75%
YUCATAN	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	87.50%	
YUCATAN	Municipio Mérida	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	87.50%	
ZACATECAS	Oficina del Gobernador	1	1	0	1	1	1	1	N/A	1	1	1	1	N/A	1	N/A	N/A	91.67%	
ZACATECAS	Finanzas	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	81.25%	
ZACATECAS	Seguridad Pública	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	87.50%	
ZACATECAS	Desarrollo Económico	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	81.25%	85.42%
ZACATECAS	Congreso	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	81.25%	
ZACATECAS	Municipio Zacatecas	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	87.50%	

3: Calidad de las respuestas, criterios, formularios y evaluación

Batería de Preguntas

Ayuntamiento

1. *General común:*

Copia de los contratos y/o lista detallada de todo convenios modificatorios que haya celebrado el **__(nombre del Ayuntamiento)__** respecto de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para la contratación de los servicios de **telefonía celular**, servicios de telefonía local móvil inalámbrica y servicios de radiolocalización móvil en cualesquiera de sus modalidades durante el ejercicio fiscal correspondiente a **2006**. En caso de proporcionar listado, incluir costo, equipos, condiciones, mínimos y máximos, y duración.

2. *Presupuestal:*

Monto asignado a la partida de publicidad del gobierno; y pauta proyectada para medios impresos y T.V. para el ejercicio fiscal correspondiente al 2006.

3. *Ámbito de competencia:*

Listado de licencias de construcción concedidas por el ayuntamiento, especificando, de ser posible, el nombre y dirección del propietario.

4. *Verificable:*

Presupuesto aprobado del **_(nombre del municipio)_** de 2007. Conteniendo un **desagregado suficiente** por capítulo, concepto y rubro; y que permita conocer los montos por **unidad administrativa** y proyectos etiquetados.

5. *D.P. y reservados:*

Documento donde conste el último chequeo médico del Presidente Municipal.

OFICINA DEL GOBERNADOR

1. *Gasto en publicidad: (P)*

Monto asignado a la partida de publicidad del gobierno; y pauta proyectada para medios impresos y T.V. para el ejercicio fiscal correspondiente al 2006.

2. *D.P. y reservados:*

Nombre y número de elementos de custodia del Gobernador del Estado, especificando tipo de arma asignada a cada uno.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SDS)

1. *General común:*

Copia de los contratos donde se haga constar la relación ó lista detallada de todos los contratos y/o convenios modificatorios que haya celebrado la **Secretaría** __(**nombre de la secretaria**)__ respecto de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para la contratación de los servicios de **telefonía celular**, servicios de telefonía local móvil inalámbrica y servicios de radiolocalización móvil en cualesquiera de sus modalidades durante el ejercicio fiscal correspondiente a **2006**.

2. *Ámbito de competencia:*

Padrón de beneficiarios del Programa __(**nombre del programa**)__. Para el ejercicio fiscal 2006.

3. *D.P. y reservados:*

Documento donde conste el tipo de sangre y alergias del Secretario de Secretario de __(**Nombre de la secretaria**)__, __(**nombre del Secretario**)__.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. *General común:*

General común: (P)Copia de los contratos y/o lista detallada de todo convenios modificatorios que haya celebrado la Secretaría __(**nombre de la secretaria**)__ respecto de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para la contratación de los servicios de **telefonía celular**, servicios de telefonía local móvil inalámbrica y servicios de radiolocalización móvil en cualesquiera de sus modalidades durante el ejercicio fiscal correspondiente a **2006**. En caso de proporcionar listado, incluir costo, equipos, condiciones, mínimos y máximos, y duración.

2. *Ámbito de competencia:*

Número de policías inhabilitados por anomalías, irregularidades y/o cualquier otro motivo en 2006. De ser posible indicar nombre de los elementos.

SECRETARÍA DE FINANZAS (SF)

General común: (P)Copia de los contratos y/o lista detallada de todo convenios modificatorios que haya celebrado la Secretaría _(nombre de la secretaria)_ respecto de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para la contratación de los servicios de **telefonía celular**, servicios de telefonía local móvil inalámbrica y servicios de radiolocalización móvil en cualesquiera de sus modalidades durante el ejercicio fiscal correspondiente a **2006**. En caso de proporcionar listado, incluir costo, equipos, condiciones, mínimos y máximos, y duración.

1. *Ámbito de competencia :*

Monto al que asciende la deuda pública del Estado _(nombre del Estado)_____.

2. *Verificable:*

Monto asignado por la Federación para Educación al Estado de _(nombre del Estado)_, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, dentro del Ramo 33.
(Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios)

Congreso del Estado (PL)

1. *General común:*

Copia de los contratos y/o lista detallada de todo convenios modificatorios que haya celebrado el H. Congreso del Estado de ____(nombre del Estado)___ y de todo convenios modificatorios que haya celebrado el Congreso respecto de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para la contratación de los servicios de **telefonía celular**, servicios de telefonía local móvil inalámbrica y servicios de radiolocalización móvil en cualesquiera de sus modalidades durante el ejercicio fiscal correspondiente a **2006**. En caso de proporcionar listado, incluir costo, equipos, condiciones, mínimos y máximos, y duración.

2. *Presupuestal:*

Presupuesto completo del Congreso del Estado _(nombre del estado)_ asignado para el ejercicio 2007. Conteniendo un

desagregado suficiente por capítulo, concepto y rubro; y que permita conocer los montos por **unidad administrativa** y proyectos etiquetados. Incluyendo subvenciones a **grupos parlamentarios, legisladores** y asignaciones de **publicidad**.

3. *Ámbito de competencia:*

Votaciones nominales para el período septiembre 2006 a marzo de 2007. Listado por votación y detalle por cada legislados; en formato electrónico.

4. *DPI o reservados:*

Pertenencia y afiliación a organizaciones religiosas del Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

I. CUESTIONARIO CON CRITERIOS PARA DE EVALUACIÓN DE RESPUESTAS

1. Tiempo de respuesta (valor 2 puntos)

Fecha de solicitud:

Fecha de respuesta:

<10-20 días hábiles (2)

20-40 días hábiles (1)

Mayor tiempo (0)

2. Se requirió una ampliación del plazo de respuesta

No (1)

Si (1), con notificación en tiempo y forma al usuario.

Si (0), con notificación extemporánea o sin justificación

3. ¿La respuesta se entregó en el formato solicitado?

No (0)

Si (1)

4. La respuesta fue en sentido positivo; o si fue en sentido negativo ésta fue transmitida de manera fundada

Favorable (1)

Favorable cuando debía de haber sido negada
(datos personales o confidenciales) (0)

Desfavorable fundada (1)

Se informa que no es competencia de la institución (.5)

Se informa que no es competencia de la institución pero se turna a la instancia correcta o se orienta al solicitante (1)

Desfavorable sin fundamento ó

Con fundamento equivocado (0)

5. La respuesta fue coherente (no existen datos inconsistentes en ella)

Si (1)

No (0)

6. La respuesta fue completa y con el nivel de especificación requerido

Si (1)

No (0)

7. No se requirió presentar recurso de inconformidad

Si se requirió (0)

No se requirió (1)

Los casos donde no fue posible presentar la solicitud por la no atención del sujeto obligado fueron automáticamente calificados con cero.

Anexo 3. Evaluación desagregada de solicitudes respondidas

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
FEDERACIÓN	Presidencia de la República	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		100.00%
FEDERACIÓN	Presidencia de la República	Custodios	2	1	1	1	1	1	1		
FEDERACIÓN	Hacienda	Contratos	1	1	1	1	1	1	1		95.83%
FEDERACIÓN	Hacienda	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
FEDERACIÓN	Hacienda	Ramo 33	2	1	1	1	1	1	1		
FEDERACIÓN	Desarrollo Social	Contratos	1	1	1	1	1	0	1		91.67%
FEDERACIÓN	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
FEDERACIÓN	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1		
FEDERACIÓN	Seguridad Pública	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		43.75%
FEDERACIÓN	Seguridad Pública	Policías	1	1	1	1	1	1	1		
FEDERACIÓN	Cámara de Diputados	Contratos	2	1	1	1	1	0	0		81.25%
FEDERACIÓN	Cámara de Diputados	Presupuesto	2	1	1	1	1	0	0		
FEDERACIÓN	Cámara de Diputados	Votaciones nominales	2	1	1	1	0	0	1		
FEDERACIÓN	Cámara de Diputados	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	1	1		
FEDERACIÓN	Cámara de Senadores	Contratos	1	1	1	1	1	1	1		59.37%
FEDERACIÓN	Cámara de Senadores	Presupuesto	1	1	1	1	1	0	1		
FEDERACIÓN	Cámara de Senadores	Votaciones nominales	2	1	1	1	1	0	0		
FEDERACIÓN	Cámara de Senadores	Org. Religiosas	0	0	0	0	0	0	0		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
AGUASCALIENTES	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	50.00%	58.34%
AGUASCALIENTES	Oficina del Gobernador	Custodios	2	1	1	1	1	1	1	66.67%	
AGUASCALIENTES	Finanzas	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	50.00%	
AGUASCALIENTES	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1	66.67%	
AGUASCALIENTES	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	1	1	1	66.67%	
AGUASCALIENTES	Seguridad Pública	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	50.00%	
AGUASCALIENTES	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1	66.67%	
AGUASCALIENTES	Desarrollo Social	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	50.00%	
AGUASCALIENTES	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1	66.67%	
AGUASCALIENTES	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1	66.67%	
AGUASCALIENTES	Municipio Aguascalientes	Contratos	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A	76.25%	
AGUASCALIENTES	Municipio Aguascalientes	Publicidad	2	1	1	0.5	0	0	0		
AGUASCALIENTES	Municipio Aguascalientes	Licencias	2	1	1	0	0	0	0		
AGUASCALIENTES	Municipio Aguascalientes	Presupuesto	2	1	1	1	1	1	1		
AGUASCALIENTES	Municipio Aguascalientes	Chequeo Médico	2	1	1	1	1	1	1		
AGUASCALIENTES	Congreso	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	59.37%	
AGUASCALIENTES	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	1	1		
AGUASCALIENTES	Congreso	Votaciones nominales	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
AGUASCALIENTES	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	0	0	0	1		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
BAJA CALIFORNIA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		80.00%
BAJA CALIFORNIA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Custodios	2	1	1	1	1	1	1		
BAJA CALIFORNIA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
BAJA CALIFORNIA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
BAJA CALIFORNIA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Ramo 33	2	1	1	1	1	1	1		
BAJA CALIFORNIA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
BAJA CALIFORNIA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Policías	2	1	1	1	1	1	1		
BAJA CALIFORNIA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
BAJA CALIFORNIA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
BAJA CALIFORNIA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Alergias	2	1	1	1	1	1	1	80.00%	
BAJA CALIFORNIA	Municipio Mexicali	Contratos	2	1	1	1	1	0	0		55.00%
BAJA CALIFORNIA	Municipio Mexicali	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		
BAJA CALIFORNIA	Municipio Mexicali	Licencias	0	0	0	0	0	0	0		
BAJA CALIFORNIA	Municipio Mexicali	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
BAJA CALIFORNIA	Municipio Mexicali	Chequeo Médico	2	1	1	1	1	1	1	55.00%	
BAJA CALIFORNIA	Congreso	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
BAJA CALIFORNIA	Congreso	Presupuesto Congreso	0	0	0	0	0	0	0		
BAJA CALIFORNIA	Congreso	Votaciones nominales	0	0	0	0	0	0	0		
BAJA CALIFORNIA	Congreso	Org. Religiosas	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
CAMPECHE	Oficina del Gobernador	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		50.00%
CAMPECHE	Oficina del Gobernador	Custodios	0	0	0	0	0	0	0		
CAMPECHE	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		87.5%
CAMPECHE	Finanzas	Deuda	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
CAMPECHE	Finanzas	Ramo 33	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
CAMPECHE	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		100.00%
CAMPECHE	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1		
CAMPECHE	Desarrollo Social	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		66.67%
CAMPECHE	Desarrollo Social	Padrón	0	0	0	0	0	0	0		
CAMPECHE	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1		
CAMPECHE	Municipio Campeche	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		32.50%
CAMPECHE	Municipio Campeche	Publicidad	2	1	1	1	0	0	0		
CAMPECHE	Municipio Campeche	Licencias	0	0	0	0	0	0	0		
CAMPECHE	Municipio Campeche	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
CAMPECHE	Municipio Campeche	Chequeo Médico	0	0	0	0	0	0	0		
CAMPECHE	Congreso	Contratos	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
CAMPECHE	Congreso	Presupuesto Congreso	1	1	1	1	1	1	1		85%
CAMPECHE	Congreso	Votaciones nominales	1	1	1	1	1	1	1		
CAMPECHE	Congreso	Org. Religiosas	1	1	1	1	1	1	1		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
CHIHUAHUA	Oficina del Gobernador	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		41.67%
CHIHUAHUA	Oficina del Gobernador	Custodios	0	0	0	0	0	0	0	50.00%	
CHIHUAHUA	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
CHIHUAHUA	Finanzas	Deuda	0	0	0	0	0	0	0		
CHIHUAHUA	Finanzas	Ramo 33	0	0	0	0	0	0	0	33.33%	
CHIHUAHUA	Seguridad Pública	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
CHIHUAHUA	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1	50.00%	
CHIHUAHUA	Desarrollo Social	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
CHIHUAHUA	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
CHIHUAHUA	Desarrollo Social	Alergias	0	0	0	0	0	0	0	33.33%	
CHIHUAHUA	Municipio de Chihuahua	Contratos	1	1	1	1	1	1	1		
CHIHUAHUA	Municipio de Chihuahua	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		
CHIHUAHUA	Municipio de Chihuahua	Licencias	2	1	1	1	1	1	1		
CHIHUAHUA	Municipio de Chihuahua	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
CHIHUAHUA	Municipio de Chihuahua	Chequeo Médico	0	1	1	1	1	1	1	52.50%	
CHIHUAHUA	Congreso	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
CHIHUAHUA	Congreso	Presupuesto Congreso	2	0	1	1	1	1	1		
CHIHUAHUA	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	0	0	0	0		
CHIHUAHUA	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	1	1	59.37%	

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
COAHUILA	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		84.64%
COAHUILA	Oficina del Gobernador	Custodios	2	1	1	1	1	1	1	50.00%	
COAHUILA	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	0.5	1		
COAHUILA	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
COAHUILA	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	1	1	1	97.92%	
COAHUILA	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	1	1	0.5	1		
COAHUILA	Seguridad Pública	Policías	1	1	1	1	1	1	1	90.63%	
COAHUILA	Desarrollo Social	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
COAHUILA	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
COAHUILA	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
COAHUILA	Municipio Saltillo	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
COAHUILA	Municipio Saltillo	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		
COAHUILA	Municipio Saltillo	Licencias	0	0	0	0	0	0	0		
COAHUILA	Municipio Saltillo	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
COAHUILA	Municipio Saltillo	Chequeo Médico	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
COAHUILA	Congreso	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
COAHUILA	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	1	1		
COAHUILA	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	1	1	1	1		
COAHUILA	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	0	1	1	96.88%	

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	PONDERADA
COLIMA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Publicidad	2	1	1	1	1	0	1	92.97%
COLIMA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Custodios	2	1	1	1	1	1	1	
COLIMA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Contratos	2	1	1	0.5	1	1	1	
COLIMA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Deuda	2	1	1	1	1	1	1	
COLIMA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Ramo 33	2	1	1	1	0	0	0	
COLIMA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Policías	2	1	1	1	1	1	1	
COLIMA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Padrón	2	1	1	1	1	1	1	
COLIMA	Oficina Concentradora del Poder Ejecutivo	Alergias	2	1	1	1	1	1	1	
COLIMA	Municipio Colima	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	
COLIMA	Municipio Colima	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	
COLIMA	Municipio Colima	Licencias	0	0	0	0	0	0	0	
COLIMA	Municipio Colima	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0	
COLIMA	Municipio Colima	Chequeo Médico	0	0	0	0	0	0	0	
COLIMA	Congreso	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
COLIMA	Congreso	Presupuesto Congreso	0	0	0	0	0	0	0	
COLIMA	Congreso	Votaciones nominales	0	0	0	0	0	0	0	
COLIMA	Congreso	Org. Religiosas	0	0	0	0	0	0	0	

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
DISTRITO FEDERAL	Oficina del Jefe de Gobierno	Publicidad	N/S								
DISTRITO FEDERAL	Oficina del Jefe de Gobierno	Custodios	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
DISTRITO FEDERAL	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
DISTRITO FEDERAL	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
DISTRITO FEDERAL	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	98.96%
DISTRITO FEDERAL	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
DISTRITO FEDERAL	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
DISTRITO FEDERAL	Desarrollo Social	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
DISTRITO FEDERAL	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	0	1		
DISTRITO FEDERAL	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1	95.83%	
DISTRITO FEDERAL	Delegación Cuauhtémoc	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
DISTRITO FEDERAL	Delegación Cuauhtémoc	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		
DISTRITO FEDERAL	Delegación Cuauhtémoc	Licencias	2	1	1	1	1	1	1		
DISTRITO FEDERAL	Delegación Cuauhtémoc	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
DISTRITO FEDERAL	Delegación Cuauhtémoc	Chequeo Médico	2	1	1	1	1	1	1	80.00%	
DISTRITO FEDERAL	Congreso	Contratos	2	1	1	1	0	1	1		
DISTRITO FEDERAL	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	1	1		
DISTRITO FEDERAL	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	1	1	1	1		
DISTRITO FEDERAL	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	1	1	96.87%	

N/S= no fue posible aplicar pregunta por cuestiones técnicas no atribuibles a la dependencia.

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
DURANGO	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		0.00%
DURANGO	Oficina del Gobernador	Custodios	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
DURANGO	Finanzas	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Finanzas	Deuda	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Finanzas	Ramo 33	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
DURANGO	Seguridad Pública	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Seguridad Pública	Policías	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
DURANGO	Desarrollo Social	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Desarrollo Social	Padrón	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Desarrollo Social	Alergias	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
DURANGO	Municipio Durango	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Municipio Durango	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Municipio Durango	Licencias	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Municipio Durango	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Municipio Durango	Chequeo Médico	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
DURANGO	Congreso	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Congreso	Presupuesto Congreso	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Congreso	Votaciones nominales	0	0	0	0	0	0	0		
DURANGO	Congreso	Org. Religiosas	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
ESTADO DE MÉXICO	Oficina del Gobernador	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		75.00%
ESTADO DE MÉXICO	Oficina del Gobernador	Custodios	2	1	1	0	0	0	0	75.00%	
ESTADO DE MÉXICO	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
ESTADO DE MÉXICO	Finanzas	Deuda	2	1	1	0	0	0	0		
ESTADO DE MÉXICO	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	0	0	1	75.00%	
ESTADO DE MÉXICO	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
ESTADO DE MÉXICO	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
ESTADO DE MÉXICO	Desarrollo Social	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
ESTADO DE MÉXICO	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	0	1	1		
ESTADO DE MÉXICO	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	0	0	0	1	50.00%	
ESTADO DE MÉXICO	Municipio Toluca	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
ESTADO DE MÉXICO	Municipio Toluca	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		
ESTADO DE MÉXICO	Municipio Toluca	Licencias	2	1	1	1	1	1	1		
ESTADO DE MÉXICO	Municipio Toluca	Presupuesto	2	1	1	0	0	0	1		
ESTADO DE MÉXICO	Municipio Toluca	Chequeo Médico	2	1	1	1	1	0	1	70.00%	
ESTADO DE MÉXICO	Congreso	Contratos	2	1	1	0	0	0	0		
ESTADO DE MÉXICO	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	1	1		
ESTADO DE MÉXICO	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	1	1	1	1	87.50%	
ESTADO DE MÉXICO	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	1	1		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
GUANAJUATO	Oficina del Gobernador	Publicidad	2	1	1	1	0	0	0	81.25%	93.23%
GUANAJUATO	Oficina del Gobernador	Custodios	2	1	1	1	1	1	1		
GUANAJUATO	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	1		91.67%	
GUANAJUATO	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
GUANAJUATO	Finanzas	Ramo 33	1	1	1	1	1	1	1		
GUANAJUATO	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
GUANAJUATO	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1		
GUANAJUATO	Desarrollo Social	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
GUANAJUATO	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
GUANAJUATO	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1		
GUANAJUATO	Municipio Guanajuato	Contratos	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A	65.62%	
GUANAJUATO	Municipio Guanajuato	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		
GUANAJUATO	Municipio Guanajuato	Licencias	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
GUANAJUATO	Municipio Guanajuato	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
GUANAJUATO	Municipio Guanajuato	Chequeo Médico	1	1	1	1	1	1	1		
GUANAJUATO	Congreso	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	93.75%	
GUANAJUATO	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	1	1		
GUANAJUATO	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	1	0	0	1		
GUANAJUATO	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	1	1		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
GUERRERO	Oficina del Gobernador	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	72.92%
GUERRERO	Oficina del Gobernador	Custodios	2	1	1	1	1	1	1		
GUERRERO	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	0	1	91.67%	
GUERRERO	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
GUERRERO	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	1	0	1		
GUERRERO	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
GUERRERO	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1		
GUERRERO	Desarrollo Social	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
GUERRERO	Desarrollo Social	Padrón	0	0	0	0	0	0	0		
GUERRERO	Desarrollo Social	Alergias	0	0	0	0	0	0	0		
GUERRERO	Municipio Chilpancingo	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
GUERRERO	Municipio Chilpancingo	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1	85.00%	
GUERRERO	Municipio Chilpancingo	Licencias	2	1	0	0	0	0	0		
GUERRERO	Municipio Chilpancingo	Presupuesto	2	1	1	1	1	0	1		
GUERRERO	Municipio Chilpancingo	Chequeo Médico	2	1	1	1	1	1	1		
GUERRERO	Congreso	Contratos	1	1	1	1	0	0	0		
GUERRERO	Congreso	Presupuesto Congreso	1	1	1	1	1	1	1	62.50%	
GUERRERO	Congreso	Votaciones nominales	1	1	0	0	0	0	0		
GUERRERO	Congreso	Org. Religiosas	1	1	1	1	1	1	1		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
JALISCO	Oficina del Gobernador	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1	50.00%	43.33%
JALISCO	Oficina del Gobernador	Custodios	0	0	0	0	0	0	0		
JALISCO	Finanzas	Contratos	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A	15.00%	
JALISCO	Finanzas	Deuda	0	0	0	0	0	0	0		
JALISCO	Finanzas	Ramo 33	0	0	0	0	0	0	0		
JALISCO	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	50.00%	
JALISCO	Seguridad Pública	Policías	0	0	0	0	0	0	0		
JALISCO	Desarrollo Social	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	58.33%	
JALISCO	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	0	0	1		
JALISCO	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1		
JALISCO	Municipio Guadalajara	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	93.75%	
JALISCO	Municipio Guadalajara	Publicidad	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
JALISCO	Municipio Guadalajara	Licencias	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
JALISCO	Municipio Guadalajara	Presupuesto	2	1	1	1	1	1	1		
JALISCO	Municipio Guadalajara	Chequeo Médico	2	1	1	1	1	1	1		
JALISCO	Congreso	Contratos	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A	67.85%	
JALISCO	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	1	1		
JALISCO	Congreso	Votaciones nominales	0	0	0	0	0	0	0		
JALISCO	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	1	1		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
MICHOACÁN	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
MICHOACÁN	Oficina del Gobernador	Custodios	0	0	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Finanzas	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
MICHOACÁN	Finanzas	Deuda	0	0	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Finanzas	Ramo 33	0	0	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Seguridad Pública	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
MICHOACÁN	Seguridad Pública	Policías	0	0	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Desarrollo Social	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
MICHOACÁN	Desarrollo Social	Padrón	0	0	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Desarrollo Social	Alergias	0	0	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Municipio Morelia	Contratos	2	1	0	0	0	0	0	37.50%	
MICHOACÁN	Municipio Morelia	Publicidad	2	1	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Municipio Morelia	Licencias	2	1	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Municipio Morelia	Presupuesto	2	1	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Municipio Morelia	Chequeo Médico	2	1	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Congreso	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
MICHOACÁN	Congreso	Presupuesto Congreso	0	0	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Congreso	Votaciones nominales	0	0	0	0	0	0	0		
MICHOACÁN	Congreso	Org. Religiosas	0	0	0	0	0	0	0		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
MORELOS	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	56.25%
MORELOS	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	100%	
MORELOS	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
MORELOS	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	1	1	1		
MORELOS	Seguridad Pública	Custodios	0	0	0	0	0	0	0	33.33%	
MORELOS	Seguridad Pública	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
MORELOS	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1		
MORELOS	Desarrollo Social	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	91.67%	
MORELOS	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
MORELOS	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	0	0	1	1		
MORELOS	Municipio Cuernavaca	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	50.00%	
MORELOS	Municipio Cuernavaca	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		
MORELOS	Municipio Cuernavaca	Licencias	2	1	1	1	1	1	1		
MORELOS	Municipio Cuernavaca	Presupuesto	2	1	1	1	1	0	1		
MORELOS	Municipio Cuernavaca	Chequeo Médico	2	1	1	0	0	0	1		
MORELOS	Congreso	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	84.38%	
MORELOS	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	0	0	1		
MORELOS	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	1	1	0	1		
MORELOS	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	0	0	1	1		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
NAYARIT	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	42.19%
NAYARIT	Oficina del Gobernador	Custodios	0	0	0	0	0	0	0		
NAYARIT	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
NAYARIT	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
NAYARIT	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	1	1	1		
NAYARIT	Seguridad Pública	Contratos	2	1	0	0	0	0	0	68.75%	
NAYARIT	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1		
NAYARIT	Desarrollo Social	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
NAYARIT	Desarrollo Social	Padrón	0	0	0	0	0	0	0		
NAYARIT	Desarrollo Social	Alergias	0	0	0	0	0	0	0		
NAYARIT	Municipio Tepic	Contratos	1	1	1	0	1	1	1	62.50%	
NAYARIT	Municipio Tepic	Publicidad	1	1	1	1	0	0	1		
NAYARIT	Municipio Tepic	Licencias	1	1	1	1	1	1	1		
NAYARIT	Municipio Tepic	Presupuesto	1	1	1	1	1	1	1		
NAYARIT	Municipio Tepic	Chequeo Médico	0	0	0	0	0	0	0		
NAYARIT	Congreso	Contratos	2	1	1	0	0	1	0	90.62%	
NAYARIT	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	1	1		
NAYARIT	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	1	1	1	1		
NAYARIT	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	1	1		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
NUEVO LEÓN	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	1	1	1	1	1	1	84.38%	87.76%
NUEVO LEÓN	Oficina del Gobernador	Custodios	2	1	1	0.5	1	1	1		
NUEVO LEÓN	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
NUEVO LEÓN	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
NUEVO LEÓN	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	1	1	1		
NUEVO LEÓN	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
NUEVO LEÓN	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1		
NUEVO LEÓN	Desarrollo Social	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	66.67%	
NUEVO LEÓN	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
NUEVO LEÓN	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1		
NUEVO LEÓN	Municipio de Monterrey	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	60.00%	
NUEVO LEÓN	Municipio de Monterrey	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		
NUEVO LEÓN	Municipio de Monterrey	Licencias	2	1	1	1	1	1	1		
NUEVO LEÓN	Municipio de Monterrey	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
NUEVO LEÓN	Municipio de Monterrey	Chequeo Médico	2	1	1	1	1	1	1		
NUEVO LEÓN	Congreso	Contratos	2	1	1	1	0	0	1	43.75%	
NUEVO LEÓN	Congreso	Presupuesto Congreso	0	0	0	0	0	0	0		
NUEVO LEÓN	Congreso	Votaciones nominales	0	0	0	0	0	0	0		
NUEVO LEÓN	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	1	1		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
PUEBLA	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	64.58%
PUEBLA	Oficina del Gobernador	Custodios	0	0	0	0	0	0	0		
PUEBLA	Finanzas	Contratos	2	1	0	0	0	0	0	58.33%	
PUEBLA	Finanzas	Deuda	2	1	0	1	0	0	0		
PUEBLA	Finanzas	Ramo 33	2	1	0	1	1	1	1		
PUEBLA	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
PUEBLA	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
PUEBLA	Desarrollo Social	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
PUEBLA	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
PUEBLA	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1	55.00%	
PUEBLA	Municipio Puebla	Contratos	2	1	1	1	1	1	0		
PUEBLA	Municipio Puebla	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		
PUEBLA	Municipio Puebla	Licencias	2	1	1	1	0	1	1		
PUEBLA	Municipio Puebla	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
PUEBLA	Municipio Puebla	Chequeo Médico	2	1	1	1	1	1	1		
PUEBLA	Congreso	Contratos	1	1	1	1	1	1	1	68.75%	
PUEBLA	Congreso	Presupuesto Congreso	1	1	1	1	1	1	1		
PUEBLA	Congreso	Votaciones nominales	0	0	0	0	0	0	0		
PUEBLA	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	1	1		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
QUERÉTARO	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		0.00%
QUERÉTARO	Oficina del Gobernador	Custodios	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
QUERÉTARO	Finanzas	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Finanzas	Deuda	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Finanzas	Ramo 33	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
QUERÉTARO	Seguridad Pública	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Seguridad Pública	Policías	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
QUERÉTARO	Desarrollo Social	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Desarrollo Social	Padrón	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Desarrollo Social	Alergias	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
QUERÉTARO	Municipio Querétaro	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Municipio Querétaro	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Municipio Querétaro	Licencias	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Municipio Querétaro	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Municipio Querétaro	Chequeo Médico	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
QUERÉTARO	Congreso	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Congreso	Presupuesto Congreso	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Congreso	Votaciones nominales	0	0	0	0	0	0	0		
QUERÉTARO	Congreso	Org. Religiosas	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
QUINTANA ROO	Oficina del Gobernador	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		100.00%
QUINTANA ROO	Oficina del Gobernador	Custodios	2	1	1	1	1	1	1		
QUINTANA ROO	Finanzas	Contratos	2	1	0	0	0	0	0		79.17%
QUINTANA ROO	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
QUINTANA ROO	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	1	1	1		
QUINTANA ROO	Seguridad Pública	Contratos	2	1	0	0	0	0	0		56.25%
QUINTANA ROO	Seguridad Pública	Policías	0	1	1	1	1	1	1		
QUINTANA ROO	Desarrollo Social	Contratos	2	1	0	0	0	0	0		79.17%
QUINTANA ROO	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
QUINTANA ROO	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1		
QUINTANA ROO	Municipio Othón P. Blanco (Chetumal)	Contratos	1	1	1	1	0	0	0		40.00%
QUINTANA ROO	Municipio Othón P. Blanco (Chetumal)	Publicidad	1	1	1	1	1	0	1		
QUINTANA ROO	Municipio Othón P. Blanco (Chetumal)	Licencias	1	1	1	1	1	0	1		
QUINTANA ROO	Municipio Othón P. Blanco (Chetumal)	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
QUINTANA ROO	Municipio Othón P. Blanco (Chetumal)	Chequeo Médico	0	0	0	0	0	0	0		
QUINTANA ROO	Congreso	Contratos	2	1	1	1	1	1	0		90.63%
QUINTANA ROO	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	0	1		
QUINTANA ROO	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	1	1	0	1		
QUINTANA ROO	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	1	1		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
SAN LUIS POTOSÍ	Oficina del Gobernador	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		74.48%
SAN LUIS POTOSÍ	Oficina del Gobernador	Custodios	2	1	1	1	0	0	0	81.25%	
SAN LUIS POTOSÍ	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
SAN LUIS POTOSÍ	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
SAN LUIS POTOSÍ	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
SAN LUIS POTOSÍ	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	0	0	0	0		
SAN LUIS POTOSÍ	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	0	0	0	0	50.00%	
SAN LUIS POTOSÍ	Desarrollo Social	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
SAN LUIS POTOSÍ	Desarrollo Social	Padrón	0	0	0	0	0	0	0		
SAN LUIS POTOSÍ	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1	66.67%	
SAN LUIS POTOSÍ	Municipio San Luis Potosí	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
SAN LUIS POTOSÍ	Municipio San Luis Potosí	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		
SAN LUIS POTOSÍ	Municipio San Luis Potosí	Licencias	0	0	0	0	0	0	0		
SAN LUIS POTOSÍ	Municipio San Luis Potosí	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
SAN LUIS POTOSÍ	Municipio San Luis Potosí	Chequeo Médico	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
SAN LUIS POTOSÍ	Congreso	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
SAN LUIS POTOSÍ	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	1	1		
SAN LUIS POTOSÍ	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	1	1	0	0		
SAN LUIS POTOSÍ	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	1	1	93.75%	

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
SINALOA	Oficina del Gobernador	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		73.96%
SINALOA	Oficina del Gobernador	Custodios	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
SINALOA	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	1	0	1		
SINALOA	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
SINALOA	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	1	1	1	95.83%	
SINALOA	Seguridad Pública	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
SINALOA	Seguridad Pública	Policías	0	0	0	0	0	0	0	0%	
SINALOA	Desarrollo Social	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
SINALOA	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
SINALOA	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
SINALOA	Municipio Culiacán	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
SINALOA	Municipio Culiacán	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		
SINALOA	Municipio Culiacán	Licencias	2	1	1	1	1	1	1		
SINALOA	Municipio Culiacán	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
SINALOA	Municipio Culiacán	Chequeo Médico	0	0	0	0	0	0	0	40.00%	
SINALOA	Congreso	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
SINALOA	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	1	1		
SINALOA	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	1	1	0	1		
SINALOA	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	1	0	1	93.75%	

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
SONORA	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		70.84
SONORA	Oficina del Gobernador	Custodios	2	1	1	0	0	1	1	37.50%	
SONORA	Finanzas	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
SONORA	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
SONORA	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	0	0	0	1	54.17%	
SONORA	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
SONORA	Seguridad Pública	Policías	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
SONORA	Desarrollo Social	Contratos	2	1	1	1	1	0	1		
SONORA	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	0	1		
SONORA	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1	91.67%	
SONORA	Municipio Hermosillo	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
SONORA	Municipio Hermosillo	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1		
SONORA	Municipio Hermosillo	Licencias	2	1	1	1	1	1	1		
SONORA	Municipio Hermosillo	Presupuesto	2	1	1	1	1	1	1		
SONORA	Municipio Hermosillo	Chequeo Médico	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
SONORA	Congreso	Contratos	2	1	1	0	1	0	1		
SONORA	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	0	1		
SONORA	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	1	1	1	1		
SONORA	Congreso	Org. Religiosas	0	0	0	0	0	0	0	65.62%	

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
TAMAULIPAS	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	1	1	1	1	1	1		36.46%
TAMAULIPAS	Oficina del Gobernador	Custodios	0	0	0	0	0	0	0	37.50%	
TAMAULIPAS	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	0	0	0		
TAMAULIPAS	Finanzas	Deuda	0	0	0	0	0	0	0		
TAMAULIPAS	Finanzas	Ramo 33	0	1	1	1	1	0	1	41.67%	
TAMAULIPAS	Seguridad Pública	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
TAMAULIPAS	Seguridad Pública	Policías	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
TAMAULIPAS	Desarrollo Social	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
TAMAULIPAS	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
TAMAULIPAS	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1	66.67%	
TAMAULIPAS	Municipio Victoria	Contratos	2	1	1	1	1	0	1		92.50%
TAMAULIPAS	Municipio Victoria	Publicidad	2	1	1	1	1	0	1		
TAMAULIPAS	Municipio Victoria	Licencias	2	1	1	1	1	0	1		
TAMAULIPAS	Municipio Victoria	Presupuesto	2	1	1	1	1	1	1		
TAMAULIPAS	Municipio Victoria	Chequeo Médico	2	1	1	1	1	1	1		
TAMAULIPAS	Congreso	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
TAMAULIPAS	Congreso	Presupuesto Congreso	0	0	0	0	0	0	0		
TAMAULIPAS	Congreso	Votaciones nominales	0	0	0	0	0	0	0		
TAMAULIPAS	Congreso	Org. Religiosas	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
YUCATÁN	Oficina del Gobernador	Publicidad	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	91.46%
YUCATÁN	Oficina del Gobernador	Custodios	2	1	1	1	1	1	1		
YUCATÁN	Finanzas	Contratos	2	1	1	1	0	0	1	83.33%	
YUCATÁN	Finanzas	Deuda	2	1	1	1	1	1	1		
YUCATÁN	Finanzas	Ramo 33	2	1	1	1	0	0	1		
YUCATÁN	Seguridad Pública	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	87.50%	
YUCATÁN	Seguridad Pública	Policías	0	1	1	1	1	1	1		
YUCATÁN	Desarrollo Social	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	95.00%	
YUCATÁN	Desarrollo Social	Padrón	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
YUCATÁN	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1		
YUCATÁN	Municipio Mérida	Contratos	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A	75.00%	
YUCATÁN	Municipio Mérida	Publicidad	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
YUCATÁN	Municipio Mérida	Licencias	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
YUCATÁN	Municipio Mérida	Presupuesto	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
YUCATÁN	Municipio Mérida	Chequeo Médico	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
YUCATÁN	Municipio Mérida	Contratos	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
YUCATÁN	Congreso	Contratos	2	1	1	1	1	1	1	40.62%	
YUCATÁN	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	0	0	0		
YUCATÁN	Congreso	Votaciones nominales	0	0	0	0	0	0	0		
YUCATÁN	Congreso	Org. Religiosas	0	0	0	0	0	0	0		

ESTADO	SUJETO OBLIGADO	PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	Calificación Ponderada	Promedio Ejecutivo
ZACATECAS	Oficina del Gobernador	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		39.69%
ZACATECAS	Oficina del Gobernador	Custodios	0	0	0	0	0	0	0	0%	
ZACATECAS	Finanzas	Contratos	2	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A		
ZACATECAS	Finanzas	Deuda	0	0	0	0	0	0	0		
ZACATECAS	Finanzas	Ramo 33	0	0	0	0	0	0	0	15.00%	
ZACATECAS	Seguridad Pública	Contratos	1	1	1	1	1	1	1		
ZACATECAS	Seguridad Pública	Policías	0	0	0	0	0	0	0	43.75%	
ZACATECAS	Desarrollo Social	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
ZACATECAS	Desarrollo Social	Padrón	2	1	1	1	1	1	1		
ZACATECAS	Desarrollo Social	Alergias	2	1	1	1	1	1	1	100.00%	
ZACATECAS	Municipio Zacatecas	Contratos	0	0	0	0	0	0	0		
ZACATECAS	Municipio Zacatecas	Publicidad	0	0	0	0	0	0	0		
ZACATECAS	Municipio Zacatecas	Licencias	0	0	0	0	0	0	0		
ZACATECAS	Municipio Zacatecas	Presupuesto	0	0	0	0	0	0	0		
ZACATECAS	Municipio Zacatecas	Chequeo Médico	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	
ZACATECAS	Congreso	Contratos	2	1	1	1	1	1	1		
ZACATECAS	Congreso	Presupuesto Congreso	2	1	1	1	1	1	1		
ZACATECAS	Congreso	Votaciones nominales	2	1	1	1	1	0	1		
ZACATECAS	Congreso	Org. Religiosas	2	1	1	1	0	1	1	93.74%	

Bibliografía

Ayllón, Sergio (2006) “Estudio en materia de transparencia de otros sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental” (CIDE)

Monitor Legislativo (2006) “Informe de transparencia en el poder Legislativo en México” (CIDE)

Monitor Legislativo (2007) “Informe de transparencia en los órganos legislativos de las entidades federativas en México” (CIDE)

Guerrero Gutiérrez, Eduardo y Leticia Ramírez de Alba Leal (2007) “La transparencia en México en el ámbito subnacional: una evaluación comparada de las leyes estatales” (IFAI)

IFAI (2005) “Estudio comparativo de leyes de acceso a la información pública”

Villanueva, Ernesto (2005) “Derecho de acceso a la información pública en México. Indicadores legales” (LIMAC)

Luban, David. “El principio de publicidad”. En Goodin, Robert (2003). *Teoría del diseño institucional*. Ed. Gedisa, España.

Escobedo, Juan Francisco (2004), “Movilización de opinión pública: el caso del Grupo Oaxaca y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información”, *México: poliarquía en construcción*, México, Universidad Iberoamericana.

Lowi, Theodore (2003). “Políticas públicas, estudios de caso y teoría política”. En Aguilar Villanueva, Luis F. *La hechura de las políticas*. México, M.A. Porrúa.

Méndez, José Luis. “La política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas”. México, enero-febrero 1993.

Wilson, J.Q. *Political Organizations*, Nueva York, Basic Books, 1973. En Méndez, José Luis. Op. Cit. 1993